

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

FUNCIÓN 05. ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

0501010101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 23 revisiones a este documento, difundándose la nueva versión en formato impreso y electrónico entre los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo (Anexo 1).

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2013, en rangos del 5.5 por ciento al sueldo base y 1.5 por ciento adicional en el concepto de compensación por retabulación.

El incremento en el sueldo bruto ascendió a 7 por ciento para personal docente y servidores públicos generales y de confianza niveles del 1 al 23, este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores del sector central, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 2).

Se atendieron las peticiones de estructuración y actualización de los catálogos de puestos del Sector Auxiliar del Poder Ejecutivo, logrando con ello que el 100 por ciento de los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuenten con el documento completo y vigente.

Durante el periodo que se informa, se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas convenidas. De esta manera se benefició con la prima por jubilación a 2 mil 86 servidores públicos (Anexo 3) y se entregaron 255 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 4) con montos de 40 mil 500 pesos y 255 mil pesos respectivamente. Asimismo, se otorgaron 64 mil 770 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron mil 295 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 5) y 6 mil 558 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 6), a ello se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 7 mil 745 reconocimientos, correspondiendo 3 mil 480 a recompensas y 4 mil 265 a estímulos (Anexo 7).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. En el periodo que se informa, se cuenta con 7 mil 420 plazas administrativas autorizadas y 36 mil 831 plazas de cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 91 mil 959 plazas autorizadas y 752 mil 613 horas-clase (Anexo 8-10).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía cheques de nómina a 32 mil 442 servidores públicos, adicionalmente, a 83 mil 213 empleados del Estado se les deposita en cuenta bancaria y a 21 mil 699 más se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), se cuenta con un patrimonio de 5 mil 175 millones 750 mil 682 pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el 1.96 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos.

Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera. Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con la prestación del fondo de retiro, el cual se constituye con las aportaciones de cada uno de los organismos auxiliares que lo integran.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 380 actividades de recreación e integración familiar con la participaron de 63 mil 679 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos (Anexo 11).

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles 1 al 23. En el periodo que se informa, se evaluaron a 18 mil 397 servidores públicos vía internet, a través de la página del Gobierno del Estado de México.

En materia de escalafón, durante el año 2013 se llevaron a cabo 65 concursos escalafonarios en los que participaron mil 953 servidores públicos, de los cuales 376 obtuvieron una promoción. El sistema escalafonario se basa en 3 factores, antigüedad (20 por ciento), capacitación (45 por ciento) y eficiencia (35 por ciento), esta última ligada con la evaluación del desempeño; en este proceso participan todas las dependencias mediante un sistema de información automatizado, que garantiza equidad y transparencia en el proceso.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

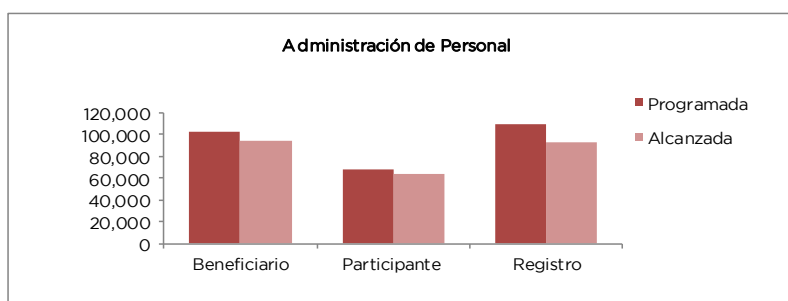
En lo que respecta a la verificación de movimientos para pago procesados en el Sistema Integral de Información de Personal, el cumplimiento satisfactorio de la meta tuvo su causa en la aplicación eficiente de la herramienta de validación de la nómina gubernamental.

Se procesaron 104 mil 525 movimientos de personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes. La meta no fue alcanzada de acuerdo a lo proyectado, debido al desfase durante los primeros meses del año, en la incorporación de algunos procesos programados para el pago de gratificaciones convenidas con el magisterio.

En el periodo que se informa, se atendieron a 77 mil 658 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago. La diferencia entre lo programado y lo alcanzado, obedeció a que hubo una afluencia mayor de solicitantes de asesoría, derivado en buena parte a la necesidad de orientación para obtener los comprobantes de percepciones a través de la página electrónica del Gobierno del Estado.

En lo que se refiere a la meta de actualización del marco jurídico, la diferencia negativa en el cumplimiento del programa se debe a que, al término del año, aún se encontraban en etapa final de actualización algunos documentos normativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Gestión de pago de prestaciones derivadas de los convenios de sueldo y prestaciones, firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	101,941	94,191	-7,750
	Favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos con actividades culturales, recreativas y deportivas	Participante	67,855	63,679	-4,176
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	7,467	7,745	278
	Celebración de concursos escalafonarios	Concurso	60	65	5
	Verificación de movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	670,000	669,898	-102
	Movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal de los servidores públicos generales, de confianza y docentes	Registro	110,000	93,509	-16,491
	Atención al servidor público para la aclaración de percepciones y deducciones	Servidor Público	72,800	77,658	4,858
Actualización del marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	235	212	-23	



0501010102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

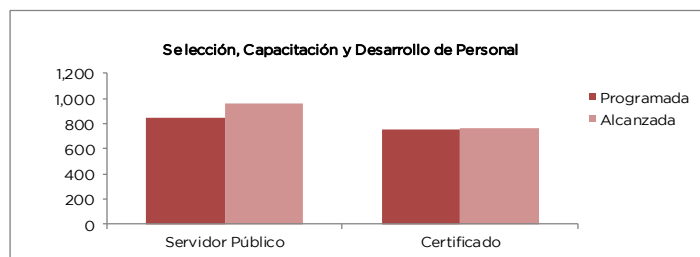
En materia de profesionalización, se dio plena respuesta a los requerimientos de capacitación detectados a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y particulares.

El resultado positivo se debe fundamentalmente a las tareas permanentes de vinculación con instituciones públicas mediante convenios y acuerdos operativos y al desarrollo de cursos a distancia vía internet.

En el periodo que se informa, recibieron atención 28 mil 90 servidores públicos en programas generales de capacitación, desarrollo y adiestramiento, así como en cursos solicitados de manera específica, asimismo se certificó en competencias laborales a otros 765 servidores públicos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Capacitación a servidores públicos en competencias de desempeño	Servidor Público	850	955	105
	Certificación de competencias	Certificado	750	765	15
	Servidores Públicos participantes en programas de capacitación específica	Servidor Público	11,000	13,348	2,348
	Programas de capacitación específica	Programa	14	20	6
	Capacitación, desarrollo y adiestramiento de los servidores públicos	Servidor Público	11,600	13,787	2,187



0501010103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Ante la necesidad de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas y de coadyuvar con la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad en el que la transparencia, la ética y la rendición de cuentas, sea uno de los principios de la gestión pública, a partir de la evaluación del quehacer gubernamental; con base en la estrategia de impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México, el 17 de septiembre de 2012 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Unidad Estatal de Certificación de Confianza como un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, con autonomía técnica para el ejercicio de sus atribuciones.

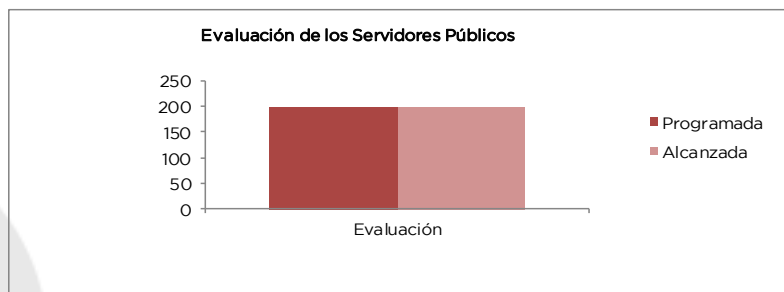
El 23 de junio de 2013, se formalizó su estructura de organización, misma que se conforma por una Dirección y 3 Departamentos, Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales; Departamento de Psicología y Médico Toxicológico; y Departamento de Investigación Socioeconómica y Poligrafía.

En fecha 24 de septiembre de 2013 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Reglamento Interior de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza y el 8 de octubre de 2013 se publicó, el Manual General de Organización de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza.

Se programó en el año 2013 la elaboración de 200 reportes, de los cuales al tercer trimestre del año se alcanzó un avance de 90 reportes correspondientes al 45 por ciento de la meta establecida y en el cuarto trimestre se realizaron 110 reportes correspondientes al 55 por ciento cumpliendo la meta prevista.

La Unidad aplicó evaluaciones a personal de la Dirección General de Operación Urbana y de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México; para lograrlo, se elaboraron 12 perfiles de puesto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010103	EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Evaluaciones de certificación de confianza	Evaluación	200	200	0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

0501010201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Referente a los actos adquisitivos consolidados para la adquisición de bienes y contratación de servicios de las dependencias del sector central, la Dirección General de Recursos Materiales ejecutó 179 procedimientos de compra.

Las erogaciones por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios, permitieron proporcionar todos los servicios y materiales de forma eficiente y satisfactoria para las dependencias. En el resultado obtenido fue determinante la gran cuantía de recursos federales aplicados en el último trimestre del año para la adquisición de diversos bienes para los programas de seguridad pública, entre los que destacan vehículos y una solución integral de enlace y vigilancia mediante sistemas de video para el Estado de México.

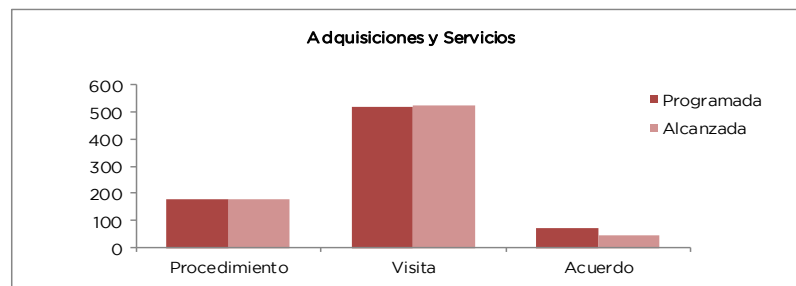
Se realizó el seguimiento al cumplimiento de 43 acuerdos tomados de otras licitaciones públicas, a fin de verificar que se cumplieran los plazos y términos para la celebración de los contratos y el reporte por parte de las unidades administrativas usuarias de la debida y oportuna entrega de los bienes adquiridos y de la prestación de los servicios contratados.

Se otorgaron 110 mil 398 servicios logísticos de apoyo a eventos oficiales, entre los que destacan los presididos por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como ceremonias cívicas, eventos académicos, deportivos, culturales, y exposiciones, entre otros. Asimismo, se proporcionaron con oportunidad y eficiencia los servicios generales necesarios para el cumplimiento de las funciones de las unidades administrativas y de servicio que integran la Administración Pública Estatal. La atención de los requerimientos en materia de regularización de servicios de energía eléctrica para un gran número de inmuebles escolares, constituyó el factor principal por lo que la meta inicial para el año 2013 fue duplicada.

El aumento de inscripciones al Padrón de Proveedores de Bienes y Prestadores de Servicios del Gobierno del Estado de México, motivó la realización de 525 visitas aleatorias para verificar las instalaciones de las empresas a las que se expidió la cédula respectiva.

Se mantiene la sistematización de los procesos adquisitivos con la implementación del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, reduciendo en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como en la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Actos adquisitivos celebrados	Procedimiento	180	179	-1
	Adquisición de bienes y contratación de servicios	Millones de pesos	1,840	9,059	7,219
	Otorgamiento de servicios generales	Servicio	56,505	110,398	53,893
	Operación y mantenimiento del sistema automatizado de adquisiciones consolidadas	Programa	1	1	0
	Visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	520	525	5
	Seguimiento a las licitaciones públicas consolidadas para la adquisición de bienes y servicios	Acuerdo	70	43	-27



0501010301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 48 actualizaciones al inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, el cual se compone de 11 mil 727 bienes, de los cuales 4 mil 555 son inmuebles acreditados o regularizados, durante el año 2013 se completó el proceso de regularización de 48 inmuebles, de los cuales 81 por ciento corresponden a centros escolares como jardines de niños, primarias, secundarias y escuelas técnicas.

Se llevaron a cabo 32 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para la adquisición en tiempo y forma de bienes muebles necesarios en las dependencias, organismos auxiliares y demás unidades administrativas del Poder Ejecutivo, se emitieron 789 dictámenes, contribuyendo al cumplimiento de las funciones y a la prestación de los servicios.

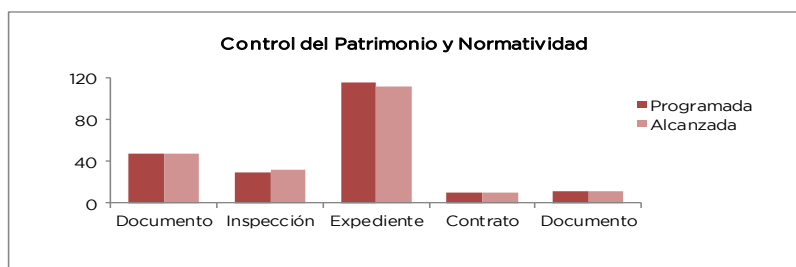
Se recibieron y atendieron 790 solicitudes de las dependencias del Sector Central y organismos auxiliares a fin de realizar verificaciones físicas a inmuebles y determinar sus condiciones de ocupación, superficies, medidas, colindancias y ubicación, en todos los casos se emitió el dictamen respectivo para la asignación, arrendamiento, enajenación, destino, aprovechamiento y uso de los mismos.

En el rubro de regularización de bienes inmuebles se integraron 112 expedientes, de los cuales se obtuvieron 52 resoluciones de inmatriculación administrativa de inmuebles, los expedientes restantes continúan en trámite ante las oficinas registrales de Ixtlahuaca, Toluca, Jilotepec y Valle de Bravo.

A fin de salvaguardar el patrimonio estatal se renovaron 8 pólizas que amparan vehículos y bienes muebles e inmuebles, incluyendo otras para la protección de servidores públicos que trabajan en condiciones de riesgo. Asimismo, se tramitaron las solicitudes de indemnización por siniestros sufridos en los bienes asegurados y servidores públicos de las dependencias y unidades administrativas.

Por lo que se refiere a áreas de donación producto de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones de predios y lotificaciones, se firmaron 10 contratos, lo que representa la incorporación al patrimonio inmobiliario estatal de igual número de inmuebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualización del marco jurídico	Documento	2	2	0
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	30	32	2
	Dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	600	789	189
	Inspección física de bienes inmuebles	Inspección	500	790	290
	Integración de expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	115	112	-3
	Contratación de las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Documento	8	8	0
	Incorporación de áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	10	10	0
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder ejecutivo	Documento	12	12	0



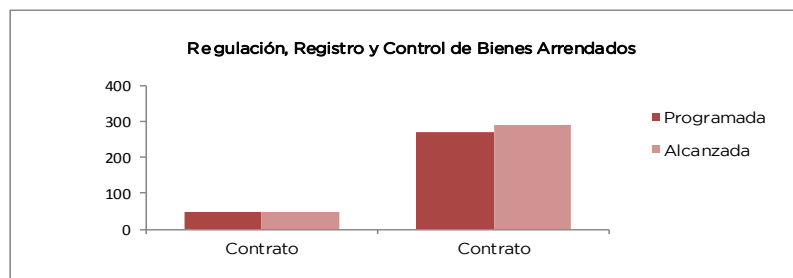
0501010302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México celebró 289 contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendatario, con un importe mensual 13 millones 803 mil pesos. Paralelamente, se colaboró con las diversas dependencias del Poder Ejecutivo en la solución de problemas que se presentaron en relación a los contratos de arrendamiento de inmuebles.

Asimismo, se celebraron 48 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México, que generaron un ingreso mensual de un millón 800 mil pesos en el marco de una vigilancia estricta al cumplimiento de las obligaciones pactadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador	Contrato	47	48	1
	Celebrar los contratos de arrendamiento e inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario	Contrato	270	289	19

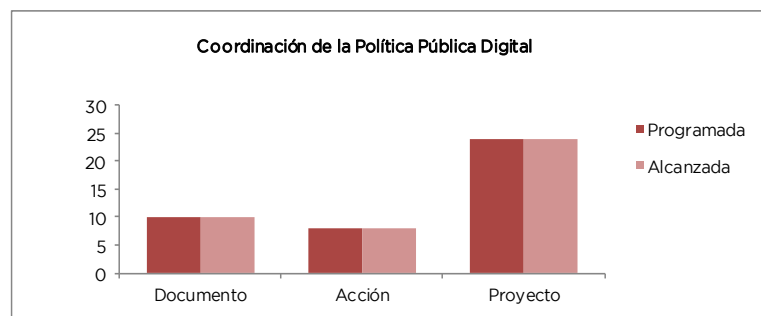


0501010401 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Gracias a la actualización del marco normativo interno, el uso de las tecnologías de información dentro de la administración pública continúa desarrollándose mediante la aplicación de estándares que permiten a dependencias y organismos auxiliares contar con las guías, procesos y registros de control para regular el uso de la tecnología con base en las mejores prácticas internacionales. Con ese fin, fueron sujetos de reingeniería 10 procesos, contribuyendo así a que las unidades de tecnología de información se optimicen y generen resultados útiles para el mejoramiento de la administración pública y los servicios al ciudadano.

Paralelamente se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la obtención de la certificación bajo la norma ISO/IEC 27001 y se trabajó en 24 procesos con lo que se mejoró la prestación de diversos servicios en materia de administración, transparencia, comunicación y control.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010401	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL				
	Creación de estándares en TICs	Documento	10	10	0
	Acciones orientadas a obtener certificaciones	Acción	8	8	0
	Proyectos en mejora de procesos	Proyecto	24	24	0



0501010402 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública, se emitieron mil 173 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes por parte de las dependencias de la administración estatal, constituyendo así la base con la que se desarrollaron nuevos proyectos de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de optimizar procesos internos de gestión y de servicio al ciudadano.

El desarrollo de aplicaciones es una de las actividades primordiales dentro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática, ya que comprende el diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, lo que les permite dar una atención más eficiente a la ciudadanía, en el año 2013, se logró el desarrollo de 28 aplicaciones.

Se llevaron a cabo 797 acciones de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales solicitados por las dependencias estatales, incorporando y actualizando con ello las herramientas tecnológicas necesarias para el desempeño de las funciones institucionales.

A efecto de dar viabilidad a la implementación de la Ley para el Uso de Medios Electrónicos del Estado de México, a solicitud de parte se realizaron 57 proyectos con importante impacto en mejora de los servicios gubernamentales.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G) integra la información de los programas gubernamentales incluyendo la de sus beneficiarios. Para ello, se realizan procesos de actualización de los datos de los beneficiarios de los programas, con base en un Formato Único de Registro (FUR), que permite estandarizar su integración en una base de datos única de conformidad con la normatividad aplicable.

Una vez captados los datos de los beneficiarios se consolidan en la base de datos del SIP-G, utilizando procesos informáticos para su integración, estandarización y depuración en una plataforma de cómputo de alta capacidad.

Se programaron 2 eventos de distribución de FUR'S a beneficiarios de diferentes programas para posteriormente realizar los procesos de digitalización de formatos y captura masiva de datos a incorporar al SIP-G; sin embargo, como resultado de un estudio para reducir costos en el registro de los beneficiarios del programa del seguro escolar contra accidentes, se optó por la alternativa de llevar a cabo posteriormente esta actividad, a través de la estructura operativa de la Secretaría de Educación y de los propios beneficiarios.

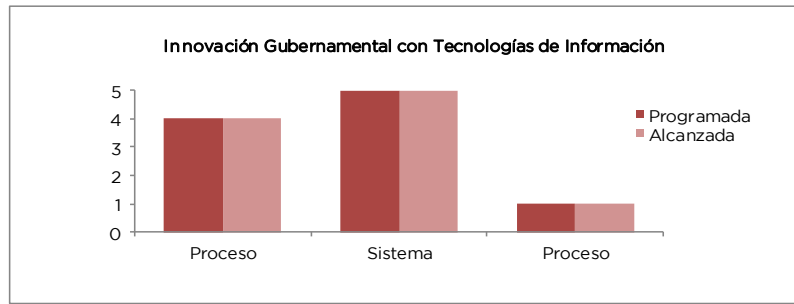
Con la información recibida por parte de las dependencias de la administración pública del Gobierno del Estado de México, se continuó con la implementación de 5 aplicaciones informáticas vía WEB, para llevar a cabo el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno

De esta forma, el Sistema de Información de Programas de Gobierno se ha consolidado como respuesta a las necesidades de desarrollo e implementación de una arquitectura de solución que permita interconectar los programas gubernamentales del Gobierno del Estado de México, así como para contar con una herramienta de información y análisis de cobertura estatal que facilite la toma de decisiones.

Con la finalidad de mantener contacto directo con los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado de México, se diseñó la estrategia de correo electrónico y adicionalmente se exploran otras mejoras en soluciones de tecnologías de la información, lo que permitirá estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas integrados al sistema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	570	1,173	603
	Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	26	28	2
	Proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	420	797	377
	Proyectos para la implementación de la Ley para el uso de medios electrónicos del Estado de México en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	42	57	15
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4	4	0
	Coordinar el proceso de distribución y llenado de FUR del Programa Seguro Escolar para el ciclo 2012-2013	Proceso	2	0	-2
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	5	5	0
Implementar segunda fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, toma de decisiones y evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0	

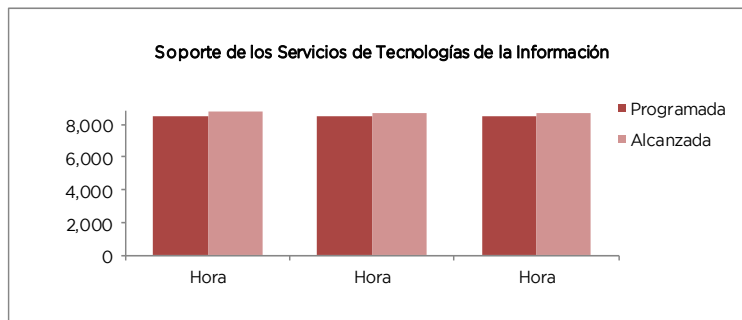
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0501010403 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el fin de asegurar la funcionalidad de las plataformas en las que descansa la prestación de los trámites y servicios electrónicos orientados a la ciudadanía, se llevaron a cabo las acciones necesarias que permitieron la disponibilidad casi permanente del centro de datos, la infraestructura de cómputo y la red de internet, voz y datos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Desarrollo, implementación, operación y mejoras de sistemas y páginas web	Acción	4,750	4,750	0
	Diseño gráfico, multimedia y capacitación	Acción	2,950	2,950	0
	Administración y control de servicios en tecnologías de la información	Acción	1,700	1,700	0
	Control y gestión de procesos	Acción	350	350	0
	Horas de disponibilidad del centro de datos	Hora	8,506	8,754	248
	Horas de disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo	Hora	8,506	8,653	147
	Horas de disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,506	8,690	184



0501010501 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La complejidad y magnitud de los retos del desarrollo administrativo en la Entidad plantean la necesidad de reinventar continuamente a la Administración Pública Estatal para transformarla en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias sociales y económicas de los mexiquenses. Para ello, se requiere de una administración pública con mayor capacidad de respuesta en la instrumentación de los planes y programas de gobierno a través de la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía.

Con ese propósito, se llevó a cabo la revisión e integración de 30 proyectos, considerados innovadores de la gestión gubernamental que fueron desarrollados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas de Innovación Gubernamental del Estado de México.

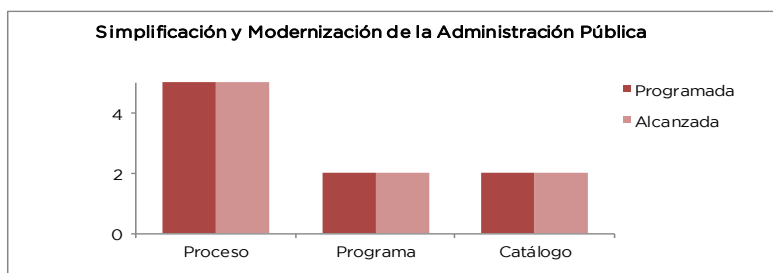
A fin de analizar la factibilidad de implementar mejoras a los procesos de gestión gubernamental, se asistió a 23 reuniones y eventos de carácter nacional y estatal relacionados con la modernización y el desarrollo administrativo, así como con la simplificación, innovación y calidad en los trámites y servicios que se brindan a la población, lo cual ha contribuido a mejorar la atención de la ciudadanía.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su décimo segundo aniversario, editándose 13 números, con lo cual se mantiene el impulso a la difusión de las obras, programas y servicios de la administración pública y, sobre todo, la labor de los servidores públicos.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 5 procesos de trabajo sustantivos, destacando los relacionados con la auditoría pública y el proceso de pago de facturación, con lo cual se facilita a la población, mediante el uso de la tecnología, nuevas y eficientes formas de acceso a los trámites y servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010501	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Investigación de mejores prácticas de innovación gubernamental	Práctica	30	30	0
	Monitoreo y revisión de propuestas y acciones de modernización e innovación gubernamental, que se vinculan con el óptimo desempeño de la administración pública estatal	Evento	20	23	3
	Edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal	Ejemplar	12	13	1
	Rediseño y simplificación de procesos	Proceso	5	5	0
	Instrumentación y seguimiento de programas institucionales para la modernización y calidad gubernamental	Programa	2	2	0
	Elaboración y actualización del catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental	Catálogo	2	2	0



0501010502 DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 64 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis principalmente en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de salud y de seguridad pública.

Como resultado del proceso de reestructuración orgánica de la Administración Pública Estatal y con la finalidad de contar con un marco jurídico actualizado y vinculado al quehacer gubernamental, se revisaron, adecuaron y formularon 73 instrumentos jurídico-administrativos.

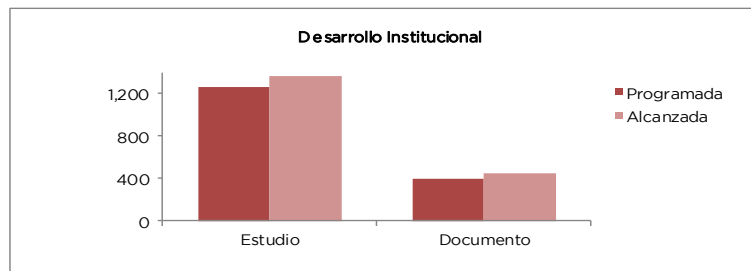
Por otra parte, a fin de mantener documentados los procesos administrativos, se formularon, actualizaron y formalizaron mil 369 procedimientos de trabajo, sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

Asimismo, se otorgaron 447 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias, organismos auxiliares y municipios de la Entidad, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y tener a disposición los instrumentos administrativos y legales para el desarrollo del quehacer público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Formulación y dictaminación de propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	50	64	14
	Revisión, actualización y, en su caso, formulación de los reglamentos interiores y manuales generales de organización	Documento	45	73	28

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Revisión y documentación de procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,268	1,369	101
	Asesoría técnica y capacitación en materia de desarrollo institucional	Asesoría	402	447	45
	Diseño y publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Documento	1	1	0



0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia realizó la capacitación de mil 337 servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo, en lo referente al Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, Capacitación de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición, y los Lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de información pública; así mismo se proporcionaron 321 asesorías solicitadas por las diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Con el fin de contar con un diagnóstico completo del estatus de actualización de las páginas de cada dependencia u organismo en relación a la información pública de oficio, se realizaron 200 inspecciones a los portales de transparencia.

Se enviaron 216 comunicados a los titulares de los Órganos de Control Interno, con las adecuaciones y precisiones a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública, con el fin de promover el cumplimiento de éstos en su calidad de integrantes de los comités de información. Cabe mencionar que esta meta se rebasó en un 17 por ciento, debido a la emisión de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales y los Lineamientos de Información Pública de Oficio que se publicaron en abril y mayo del año 2013.

Se cumplió la meta relacionada con el análisis de los índices de transparencia emitidos por las organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas y de esta manera identificar mejoras comprometidas, asimismo se realizó un estudio de la métrica de transparencia.

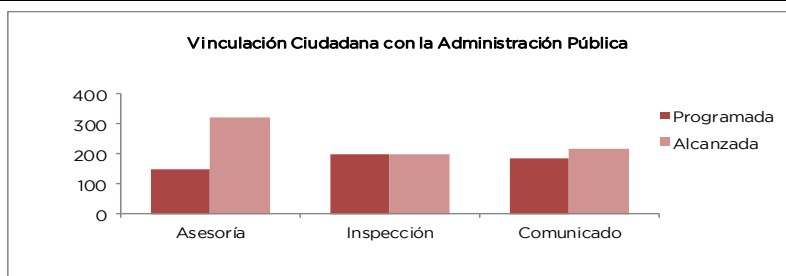
Respecto a la meta “Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres”, se llevaron a cabo pláticas en coordinación con el CEMYBS y la campaña de estudios de laboratorio (glucosa, colesterol y triglicéridos), Mastografía y Papanicolaou, así como la aplicación de vacunas contra la hepatitis y tétanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	800	1,337	537
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten	Asesoría	150	321	171
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	200	200	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Comunicar a los titulares de los órganos de control interno las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184	216	32
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	2	3	1
	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	232	267	35



SECRETARÍA DE FINANZAS

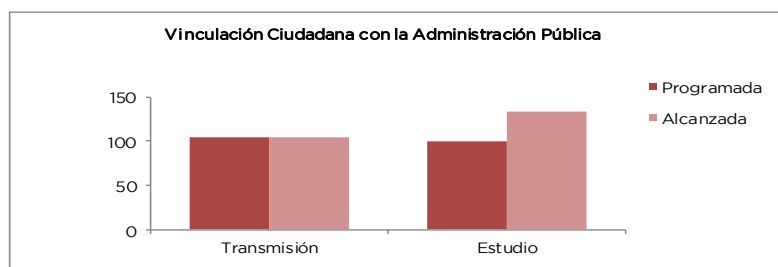
La comunicación permanente con la sociedad permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y conjuntar esfuerzos en torno de las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

Un instrumento para llevar a cabo este propósito es el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental. A través de este Centro se atendieron 624 mil 926 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y servidores públicos de los 3 ámbitos gubernamentales en la Entidad, en tanto que en los 9 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad se proporcionaron 303 mil 428 consultas a la ciudadanía.

En otra vertiente de comunicación y orientación a la sociedad, se elaboraron 133 estudios de señalización de oficinas, con lo cual se contribuye a que las áreas de atención al público, principalmente, cuenten con elementos visuales de información que le faciliten el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Información y orientación a la población sobre la integración y funcionamiento de la administración pública estatal	Consulta	352,000	303,428	-48,572
	Atención de consultas y orientación de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	600,000	624,926	24,926
	Transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	105	105	0
	Elaboración de diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Estudio	100	133	33
	Actualización de las bases de datos de los trámites y servicios gubernamentales y del directorio de los servidores públicos	Documento	2	2	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0501010504 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

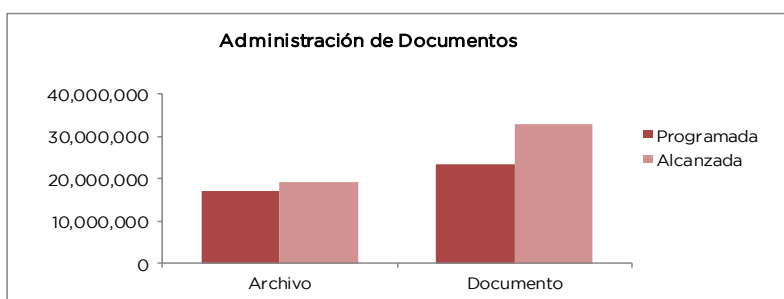
La modernización de los archivos administrativos e históricos a través de novedosos esquemas de organización y el uso de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirve como base para la correcta toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, es necesario mejorar la calidad en los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

Como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 802 archivos de trámite concluido, se depuraron 32 millones 879 mil 231 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 2 mil 561 servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 19 millones 269 mil 639 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica de 583 unidades documentales.

Por otra parte, se proporcionaron 460 mil 517 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010504	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias	Archivo	752	802	50
	Recepción de documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Documento	17,231,089	19,269,639	2,038,550
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	23,500,000	32,879,231	9,379,231
	Proporcionar servicios de información al público y distribución de la correspondencia oficial	Servicio	440,000	460,517	20,517
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor público	2,500	2,561	61
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos	Documento	2	2	0
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	583	83

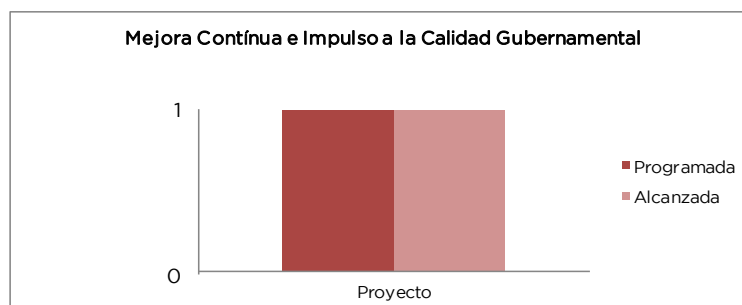


0501010505 MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Bajo la constante de brindar un servicio de calidad y trabajar bajo procedimientos previamente establecidos y calificados como eficientes considerando los avances tecnológicos, la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Informática dentro del programa de calidad continúa desarrollando sus actividades bajo normas establecidas en materia de calidad gubernamental, simplificación y modernización de la administración pública estatal, ha permanecido vigente bajo los procesos que durante la validez de la certificación ISO 9001-2000 fueron utilizados, dando cabal cumplimiento de las normas y procurando siempre el beneficio del Sector y de la ciudadanía mexiquense, logrando así la optimización de los recursos y la calidad en los servicios prestados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

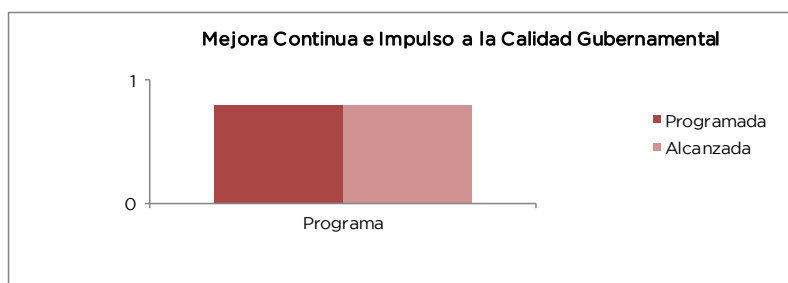
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la Administración Pública Estatal	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El Estado de México por sus condiciones geográficas, sociales y económicas, demanda un proceso de gestión pública eficaz que fortalezca la integración regional y un desarrollo más homogéneo. Para cumplir con este objetivo, se han mejorado las estrategias de prestación de los servicios a la ciudadanía y de organización gubernamental, en este marco se llevó a cabo la actualización del proceso de mejora continua para la emisión de dictámenes de impacto vial y el análisis de los procesos administrativos en el ámbito de la integración y registro de la información, así como de la planeación y programación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0

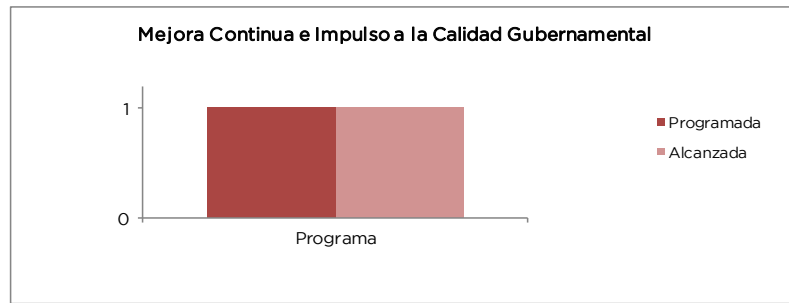


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se trabajó con las acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, con la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal	Programa	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



SECRETARIA DE FINANZAS

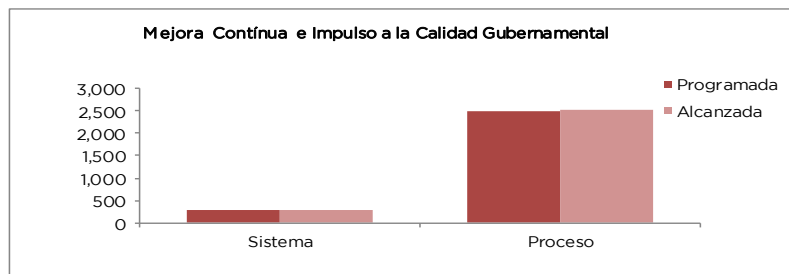
Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal son una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del gobierno y al establecimiento de nuevos modelos de atención ciudadana. De igual forma, enlazan el desempeño de las dependencias y organismos auxiliares con el otorgamiento de servicios con valor agregado para la población.

Se llevó a cabo la implantación de 6 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 90 procesos bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental, con esta acción, se tienen certificados 199 procesos de 48 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Complementariamente se brindaron 75 asesorías en materia de calidad y se capacitó a 296 servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y de los HH. ayuntamientos de la Entidad.

En un sano ejercicio de retroalimentación para la mejora de la atención a la ciudadanía, se levantaron encuestas a través de 2 mil 514 cuestionarios para conocer el nivel satisfacción del usuario sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implantación de sistemas de gestión de la calidad integrales	Sistema	5	6	1
	Certificación y recertificación de procesos	Proceso	65	90	25
	Capacitación a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	300	296	-4
	Asesoría técnica en materia de calidad	Asesoría	70	75	5
	Realizar encuestas de opinión a usuarios de trámites y servicios	Encuesta	2,500	2,514	14



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

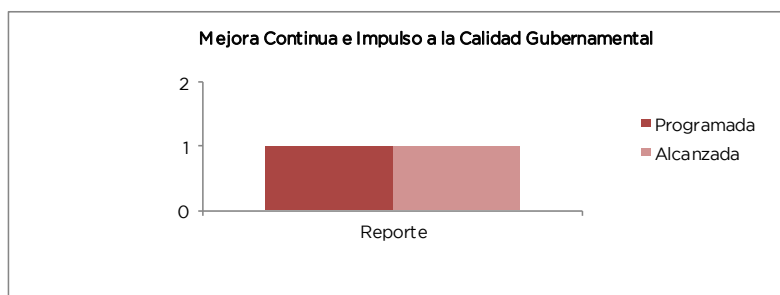
Con el propósito de mejorar los servicios que presta la Secretaría del Medio Ambiente, durante el periodo que se informa, se buscó mejorar la calidad de los Sistemas de Gestión para incrementar la satisfacción de los ciudadanos a través de la revisión de procesos, de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Se llevaron a cabo auditorías de mantenimiento a los sistemas de gestión de la calidad que operan en la Secretaría del Medio Ambiente en las áreas de Secretaría Particular, Control y Gestión de Peticiones, Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, Evaluación de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental, Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, Atención al Público, Operación y Control del Programa de Verificación Vehicular, Registro de Prestadores de Servicios Ambientales, Evaluación del Programa de Recuperación de Vapores en Estaciones de Servicio (SRV), Elaboración del Inventario de Emisiones a la Atmósfera, Elaboración del Diagnóstico Ambiental Estatal, Monitoreo Atmosférico en la Zona Metropolitana de la Cuenca de Toluca, Programa de Contingencias Ambientales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Como resultado, el organismo certificador CALMECAC emitió las certificaciones en cada uno de los procesos, que se integran en el Reporte de Mantenimiento correspondiente.

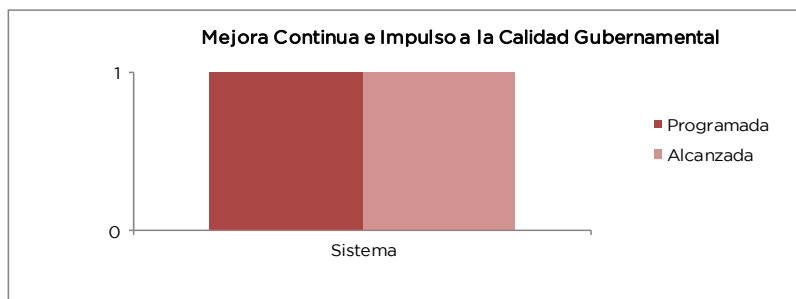
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Mantener la certificación de la norma ISO-9001-2008, de 9 procesos	Reporte	1	1	0



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte realiza diversas acciones para mejorar la calidad que se debe brindar en los servicios que oferta a los concesionarios, permisionarios, empresarios del transporte público y a la ciudadanía en la expedición de licencias; para ello desarrolló un software encaminado a agilizar los trámites y/o servicios y con ello mejorar la calidad gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implementar el desarrollo de software para agilizar los trámites o servicios	Sistema	1	1	0



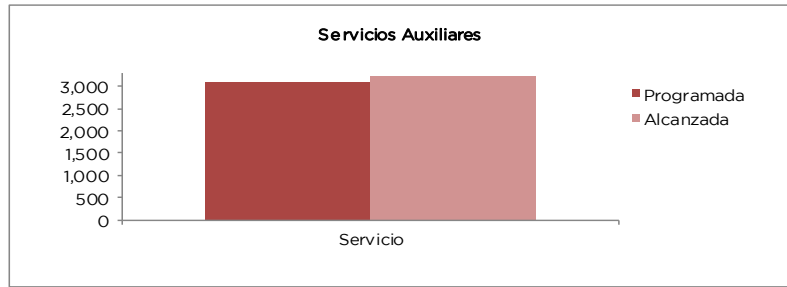
0501010601 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio estatal y entidades vecinas.

En el año 2013 se llevaron a cabo 3 mil 200 servicios de apoyo entre los que destaca el auxilio prestado a la población guerrerense afectada por los huracanes Ingrid y Manuel, mediante la Unidad de Rescate Aéreo con la realización de traslados aeromédicos, transporte de víveres, medicamentos y evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010601	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	3,089	3,200	111

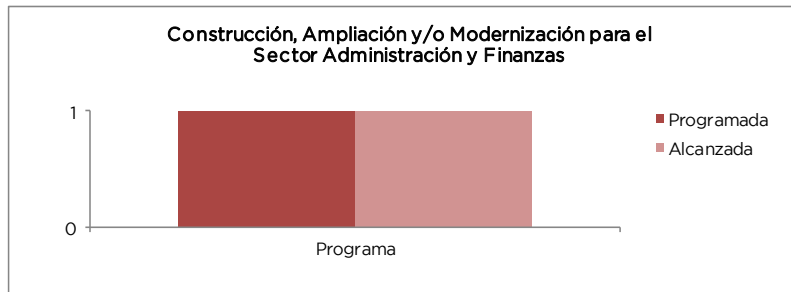
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0501010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se realizaron adecuaciones de espacios y equipamiento de diversas unidades administrativas y áreas staff de la oficina del C. Secretario General de Gobierno, mejorando las condiciones físicas y de equipamiento, logrando con ello, poder brindar una mejor atención a la ciudadanía (Ficha 1).

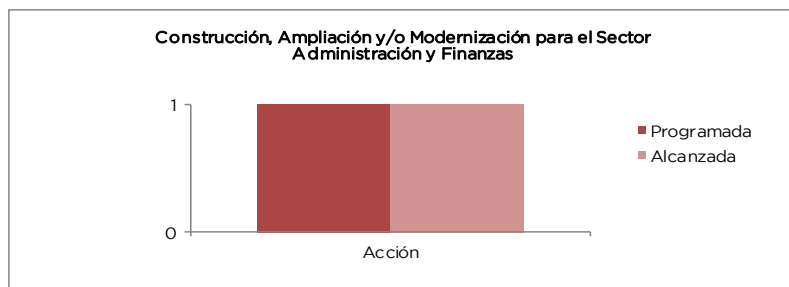
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010701	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Adecuación de espacios y equipamiento de diversas unidades administrativas y áreas staff de la Oficina del C. Secretario	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

En el rubro de Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales y su Fortalecimiento, se adquirieron diversos materiales e insumos para la conformación de la infraestructura requerida para llevar a cabo los actos o eventos oficiales que demandaron las dependencias de la administración central (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010701	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	1	1	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0501010702 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante los 250 días laborables.

En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 450 acciones, logrando conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

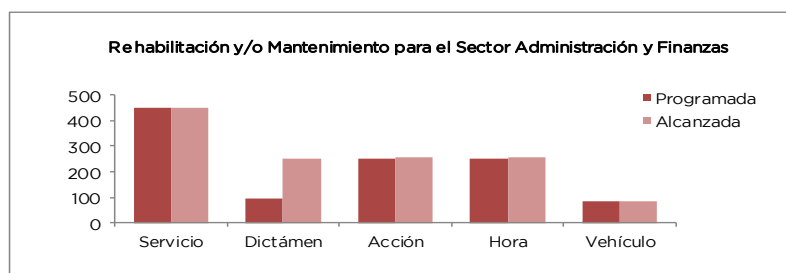
Por otra parte, se emitieron 250 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles. Cabe mencionar que en esta meta se excedió lo programado debido a la realización de verificaciones y dictamen de inmuebles por la ejecución del programa de rehabilitación de escuelas federalizadas.

Para contribuir a la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación todos los días hábiles un sistema de video-vigilancia con 78 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos con mayor afluencia de ciudadanos.

A fin de fortalecer la operación de los programas estatales y el equipamiento municipal, se adquirieron 23 vehículos de trabajo, 6 pipas para la distribución de agua potable, 7 recolectores de basura, un camión de bomberos, un camión para desazolve, un camión de volteo, una grúa con canastilla y 6 camionetas de trabajo. Asimismo, se adquirieron 5 ambulancias para cubrir las necesidades en el traslado de pacientes de urgencia a hospitales ubicados en diferentes zonas del territorio estatal y 57 patrullas para el reforzamiento de las tareas de vigilancia.

En cumplimiento a los artículos 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y con el propósito de verificar la operación de los fondos y fideicomisos de recursos federales, se llevó a cabo la contratación de un despacho para la evaluación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal, del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Realización del mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Servicio	450	450	0
	Emisión de dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictámen	95	250	155
	Apoyo para la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Acción	250	254	4
	Operación del sistema de video vigilancia en los centros de servicios administrativos	Hora	250	254	4
	Fortalecimiento de los Programas Estatales	Vehículo	85	85	0



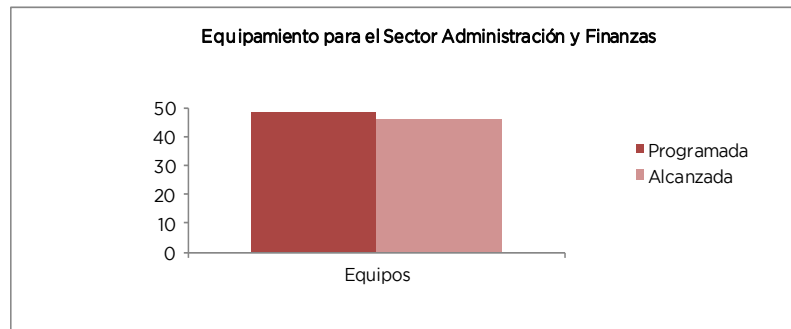
0501010703 EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Se adquirió equipo de cómputo y mobiliario de oficina, con la finalidad de garantizar a los servidores públicos las mejores herramientas para agilizar el flujo de información dentro de las unidades administrativas, renovando así, la infraestructura en equipo de impresión y video proyección, así como, las fuentes de energía ininterrumpida que brindan seguridad del almacenamiento de datos a los equipos y servidores de la red informática (Ficha 3).

En lo referente a la habilitación y adaptación de espacios de servicios de atención al público, se llevó a cabo la remodelación de un inmueble para las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Lo que permitió mantener la imagen institucional, mejorar las condiciones de las diferentes áreas físicas de trabajo, contribuyendo a que los servidores públicos desempeñen sus actividades laborales en forma eficaz, oportuna y confiable (Ficha 4).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010703	EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Infraestructura 2013	Equipos	48	46	-2



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para verificar el estricto cumplimiento al marco jurídico de actuación de las unidades administrativas de la dependencia en el rubro de las auditorías se logró cumplir con lo programado, para lo cual se realizaron 19 auditorías financieras y de obra pública; asimismo, se participó en los diferentes comités o grupos de trabajo para fortalecer los procedimientos administrativos y se testificaron procesos licitatorios, entregas de obra pública, entrega recepción de unidades administrativas, de la misma forma se realizaron 3 evaluaciones a los procesos sustantivos de la dependencia, entre otras acciones, en los cuales se determinó que las unidades administrativas se apegan al Marco Jurídico de Actuación.

JCEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Organismo realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación Organismo, para tal efecto durante el 2013; se programó realizar 52 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública obteniendo 53, se estableció llevar a cabo 120 inspecciones de control interno de las cuales se lograron 157, meta rebasada en un 30.8 por ciento; se programó realizar 75 testificaciones obteniendo 150, meta rebasada en un 100 por ciento; se programó participar en 36 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 50 durante los meses de enero a diciembre 2013, presentando una variación de más por 38.9 por ciento a la meta programada.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas instituciones, la Contraloría Interna, llevó a cabo la implementación de 2 proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento de los programado; por otra parte, se proyectó llevar a cabo 5 evaluaciones de procesos de los cuales solo se lograron 3 lo que representó el 60 por ciento de la meta programada.

SAASCAEM

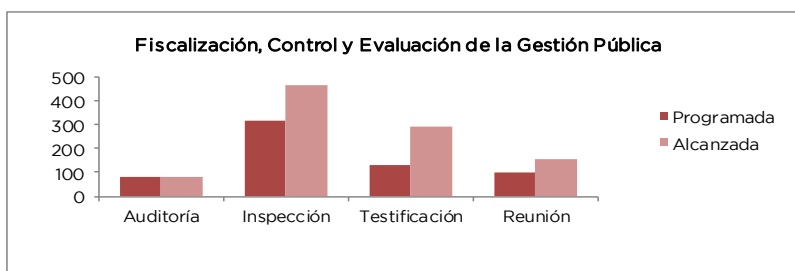
En referencia a este Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley de Control y Coordinación de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y su Reglamento, y lo que corresponde al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegura el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 9 auditorías, 103 inspecciones, 14 testificaciones, 25 participaciones en reuniones, 2 proyectos MICI y 2 evaluaciones; logrando el 100 por ciento relativo a las metas programadas.

Logrando con lo anterior, la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	80	81	1
	Llevar a cabo inspecciones de control interno	Inspección	316	466	150
	Realizar testificaciones de control interno	Testificación	133	291	158
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	102	155	53
	Implementar proyecto de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	6	6	0
	Llevar a cabo las evaluaciones de procesos	Evaluación	10	8	-2



CONSEJERÍA JURÍDICA

Las funciones de la Contraloría Interna coadyuvan en la creación de un ambiente de transparencia y control en las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica, es por ello que dentro de las acciones que desarrolla está la de fiscalización mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constatando la aplicación transparente de los recursos asignados, mediante el constante control preventivo. Tal objetivo se cumplió mediante la realización de 21 inspecciones en 5 Unidades Administrativas.

Derivado de lo anterior se desprendió una recomendación de control interno e implementación de acciones de mejora.

Una de las metas que, a solicitud de las unidades administrativas, realiza este Órgano de Control es la de participar en testificaciones, llevando a cabo 9, entre las que destaca entrega-recepción de oficinas públicas; conservación, resguardo, usos y destino de bienes así como inventarios de almacén.

Por cuanto hace la participación de reuniones y órganos de gobierno y colegiados, esta unidad administrativa intervino en 4 reuniones, incluyendo el Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios y Comité de Información.

Cabe mencionar que ésta Contraloría Interna es de reciente creación, y que fue hasta octubre de 2013 que entró en funciones, y fue el Órgano de Control Interno de la Secretaría General de Gobierno el encargado de ejecutar y concluir el Programa Anual de Trabajo 2013 que contempló las acciones de control y evaluación en la Consejería Jurídica.

IFREM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público, se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 2 millones 778.2 miles de pesos, ejerciéndose 2 millones 336 mil pesos.

Realizar Auditorías

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 7 auditorías, logrando el 85.7 por ciento realizándose 6 en las diferentes Oficinas Registrales y también en las Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar Inspecciones

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 6.6 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Realizar Testificaciones

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega - recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra rebasada en un 10.1 por ciento, por la participación en testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

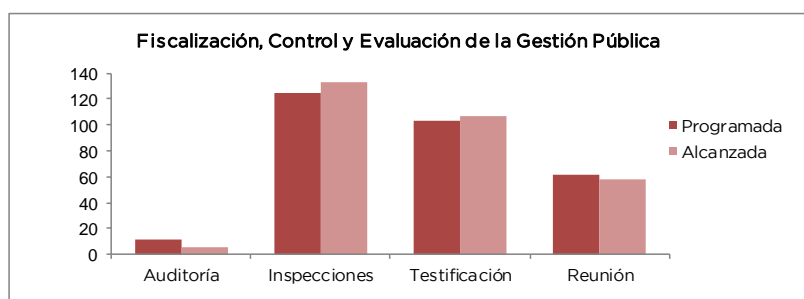
La meta se encuentra rebasada en un 8 por ciento, por la participación en reuniones derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).

Es la aplicación de la metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI) del Gobierno del Estado de México, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en los organismos auxiliares a través de un adecuado ambiente de control, información comunicación y monitoreo.

Rebasándose la meta en un 50 por ciento, toda vez que no fue posible llevar a cabo la contratación de los servicios de replicación de servidores productivos entre 2 sitios físicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	11	6	-5
	Realizar inspecciones	Inspecciones	125	133	8
	Realizar testificaciones	Testificación	103	107	4
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	61	58	-3
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	3	1	-2
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	0	-1



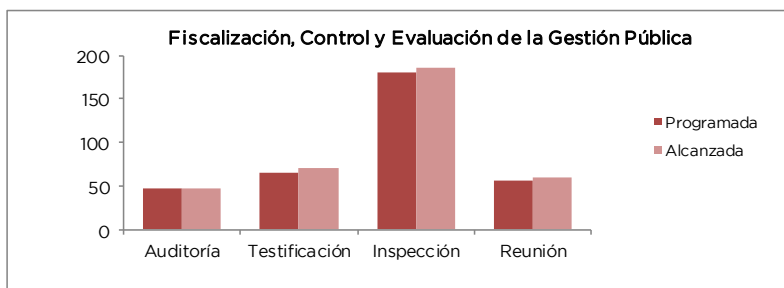
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La optimización en la operación de los sistemas, así como las acciones de control y evaluación permitieron un manejo eficiente de los recursos públicos, las tareas de vigilancia y supervisión son parte esencial de un Gobierno transparente que tiene como política pública la rendición de cuentas y la defensa del principio de legalidad.

Para lograr estos fines, se practicaron 47 auditorías; se efectuaron 71 testificaciones; 4 evaluaciones; 186 inspecciones y 60 participaciones en reuniones de órganos de Gobierno y colegiados; el objetivo fue vigilar y supervisar el estricto cumplimiento de la legalidad por parte de los servidores públicos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías	Auditoría	47	47	0
	Realizar Testificaciones	Testificación	65	71	6
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	4	4	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	180	186	6
	Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Reunión	56	60	4



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el año 2013, las Direcciones Generales de Control y Evaluación y la Contraloría Interna de la SECOGEM, llevaron a cabo 353 auditorías, de las cuales 123 fueron financieras, 80 administrativas y 150 de obra pública, las primeras se orientaron a la fiscalización a los estados financieros, a los ingresos, egresos y a programas de inversión con recursos estatales y federales; las segundas a las funciones sustantivas y adjetivas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, de las que derivaron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, contar con información financiera y presupuestal, confiable y oportuna a fin de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo. Por otra parte las auditorías realizadas a la obra pública, tuvieron como finalidad verificar que cumplieran con la calidad demandada por las necesidades sociales.

Se llevaron a cabo 11 evaluaciones, registrándose 2 a procesos y 9 al desempeño institucional, para determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido utilizados los recursos para alcanzar los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos, contribuyendo mediante recomendaciones a mejorar las operaciones y resultados, impulsando el cumplimiento de metas y programas.

Se efectuaron mil 957 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, 635 fueron de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, funciones de seguridad pública y tránsito, concentración y resguardo de equipos, servicios personales, páginas de transparencia, mejora regulatoria, a las operaciones sustantivas como atención médica, incapacidades, seguimiento de observaciones, entre otros; 520 de carácter financieros destacando arcos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros, medidas de disciplina presupuestal, comprobación de gastos, entre otros; mismos que tienen como propósito realizar un examen físico de los recursos o de los documentos, para cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de las unidades administrativas, también se realizaron 752 inspecciones preventivas a la obra pública y 50 a la prestación de servicios públicos en el marco del programa de Contralor Itinerante.

Con el objeto de verificar que los procesos se realicen en apego a la normatividad vigente, se efectuaron 354 testificaciones; de estas 207 corresponden a la entrega y recepción de oficinas, 38 a destino final de bienes y 109 fueron testificaciones diversas, tales como asistencia a la instauración de actas circunstanciadas, entre otros. Cabe mencionar que durante el 2013 se observó un incremento del 31 por ciento, en virtud de que se participó en entregas-recepción de oficinas mismas que no se habían programado por ser actividades que se realizan en función de la demanda presentada.

Se participó en mil 140 reuniones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares para asistir a las sesiones de los órganos colegiados, como son los comités de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos, enajenación y adquisición de inmuebles, de obra pública, de información, de control y evaluación, grupos de Modelo Integral de Control Interno con la finalidad de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente (Anexo 12).

Se implementaron 13 proyectos del Modelo Integral de Control Interno en organismos auxiliares en programas, servicios, trámites, denominados control del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y capacitación de usuarios; diseño de página web; integración y resguardo de expedientes derivados de la adquisición de terrenos por la liberación del derecho de vía e inscripción de personas jurídico colectivas, orientados a mejorar la operación de los mismos, también se participó a través de grupos de trabajo conformados por servidores públicos en el Programa Auditor en Sitio.

En materia de responsabilidades, respecto a la atención de quejas y denuncias, se resolvieron 74, con acuerdos de archivo, cabe mencionar que se atendieron todas las quejas recibidas, sin embargo esta actividad se encuentra supeditada a la presentación de quejas por parte de la ciudadanía en el Sistema de Atención Mexiquense, motivo por el cual se resolvieron 14 más de las que se tenían programadas.

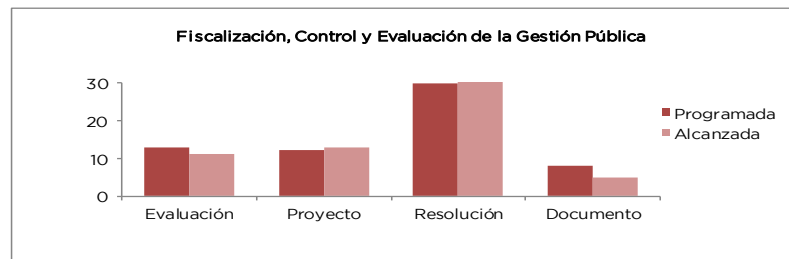
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se resolvieron 31 procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos de la Secretaría y de las contralorías internas, por conductas contrarias a la normatividad, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

En relación a la actividad “Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios” durante el año 2013, no se presentó ningún recurso administrativo de inconformidad, ya que esta actividad depende del actuar de los particulares que se inconforman en contra de resoluciones desfavorables a sus intereses.

Por último, se presentaron sólo 5 demandas, en contra de actos o resoluciones emitidas, de las 8 que se tenían programadas, ya que la promoción de estas se encuentra sujeta al uso de los diferentes medios de defensa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	252	353	101
	Realizar evaluaciones	Evaluación	13	11	-2
	Realizar inspecciones	Inspección	1,807	1,957	150
	Realizar testificaciones	Testificación	269	354	85
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	799	1,140	341
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	12	13	1
	Atender quejas y denuncias	Resolución	60	74	14
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30	31	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	2	0	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	8	5	-3



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se realizaron acciones de vigilancia, fiscalización y control para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y constatando el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos que participan en el desarrollo de los programas y proyectos de la SEDAGRO, en apego a las disposiciones normativas que regulan su ejercicio.

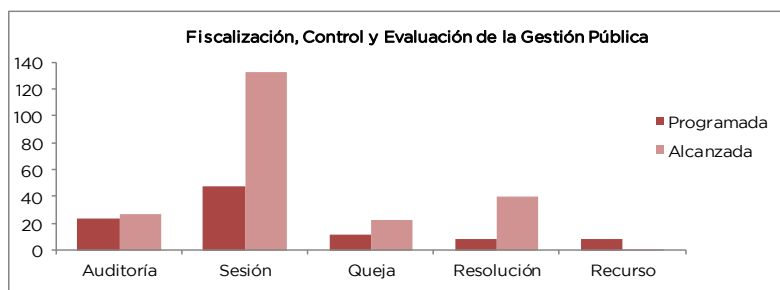
Dentro de las principales acciones destacan la realización de 27 auditorías de 30 programadas, con un cumplimiento del 112 por ciento, debido a que se realizaron adicionalmente 2 auditorías a recursos federales determinándose un total de 30 observaciones, 18 de control interno, 5 con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria y 7 con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria.

De igual manera, se desarrollaron un total de 627 acciones de control y vigilancia en 303 inspecciones y 236 testificaciones, ambas de carácter administrativo, financiero y de obra, 133 participaciones en reuniones de órganos colegiados, Fidecomisos FACEM, FIDAGRO, FOMIMEX, FAPPEM, FIGAMEX y a los comités de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, de obra pública, de información y de mejora regulatoria, todos ellos a programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural. Con este logro se ha superado la meta anual programada, derivado de la realización de inspecciones preventivas a obra adicionales, las cuales fueron instruidas para su realización por la Secretaría de la Contraloría, ya que provienen de compromisos de gobierno e institucionales; así como un incremento de testificaciones de entrega recepción de unidades administrativas, con motivo del término de la Administración Pública Estatal.

Respecto a las acciones de carácter jurídico administrativo, se atendió un mayor número de actividades, cumpliéndose las metas programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría	24	27	3
	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección	12	303	291
	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	12	236	224
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	48	133	85
	Atender las quejas y denuncias	Queja	12	22	10
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	8	40	32
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso	8	1	-7
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Resolución	2	0	-2
Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	8	0	-8	



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 10 auditorías a las unidades administrativas de la Secretaría y 45 inspecciones en los aspectos siguientes: Arqueos de caja; Medidas de Disciplina Presupuestaria; Inventarios; Comprobación del Gasto y Servicios Personales, entre otros, verificando el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, así como proponiendo acciones de mejora que permitan eficientar el trabajo institucional.

De igual forma, se ejecutó el proyecto de Modelo Integral de Control Interno como parte de las acciones de control y evaluación, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas estratégicos de desarrollo social.

Por otra parte, se llevaron a cabo 2 evaluaciones de desempeño a unidades administrativas, proponiendo acciones de mejora que contribuirán al cumplimiento de sus objetivos; asimismo, se realizaron 42 testificaciones de entrega y recepción de oficinas públicas.

Además, se participó en 48 sesiones de diversos comités, tales como; de Control y Evaluación, de Información, de Mejora Regulatoria y de otros Órganos Colegiados, en los que se da seguimiento a diversos asuntos, promoviendo también el cumplimiento de sus objetivos y metas.

CEDIPIEM

Realizar Inspecciones; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; adquisiciones y arrendamientos. De esta forma, se programaron 88 inspecciones, lográndose superar la meta programada con 91 inspecciones realizadas equivalente al 103.4 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI); con esta meta, se implementa el Modelo de Control Interno (MICI), en los programas, proyectos y procesos del Organismo. En 2013, se programó la realización de un informe, el cual se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Auditorías; esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Organismo. Para el ejercicio 2013, se programaron 7 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Participar en Reuniones del Órgano de Gobierno y Colegiados; a través de esta meta, se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones de la Junta de Gobierno, los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Adquisiciones del Organismo; de Admisión y Seguimiento y del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena". Se programaron 35 sesiones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2013, se reportaron 67 equivalente al 191.4 por ciento.

CEMYBS

Realizar Inspecciones. Las inspecciones tienen el objetivo de corroborar la existencia de un activo o bien de una operación registrada que haya sido presentada ya sea en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la misión del organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó 79 inspecciones, las cuales se dividieron en 13 rubros distintos, por ejemplo: medidas de disciplina presupuestaria, concentración y resguardo de equipos, prestaciones de servicios al público, mejora regulatoria, arqueo de caja y/o formas valoradas, comprobación del gasto, aplicación de cédulas de autocontrol, inventarios, servicios personales, entre otros. Entre estos destacan *operaciones*, en las que se verificó de manera selectiva las actividades o procedimientos sustantivos del Organismo, de acuerdo a los preceptos jurídico administrativos que las regulan, a través de la observación física o documental y el análisis correspondiente, previniendo posibles desviaciones y enfocándose principalmente a las actividades que contempla el Programa Operativo Anual; *a la página de transparencia*, se analizó la página Web de los Sujetos Obligados, mediante su consulta se verificó que la información pública de oficio contenida en la misma fuera la prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y al reglamento aplicable, así como en los Lineamientos por los que se establecen las Normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la Información Pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; *al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto*, verificándose que en el organismo se efectúe la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas y el avance programático-presupuestal, durante un periodo específico; *revisión general a estados financieros*, se verificaron los principales rubros y cuentas tales como de balance, resultados, de orden y presupuestales que integran los estados financieros, con la finalidad de evaluar la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad con que fueron determinadas. Los resultados obtenidos fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas sujetas a inspección.

Las acciones efectuadas coadyuvaron a que las áreas administrativas del Consejo Estatal de la Mujer realizaran sus actividades con transparencia, facilitando con ello el acceso a la información pública, llevar a cabo la adecuada rendición de cuentas, generando además que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente, además de salvaguardar el erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado. El total de las acciones realizadas fueron 102, superando con el 29.1 por ciento la cifra programada. El incremento de la meta obedece a que la ejecución de las inspecciones depende de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo y a las actividades realizadas con recursos Federales autorizados y de Gasto de Inversión Estatal (Anexo 13).

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). El Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó para este ejercicio la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual involucró la aplicación de la metodología del propio modelo, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Organismo.

La implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI) se llevó a cabo en el proyecto Unidad de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual comprendió las etapas de conformación del grupo de trabajo encargado de aplicar la metodología antes mencionada, hasta la determinación de las actividades de control que se establecieron con la finalidad de eliminar, reducir o transferir los riesgos detectados.

Para obtener resultados satisfactorios, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) abarcó diversas etapas como: ambiente de control, en el que se valoraron diversos elementos como estructura organizacional, manuales administrativos, administración del personal, valores éticos entre otros; análisis de riesgos, con el cual se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades, además de el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas del Organismo. Con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración, se realizó un análisis de factores institucionales, operativos, información financiera, cumplimiento de metas programas entre otros; se establecieron actividades de control a fin de eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales como políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación. Se realizaron acciones de monitoreo y seguimiento de manera continua, utilizando los lineamientos emitidos para tal efecto contemplados en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, lo que permitió identificar las oportunidades de mejora, incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva.

Estas acciones permitieron vigilar que las acciones de la Unidad de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se realizaran con eficacia, se cumplieran los objetivos planteados y, respondieran a las necesidades de la ciudadanía con servicios de calidad y eficiencia, fomentando la mejora continua de los mismos. El Modelo de atención también fortaleció el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovió las actividades de control preventivas que fueron procedentes. Esta acción se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Realizar Evaluaciones. La evaluación consiste en determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas que se tienen programadas, mediante la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, obteniendo como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para el ejercicio 2013 se programó llevar a cabo una evaluación, misma que fue realizada en el presente año por el Órgano de Control Interno con el fin de determinar el Desempeño Institucional de las Unidades de Atención del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en la que se verificó el cumplimiento de objetivos, planes y programas del organismo, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana de los servicios prestados por personal de éste Organismo, con la finalidad de proporcionar elementos que permitan tomar decisiones.

Esta actividad permitió vigilar que las acciones de las Unidades de Atención del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados, y responder a las necesidades de la ciudadanía, impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios prestados y fomentando la mejora continua de los mismos; se fortaleció además el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron acciones de mejora.

La meta anual proyectada se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Realizar Testificaciones. Las testificaciones consisten en la verificación presencial de actos oficiales como el de Entrega y Recepción entre otros, que celebran el organismo y los servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de ellos a través del acta correspondiente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la elaboración del Programa de Trabajo 2013 de éste Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proyectaron 10 testificaciones, de las cuales se realizaron 48 divididas en los rubros de Entrega y Recepción de oficinas, en las que se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría; en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, entrega al servidor público que lo asume, con la finalidad de vigilar el apego a la normatividad vigente; otras testificaciones, que consistieron en determinar el destino final presenciando la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles y bienes de consumo, con la finalidad de que se cumpla con la normatividad. Asimismo en este rubro se testificó el levantamiento de actas administrativas por robo o siniestro de vehículos, bienes muebles e informáticos, tales como cámaras fotográficas y equipos de cómputo; como resultado del análisis a las actas administrativas, se procede en su caso, a turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente. De igual manera se asistió al levantamiento del inventario del almacén en los meses de junio y diciembre.

Estas acciones fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales permitieron vigilar que las acciones de las unidades administrativas se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados y responder a las necesidades de cada una de ellas. Con las actividades realizadas en este rubro se superó lo programado con el 480 por ciento de cumplimiento, debido a que la ejecución de las testificaciones se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo (Anexo 14).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, consiste en asistir a reunión previa convocatoria, e intervenir en las sesiones de órganos de gobierno, colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o bien de la Contraloría Interna.

Para 2013 se proyectaron 43 participaciones en dichas reuniones, de las cuales se participó en 96, en siete rubros distintos; Comités internos de mejora regulatoria, Comités de control y evaluación, Comités de información, participación en los Comités de arrendamientos, adquisición de inmuebles y enajenaciones, entre otros. Entre ellos destacan la participación en los comités de adquisiciones de bienes y servicios como representante de la Secretaría de la Contraloría, verificando que los procesos adquisitivos en sus diversas modalidades se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable, además se brindó asesoría, orientación y apoyo, en su caso; también se participó en las sesiones de órganos colegiados, en otros grupos formalmente constituidos en el organismo diferentes a los descritos, como el Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social Gente Grande en sus dos vertientes, Adultos en Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande, con la finalidad de verificar que éstos cumplan con los fines para los que fueron creados de acuerdo a la normatividad correspondiente; se participó en grupos de trabajo MICI, se coadyuvó en las reuniones que llevó a cabo el grupo de trabajo del propio modelo, como integrante del mismo para la implementación del proyecto programado en el año 2013, con la finalidad de aplicar la metodología, en términos de los lineamientos establecidos.

Las acciones mencionadas anteriormente impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos y fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Organismo.

Las actividades realizadas alcanzaron el 223.3 por ciento de cumplimiento, en relación a la cifra programada, este incremento obedece a que la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se realiza en función de las convocatorias del Órgano de Gobierno y colegiados del Organismo (Anexo 15).

Realizar Auditorías. Las auditorías realizadas al Consejo estatal de la Mujer y Bienestar Social, tuvieron el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, las evidencias que le dieron origen y determinar si en su actuación y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría.

Las auditorías realizadas fueron 8 y se dividieron en dos tipos, Financieras, en específico a los programas de gasto de inversión sectorial Gente Grande y Mujeres que Logran en Grande; de egresos a los capítulos 1000, 2000 y 3000 y al parque vehicular del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en las cuales se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y que los recursos fueran destinados al cumplimiento de las metas y objetivos encomendados; Auditoría administrativa, en específico a las

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

funciones sustantivas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y de la Subdirección Operativa; al registro y control del activo fijo y a los servicios personales de los programas de gasto de inversión sectorial del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en las que se verificó que los procesos operativos y administrativos implementados para la realización de las actividades por las unidades administrativas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se efectúen conforme a los principios y normas jurídico administrativas aplicables.

Las acciones mencionadas efectuadas en su conjunto, comprendieron la obtención, análisis, verificación y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con lo cual se promovió que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente y la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad, para los fines a que está destinado; fortalecieron el control interno contable presupuestal y administrativo; impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos; contribuyeron a la integración de los expedientes de los programas y acciones que opera el Organismo, fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovieron las acciones de mejora que fueron necesarias. El resultado de las auditorías fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas auditadas.

La meta se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada (Anexo 16).

IMEJ

Realizar Auditorías. El ejercicio de la función pública exige transparencia y veracidad en la información. En este sentido se realizaron 3 auditorías de las 3 programadas. Esto representa el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Evaluar el trabajo, las acciones, así como el avance de la programación requiere siempre una evaluación. Con base en lo anterior se planeó la realización de una evaluación y ésta se llevó a cabo; con esta acción la meta fue cubierta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Un trabajo permanente de la contraloría consistió en la realización de inspecciones periódicas, por lo que se programaron 55 y realizaron 55, con lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Es indudable que la participación en las reuniones de órgano de gobierno y colegiados es fundamental para la buena marcha de las acciones a favor de los jóvenes. En virtud de lo anterior se programaron 9 sesiones, y se realizaron 11, lo que representó un avance del 122.2 por ciento, superando la meta establecida.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó las acciones planeadas para la ejecución del Proyecto, habiéndose programado una; orientación a los jóvenes en salud reproductiva y sexual, misma que se realizó, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación contribuyendo así al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia pública, cuidando que durante el ejercicio el gasto público, se efectuó en apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar Auditorías. La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para atender auditorías, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Organos Colegiados.

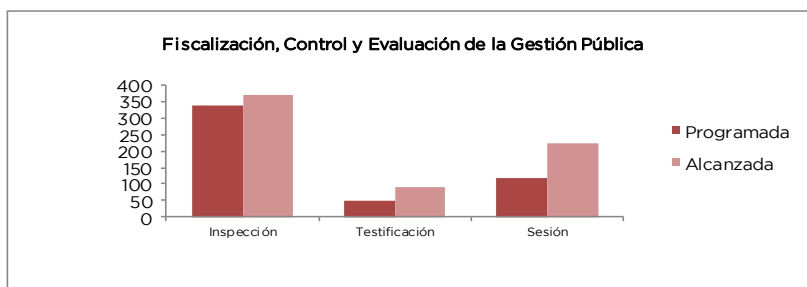
Se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta fue cumplida en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Esta meta tiene como finalidad realizar evaluaciones, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Realizar inspecciones. Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 68 inspecciones lográndose superar la meta programada con un equivalente al 108.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	32	32	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	5	5	0
	Realizar inspecciones	Inspección	335	367	32
	Realizar testificaciones	Testificación	50	90	40
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	119	222	103
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

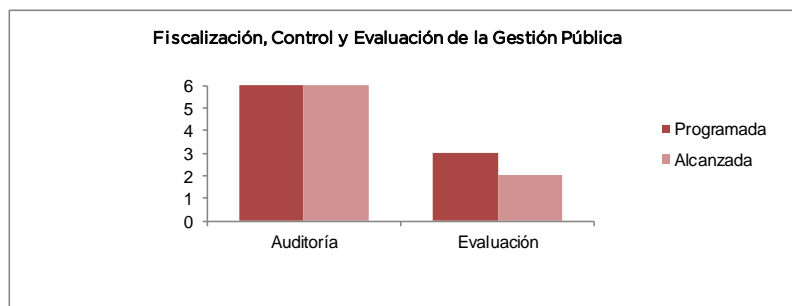


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

El interés del Gobierno del Estado de México de incrementar el nivel de vida y lograr una mayor igualdad de oportunidades entre los mexiquenses, requiere de resultados tangibles en las diferentes áreas de influencia de la función pública. Su orientación a obtener resultados, en otras palabras, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de nuestra Entidad, lleva implícita la necesidad de que éstas se deriven de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las acciones y objetivos planteados, y de un proceso continuo de evaluación que perfeccione los mecanismos de coordinación interinstitucional y fortalezca el marco normativo.

En congruencia con esta visión de gobierno, la contraloría interna adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano, implementó acciones que permitieron medir el desempeño de la función institucional entre las que se identifica la realización de 6 auditorías, 2 evaluaciones y 166 inspecciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	6	6	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	2	-1
	Realizar inspecciones	Inspección	132	166	34



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano de Control Interno en la Secretaría de Educación durante el periodo que se informa, realizó 47 auditorías a unidades administrativas e Instituciones educativas del Subsistema Educativo Estatal, de los niveles básico, medio superior y superior, identificando áreas de oportunidad y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental; así mismo una Evaluación al Desempeño a un programa mediante la aplicación de cuestionarios a los usuarios, a efecto de identificar áreas de oportunidad, y en su caso proponer acciones de mejora que contribuyan a la satisfacción de la demanda ciudadana.

Se realizaron 584 acciones de control, 222 inspecciones, 150 testificaciones y 212 participaciones en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, entre las que se destacan inspecciones a la actualización e integración de la información del SISER-Web en unidades administrativas y planteles educativos, al cumplimiento de medidas de austeridad, a servicios personales, a la página de transparencia y conforme al Programa Contralor Itinerante; testificación de entrega y recepción de oficinas, siniestros y bajas de bienes muebles por desuso, inservibles u obsoletos; y la participación en los Comités de Adquisiciones y Servicios, Comité de Información, Comités Técnicos de los Fideicomisos del PEC, PRONABES, y SEVIC; así como en el Comité Interno de Mejora Regulatoria y el Comité de Control y Evaluación.

CECYTEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Organismo (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se proyectó realizar 12 auditorías, ejecutándose 11, que representa un 91.7 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones. Para el 2013 se programó y realizó una Evaluación al desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta., la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 102 inspecciones; sin embargo debido al cumplimiento de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, así como omisiones en servicios personales se realizaron inspecciones fuera del programa de trabajo por un total de 113 superando lo programado con el 10.8 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programaron 33 testificaciones para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo las necesidades del Organismo se realizaron 49 testificaciones, superando la meta con el 48.5 por ciento, el excedente se deriva del cambio de administración en el Colegio en la que fue necesaria la participación del Órgano de Control Interno en actos de entrega-recepción de diferentes unidades administrativas del CECyTEM.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación en 55 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados acudiendo a 68, por lo que se superó la meta con el 23.6 por ciento, el excedente se deriva de la celebración de sesiones, con el propósito de llevar a cabo los procesos adquisitivos que permitan atender las necesidades de las unidades administrativas del Colegio.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). En el año que se informa, se proyectó la implementación de un Proyecto MICI. Cubriendo el 100 por ciento de la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

COBAEM

Realizar Auditorías. Para el año 2013 se programaron 21 auditorías, lográndose 22 mismas que se realizaron, destacando la efectuadas a los rubros de egresos, ingresos y de carácter administrativas, dando cumplimiento al 104.8 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Durante el 2013 se llevó a cabo la Evaluación al Desempeño Institucional, sobre el impacto social y eficiencia terminal de los alumnos egresados del COBAEM, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta.

Realizar Inspecciones. Se programaron 94 inspecciones, realizándose 111 a los rubros relacionados a la comprobación del gasto; arqueo de caja y/o formas valoradas; inventarios; servicios personales; a la página de transparencia; revisiones generales a estados financieros; integración de información referente a la entrega-recepción de unidades administrativas; expedientes adquisitivos; concentración y resguardo de equipo; a las medidas de disciplina presupuestal y obra, superando lo programado con el 18.1 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el transcurso del año, se realizaron 83 testificaciones referentes a la entrega-recepción de oficinas, al destino final de bienes, así como a siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, logrando la meta al 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 63 reuniones, de un programado de 57 siendo los siguientes: Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; participaciones en grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno; Comités de Información; comités de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Comités de Control y Evaluación, así como en el Comité de Mejora Regulatoria, con la finalidad de evaluar las actividades llevadas a cabo por el COBAEM, por lo que la meta se superó con el 10.5 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Durante el 2013 se implementó un proyecto el cual se cubrió al 100 por ciento.

CONALEP

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Colegio (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 21 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada (Anexo 17).

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Para el ejercicio 2013, se programaron 95 inspecciones en los 39 planteles del Colegio y se lograron realizar 124, por lo que la meta se superó en un 30.5 por ciento de lo programado, la variación se debió principalmente a que se realizaron inspecciones de un contralor itinerante, así como inspecciones al comité de arrendamientos y adquisiciones de bienes inmuebles y enajenaciones (Anexo 18).

Realizar Testificaciones. Se programó la asistencia a 8 testificaciones en actos relevantes dentro del Colegio, pero debido a que hubo cambios administrativos dentro del Organismo se asistió a 10 actos de entrega-recepción, superando en un

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

25 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 19).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 79 sesiones, superando la meta en un 46.3 por ciento de lo programado inicialmente que fue de 54.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y autocontrol; así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar el MICI al Colegio logrando cumplir la meta al 100 por ciento,

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 20 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 36 superando la meta en un 80 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 20).

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Para el ejercicio 2013 se programó la resolución de 32 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron durante el ejercicio se realizaron 33 resoluciones, lo que representó el 3.1 por ciento más de lo programado inicialmente.

La variación obedeció a las observaciones con presunta responsabilidad administrativa de auditoría (Anexo 21).

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. No se alcanzó la meta debido a que a pesar de haberse emitido resoluciones en las que se impusieron sanciones a servidores públicos durante el período, éstos no interpusieron medio de defensa alguno, consintiendo, por ende, la resolución.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. La decisión de demandar depende exclusivamente del servidor público sancionado, fue por ello que se programó la atención de 2 demandas interpuestas en contra de sanciones puestas a funcionarios del servicio público, más sin embargo no se atendieron por que no se interpusieron medios de defensa alguno, consintiendo, por ende, la resolución.

Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables. Para el ejercicio 2013, se programó atender un recurso de revisión a una sentencia desfavorable para los servidores públicos, pero derivado la pronta atención y de las decisiones de manera clara y transparente en que se tomaron los procedimientos administrativos disciplinarios, no fue necesario que se interpusiera recursos de revisión por lo que la meta no se llevó a cabo, ya que no hubo necesidad de sentencias desfavorables para la Contraloría Interna.

IMC

Realizar Auditorías. Se programaron 18 auditorías a las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, mismas que se realizaron, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se programó realizar una evaluación, la cual se llevó a cabo de acuerdo a lo programado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar 165 inspecciones a las diversas áreas del Instituto Mexiquense de Cultura, sin embargo se realizaron 238, rebasando la meta en un 44.2 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Al inicio del periodo se programó participar en 71 sesiones, sin embargo, debido a que los comités no sesionaron regularmente sólo se participó en las 65 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno y Colegiados, logrando el 91.6 por ciento de la meta propuesta.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se programó la implementación de un Proyecto el cual se concluyó al 100 por ciento.

IMCUFIDE

Realizar Auditorías. Esta meta presentó un avance físico del 87.5 por ciento conforme a lo programado en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que en el primer y segundo trimestre no se contaba con el personal suficiente para cubrir las (Anexo 22).

Realizar Evaluaciones. Esta meta presentó un 100 por ciento de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, debido a que se contó con personal en la Contraloría Interna, para cubrir dicha evaluación.

Realizar Inspecciones. Esta meta se incrementó en un 14.5 por ciento más conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a las inspecciones realizadas a los Compromisos Gubernamentales (Anexo 23).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Realizar Testificaciones. Esta meta se incrementó en un 50 por ciento más conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, ya que se debió al cambio de Personal de Administración (Anexo 24).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Esta meta presenta un avance físico del 52.2 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero-diciembre, esto se debió a que no se contó con el personal suficiente en la Contraloría Interna para participar en dichas reuniones (Anexo 25).

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). La meta en el periodo que comprende enero-diciembre, no se cumplió, debido a que su conclusión no se dio en tiempo y forma por parte del personal que integra el grupo de trabajo para el desarrollo de este proyecto.

IMIFE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 54 auditorías de las 45 programadas, dando cumplimiento al 120 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2013, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 245 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 407 inspecciones, superando lo programado con el 166.1 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 180 testificaciones para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 216 testificaciones, cumpliendo la meta con el 120 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación de 196 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 293, por lo que la meta se superó con el 49.5 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. En el año que se informa, se proyectó la Implementación de 1 Proyecto MICI, cubriendo el 100 por ciento la meta proyectada, la cual con la aplicación de Lineamientos establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvo como resultado actividades de control implementadas en el proyecto considerado.

SEIEM

Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo. Con base en la evaluación de riesgos de la estructura programática a nivel proyecto en el presupuesto aprobado del Organismo para el ejercicio 2013, de 116 auditorías programadas, se superó al concluir 123; de las cuales 3 fueron al rubro de ingresos, 6 a egresos, 6 a estados financieros, 7 a fiscalizaciones conjuntas SFP y 101 administrativas, lo cual representa el 106 por ciento. El logro fue debido a que por petición de autoridades superiores se requirió la ejecución de auditorías fuera de programa, para dar atención al servicio y fomentar la transparencia de las actividades realizadas por parte de las áreas del Organismo (Anexo 26).

Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo. Con el propósito de conocer la percepción y grado de satisfacción que se tiene en cuanto a la calidad de los servicios otorgados, conocer el grado de cumplimiento y corroborar la aplicación de los recursos, para el ejercicio 2013 se estableció la realización de 11 evaluaciones, las cuales se concluyeron en su totalidad. Esto permitió realizar el procesamiento, análisis e interpretación de los datos obtenidos, para concluir con la presentación de los resultados e implementación de las acciones de mejora correspondientes (Anexo 27).

Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo. De la revisión de las inspecciones se buscó la verificación selectiva de actividades o procedimientos sustantivos, respecto a los preceptos jurídico administrativos que los regulan, mediante su observación física o documental, para prevenir posibles desviaciones o en su defecto, sean atendidas a tiempo. La meta anual programada fue realizar 343 inspecciones de las cuales se llevaron a cabo 302, logrando alcanzar el 88.1 por ciento, el no alcanzar la meta programada fue derivado de la modificación al Programa anual de Trabajo del Órgano de Control Interno 2013 que realizó la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM) (Anexo 28).

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. La programación de la meta se realiza de forma estimada, tomando en consideración la incidencia registrada en años anteriores, ya que ésta no es previsible, sin embargo se estimó para el 2013 un total de 673 quejas de las cuales se atendieron 493 lo que equivale a 73.3 por ciento. No se logró la meta en su totalidad, toda vez que se reportan los asuntos que ya se han concluido, ya sea determinando el inicio de procedimiento o acuerdo de archivo por falta de elementos (Anexo 29).

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. La meta establecida no es programable, se determinó con base a tres años anteriores, se estimaron 142 procedimientos a servidores públicos, concluyendo 255, lo que representa el 179.6 por

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

ciento. La variación positiva que mostró la meta, responde al estado que guarda cada uno de los expedientes, durante su desarrollo y desahogo, así mismo se cuida que se cumplan jurídica y procesalmente con los requisitos establecidos en la ley, lo que ocasiona que los expedientes de inicio de procedimiento se resuelvan en menos tiempo (Anexo 30).

TESC

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 la Contraloría Interna realizó 15 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 28 inspecciones y se realizaron 40, esto es el 42.8 por ciento más de lo programado, lo anterior debido a que el Órgano de Control Interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2013 se programó realizar 4 testificaciones y se llevaron a cabo 12, esto es el 100 por ciento de la meta programada; derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del Tecnológico, superando la meta anual programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó participar en 24 reuniones, solo se asistió a 22 lo anterior debido a que el órgano de control interno no fue convocado a participar en reuniones, alcanzando la meta en un 91 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del Modelo de Control Interno Servicio de Préstamo Bibliográfico del Centro de Información y Documentación, MICI 2011, alcanzando la meta anual programada.

TESCH

Realizar Auditorías: Para el año 2013, se programó la realización de 9 auditorías, cumpliéndose bajo el siguiente orden, uno a ingresos, 3 a egresos y 5 administrativas, por lo que la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones: Respecto a esta meta se programó una evaluación al desempeño, misma que se cumplió satisfactoriamente, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones: Se programaron 29 inspecciones, realizando las siguientes: 3 arquezos de caja, 10 inspecciones a la página de transparencia, 4 inspección al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 12 inspecciones a estados financieros, 4 medidas de disciplina presupuestal, 3 a integración a la entrega-recepción de unidades administrativas y se adicionaron 4 más por realización de acciones de control necesarias a servicios personales, por lo que la meta se rebasó en un 37.9 por ciento de lo programado.

Realizar Testificaciones: para la meta programaron 3 testificaciones, sin embargo al no existir movilidad de personal no hubo procesos de entrega recepción, por tanto solo se realizaron 2 procesos alcanzándose la meta en un 66.7 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: Se programaron 30 sesiones totales, de las cuales 4 corresponden al Comité de Control y Evaluación, 2 del Modelo Integral de Control Interno, 5 al Comité de Información, 5 al Comité de Mejora Regulatoria y 20 al Comité de Adquisiciones de Bienes y servicios, alcanzando 36 Sesiones, lo que representa un 20 por ciento más de lo programado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): Se llevó a cabo de manera cabal el proyecto del MICI teniendo como producto de éste el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, de acuerdo a la nueva estructura programática, mismo que se presentó para su autorización ante la Junta Directiva de la Institución en el mes de diciembre, ya revisado por la Dirección General de Innovación, aprobándose para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

TESCI

El Objetivo de este proyecto es fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Realizar Auditorías. Esta meta fue programada con 10 auditorías, mismas que fueron realizadas en la administración y finanzas en la misma cantidad; por lo que esta meta fue cubierta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones. Se llevó a cabo una evaluación al "Desempeño Institucional al Cumplimiento de Planes y Programas de Estudio a la División de Ingeniería en Logística", con lo que fue cubierta la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. La cantidad programada para esta meta fue 32 y se realizaron 38 inspecciones a diferentes actividades del Tecnológico como:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

- Portal de Transparencia,
- Estados Financieros,
- Arqueos de Caja,
- Comprobación de Gastos,
- Integración de Entrega Recepción (SISER)
- Servicios Personales, etc.

Con la información anterior esta meta fue superada en 18.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. La programación de esta meta fue de 9, realizándose 11, de las cuales 9 corresponden a testificaciones en la entrega y recepción de oficinas, una en levantamiento del Acta de robo de equipo de cómputo y otro levantamiento del Acta de robo de un vehículo propiedad del Tecnológico, por lo que esta meta alcanzó el 122.2 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Fueron programadas 18 Sesiones con participación en:

- Comité de Control y Evaluación,
- Comité de Mejora Regulatoria,
- Comité de Información,
- Comité de Adquisiciones, entre otras.

Participando en 27 sesiones, motivo por el cual esta meta fue superada en 50 por ciento de lo programado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó el MICI denominado "Acreditación del Servicio Social", alcanzando la meta programada que fue de un Proyecto, al 100 por ciento.

TESE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Tecnológico (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos del Tecnológico (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 20 auditorías, de las 20 programadas dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado en un total 77 inspecciones de las 77 programadas, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI): Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública.

Se programó una meta de un proyecto y se logró el mismo, teniendo un avance del 100 por ciento de lo programado.

Atender Quejas y Denuncias: Se programó una meta de 10 atenciones y se lograron 9, teniendo un avance del 90 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

TESOEM

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas, a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 30, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno realizó más inspecciones, de lo programado cumpliendo la meta en un 125 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el 2013 se programó realizar 5 testificaciones y se llevaron a cabo 6, derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico. Logrando la meta en un 120 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 19 reuniones de las 10 programadas superando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

TESVB

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 23 inspecciones y se realizaron 37, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, logrando la meta en un 160.8 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el 2013 se programó realizar 4 testificaciones llevándose a cabo las 4, logrando la meta al 100 por ciento y se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar En Reuniones de Órganos De Gobierno y Colegiados. Se participó en 48 reuniones de las 30 programadas superando la meta anual.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

UDEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 7 auditorías de las 8 programadas, dando cumplimiento así al 87.5 por ciento de la meta programada (Anexo 31).

Realizar Evaluaciones. El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como de la ejecución de los programas o servicios de la Universidad para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizaron 2 evaluaciones de 2 programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 32).

Realizar Inspecciones. Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose realizado en un total 61 inspecciones de las 44 programadas, alcanzando la meta en un 138.6 por ciento (Anexo 33).

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 56 sesiones de las 17 programadas, alcanzando la meta programada en un 329.4 por ciento (Anexo 34).

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol, así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública (Anexo 35).

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (IMCI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar al MICI a la Unidad de Administración y Finanzas logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

UNEVE

Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 10 realizándose 11 auditorías, dando cumplimiento en un 110 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 42 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Realizar Testificaciones. Durante el periodo se participó en 7 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia. De esta manera, para el mes de diciembre de una testificación programada se superó la meta en un 600 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 61 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar al MICI, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

UNEVET

Realizar Auditorías. Con la finalidad de tener un control, la Universidad programó 4 auditorías para el ejercicio 2013 y fue el Órgano de Control Interno, quien realizó los 4 procesos sistemáticos de auditorías, para poder obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo. Al cierre del ejercicio se cubrió la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se llevó a cabo un proceso de evaluación con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos, por las Unidades Administrativas, adscritas al Organismo, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas. Cumpliendo así la meta en un 100 por ciento lo programado.

Realizar Inspecciones. Con la finalidad de llevar a cabo un examen físico de los recursos o de los documentos y cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos, derivados de la gestión del organismo se realizaron 34 inspecciones, alcanzándose la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Testificaciones. La Contraloría Interna participó en 8 verificaciones de actos oficiales y otros que celebraron el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos, superando la meta programada en un 33.3 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La Titular del Órgano de Control Interno intervino en 36 sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, donde se requiere de servidores públicos representantes de contraloría interna. Inicialmente se había programado participar en 24 reuniones por lo que la meta se superó en un 50 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. La Institución a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo realizó la aplicación de un Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando a cubrir la meta en un 100 por ciento.

UPVM

Realizar Auditorías. Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 10 auditorías que significó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son reportados, registrando en este sentido un total de 31 inspecciones de un programado de 24, superándose en un 29.2 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación, alcanzándose realizar 18 sesiones de 13 programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. Se inició satisfactoriamente la implementación del proyecto de control y evaluación en el marco del Modelo Integral de Control Interno.

Realizar Testificaciones. Derivado de la reciente reestructuración administrativa que tuvo la universidad, la contraloría interna participó en actos de Entrega-recepción en las áreas administrativas de nueva creación. Por lo que la meta fue superada, en 50 por ciento de lo programado.

Atender Quejas y Denuncias. En el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) por cuanto hace a este periodo, se estimó programar 2 quejas y denuncias, mismas que se alcanzaron, las cuales fueron realizadas por la ciudadanía, en el sistema arriba mencionado.

Directamente este indicador no depende de la unidad administrativa responsable, sino de la ciudadanía que es la que pudiera generar la estadística.

UTFV

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 se realizaron 17 auditorías, las cuales tuvieron como objetivo verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, asimismo verificar el control interno que se tiene establecido en los diferentes procesos de la Universidad. De esta manera las 17 auditorías que se programaron fueron cubiertas al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Durante el período en reporte, sólo se realizó una evaluación al desempeño institucional, la cual tuvo como objetivo el dimensionar el cumplimiento de objetivos institucionales, expresados en planes y programas, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana, con la finalidad de proporcionar elementos para la toma de decisiones. Lo anterior permitió que se cumpliera con la programación al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Fueron desarrolladas 90 inspecciones, mediante una revisión *in situ* de los recursos y documentos; lo anterior con el objeto de identificar su existencia contra lo registrado en el activo de la Universidad. También se verificaron las diversas operaciones registradas que se han presentado en los estados financieros, derivados de la gestión de la entidad. De esta manera de 81 inspecciones programadas se realizaron 90 superando la meta, al registrarse un 11.1 por ciento.

Realizar Testificaciones. Durante el periodo se participó en 20 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia. De esta manera, para el mes de diciembre de 16 testificaciones programadas se superó la meta en un 25 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 45 reuniones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo para brindar asesoría, orientación y apoyo tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y otros Grupos de Trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno. De esta manera, en lo que respecta al nivel de cumplimiento de las 43 metas programadas, se alcanzó un 104.7 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó el Modelo Integral de Control Interno denominado "Elaboración de los manuales de procedimientos de la estructura orgánica E", con el objeto de verificar el cumplimiento de cada una de las etapas que conformaron el proyecto, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de objetivos y metas institucionales; cubriendo la meta en un 100 por ciento.

UTN

Realizar Auditorías. Para este rubro se programaron en el año un total de 19 auditorías administrativas para esta Universidad en donde se realizó un total de 20, por lo que se alcanzó el 105.3 por ciento con respecto a lo programado, esto debido a que se logró llevar a cabo una auditoría adicional del total de las auditorías programadas de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2013, autorizado por la Contraloría.

Realizar Evaluaciones. En relación a las evaluaciones, se programó una evaluación, misma que se realizó, cumpliéndose con ella al 100 por ciento de acuerdo a lo programado, en el período correspondiente al año 2013.

Realizar Inspecciones. Con respecto a la realización de inspecciones se programaron un total de 111 de las cuales al final del año 2013 se realizaron 116, por lo que se alcanzó el 104.5 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se consideró necesario inspeccionar cinco rubros adicionales.

Realizar Testificaciones. Se programó un total de 12 testificaciones durante el año 2013, de las cuales se realizaron 11, lo que significa que se alcanzó el 91.7 por ciento con respecto a lo programado, derivado a que no se llevó a cabo una testificación.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. En referencia a la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se programaron un total de 56 en el 2013, y se realizaron un total de 44 sesiones, por lo que se alcanzó al final del año el 78.6 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que el cumplimiento de ésta actividad depende de los diferentes Órganos Colegiados instalados en la Universidad para que a su vez convoquen a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. Por lo que no es posible generar un plan de acción para su corrección debido a que no se puede determinar con exactitud la cantidad de reuniones que se llevarán a cabo, pues éstas están sujetas a las necesidades de cada Órgano Colegiado o bien del Organismo.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Para el año 2013, se cumplió al 100 por ciento la meta programada que fue la implementación del proyecto llevado a cabo con la participación de la alta dirección de esta Casa de Estudios y coordinada por la Contraloría Interna.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

UTSEM

Realizar Auditorías. Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. Se programaron 10 auditorías las mismas que fueron realizadas.

Realizar Evaluaciones. El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. Se programó una evaluación, misma que fue realizada.

Realizar Inspecciones. Esta acción permite revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión, de la Universidad. En el año se programaron 23 inspecciones y se realizaron 27, debido a la atención de la normatividad se tuvieron que realizar más inspecciones a las planeadas.

Realizar Testificaciones. La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio se programaron 6 testificaciones y se realizaron 4, debido a que no se realizaron más eventos de entrega recepción de oficinas de este Organismo Auxiliar.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. Se programó la intervención en 30 reuniones y se participó en las mismas 30.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. La actividad tiene la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo. Se programó Implementar un proyecto del Modelo Integral de Control Interno, el mismo que fue realizado.

UTT

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio 2013 se programaron un total de 13 auditorías Administrativas, Financieras/Egresos, Financieras/Ingresos, alcanzándose realizar el 100 por ciento de lo programado (Anexo 36).

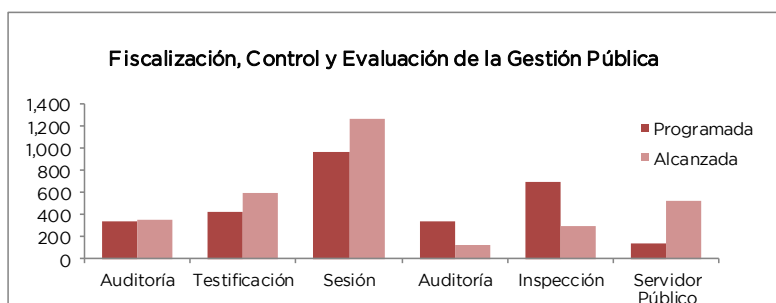
Realizar Evaluaciones. Como parte de su programa de trabajo, la Contraloría Interna llevó a cabo una evaluación al desempeño del área académica en relación a la calidad docente proporcionada a los estudiantes, resultando como observación el deber elevar la calidad del servicio proporcionado por el Departamento de Servicios Escolares cumpliendo así con el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. Se programó realizar un total de 58 inspecciones, efectuando un total de 70 en los rubros de página de Transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con su presupuesto, integración de la E-R de las unidades Administrativas, Mejora Regulatoria, Arqueo de Caja y/o Formas Valoradas, Comprobación del Gasto, revisión Estados Financieros, entre otros, alcanzando un 120.7 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	338	351	13
	Realizar evaluaciones	Evaluación	20	20	0
	Realizar inspecciones	Inspección	1,469	1,819	350
	Realizar testificaciones	Testificación	422	600	178
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	963	1257	294
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	20	19	-1
	Atender Quejas y Denuncias	Servidor Público	12	11	-1
	Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo	Auditoría	116	123	7
	Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo	Evaluación	11	11	0
	Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo	Inspección	343	302	-41
	Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Servidor Público	693	529	-164
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Servidor Público	32	33	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	1	0	-1
	Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones	Servidor Público	142	255	113
	Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas	Servidor Público	2	0	-2
	Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	1	0	-1



SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de las tareas de fiscalización realizadas por el órgano de control interno, destacan 62 auditorías financieras, administrativas, a estados financieros y a ingresos, de las cuales se han derivado recomendaciones importantes para la implementación de acciones de mejora a procedimientos y controles de las unidades administrativas.

Las auditorías financieras y administrativas estuvieron orientadas a aspectos sustantivos tales como la recaudación de ingresos propios y fiscalización de los recursos federales, el gasto de inversión, la integración de nómina, la adquisición de bienes y servicios, así como el ejercicio, registro y control de los recursos públicos, entre otros. Durante el periodo que se informa se alcanzó la meta anual programada, obteniéndose logros relevantes en los aspectos auditados.

Por lo que respecta a las evaluaciones practicadas, se llevó a cabo la evaluación al desempeño de la función de vinculación de la administración pública con la ciudadanía a cargo de la Dirección General de Innovación.

El Modelo Integral de Control Interno desarrollado fue el relativo al proceso de promoción de ascenso escalafonario de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en la materia, a través de la verificación de la existencia de adecuados ambientes de control, análisis de riesgos, información, comunicación y monitoreo.

En materia de control y vigilancia, se realizaron 357 testificaciones, destacando los aspectos de entrega y recepción de oficinas y destino final de bienes, asimismo, se practicaron 247 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, arqueos de caja y/o formas valoradas, a inventarios y a la concentración y resguardo de equipos, entre otros.

Se participó en 440 reuniones relacionadas con comités de adquisiciones de bienes y servicios, comités de arrendamientos, grupos de trabajo MICI, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información y otros órganos colegiados.

Los resultados obtenidos de la realización de auditorías y evaluaciones, se materializaron en 231 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 52 observaciones con presunta responsabilidad administrativa.

IGESEM

Con la finalidad de promover el control preventivo, el autocontrol, la capacitación, el apego a la normatividad y la mejora continua de los procesos con base en los principios de legalidad, honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas, la Contraloría Interna del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGESEM), elaboró un programa de fiscalización, que mediante un adecuado ambiente de control y análisis de riesgos coadyuva al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en este Organismo.

Realizar Auditorías

Una de las principales actividades de fiscalización son las auditorías, actividades de apoyo a la función directiva, enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas por las áreas

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

administrativas y operativas del IGECEM. Para el ejercicio que se informa se realizaron 23 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, 19 se enfocaron a la revisión de aspectos financieros y en las restantes se verificaron aspectos administrativos.

Realizar Evaluaciones

Con la finalidad de contribuir a la mejor operación y obtención de resultados de los procesos sustantivos, en el periodo que se informa se practicaron 4 evaluaciones, 2 al desempeño institucional y 2 a los procesos, emitiéndose recomendaciones de mejora, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

La Contraloría Interna efectuó 112 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo. Tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley; así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, superando la meta programada de 53 inspecciones en 111.3 por ciento.

Realizar Testificaciones

A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad del Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 23 actos de testificación de las 6 programadas, superando la meta en 283.3 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

La intervención del Órgano de Control Interno en las sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 40 actos de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; de Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, superando la meta programada de 12 reuniones en 233.3 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

El Modelo Integral de Control Interno ha permitido al Instituto identificar procesos en los cuales se requiere evaluación del ambiente de control, y en su caso, la implementación de medidas de control, mediante la evaluación de riesgos y soluciones para éstos, realizando a su vez un monitoreo, el cual permite la mejora continua de los procesos. Durante el ejercicio 2013 se implementaron los 2 proyectos MICI programados, los cuales fueron: Sistema de Facturación de Productos y Servicios y Modernización del Sistema de Mantenimiento y Soporte Técnico, alcanzando la meta al 100 por ciento.

IHAEM

Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera); así como vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 19 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de la evaluación es verificar, en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Al respecto, se realizó una evaluación al desempeño institucional, cumpliendo con la meta programada.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones se consideran como otras acciones de control y vigilancia que tienen como propósito verificar, física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos, a fin de constatar que éstos se registren o ejecuten de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 46 inspecciones, lo cual supera en 9.5 por ciento la meta programada de 42.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 34 sesiones, principalmente de Consejo Directivo, Comités de Adquisiciones y Servicios, y de Información, entre otros, la meta se superó debido a que fue necesario realizar más convocatorias a las programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

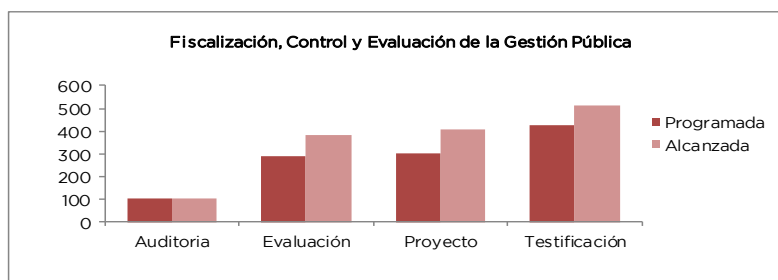
Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

La Secretaría de la Contraloría tiene como premisas fundamentales, el fortalecimiento de los sistemas de control interno, para cumplir los objetivos institucionales; así como impulsar y consolidar prácticas apegadas a los valores y principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia, que rigen el servicio público.

El Modelo Integral de Control Interno (MICI), es el conjunto de acciones implementadas por los titulares, con la colaboración de los servidores públicos a su cargo, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró la implementación del MICI en la Unidad de Informática del Instituto, logrando cumplir con la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	104	104	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	6	6	0
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	4	4	0
	Realizar testificaciones	Testificación	290	380	90
	Realizar inspecciones	Inspección	300	405	105
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	425	514	89



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para impulsar la cultura de control preventivo, verificar la aplicación de los recursos asignados y el apego a la normatividad, así como evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la Contraloría Interna llevó a cabo acciones de fiscalización, realizadas mediante 20 auditorías en 12 unidades administrativas.

Se llevaron a cabo 3 evaluaciones en la Dirección General Jurídica y Consultiva, al otorgamiento y respuesta de consultas y asesorías jurídicas planteadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales, en la Dirección General del Registro Civil al programa "Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil" y en el Consejo Estatal de Población al proyecto "Programas en Población".

Se realizaron 500 inspecciones que permitieron la verificación del uso de los recursos y de la documentación derivada de la gestión en las unidades administrativas que conforman a la Secretaría General de Gobierno.

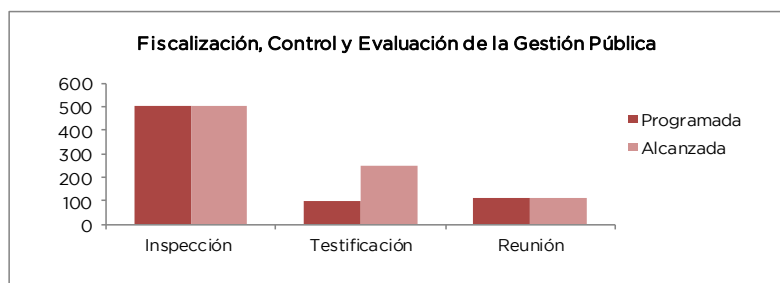
La realización de testificaciones, es una de las metas que dependen de la solicitud de servicios que otras unidades administrativas realicen al Órgano de Control Interno, por lo que se alcanzó una cantidad de 252, entre las acciones realizadas se encuentran actos que contemplan la entrega recepción de oficinas públicas; procesos adquisitivos; conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes; así como el inventario de almacén y demás activos asignados a la dependencia.

En lo que respecta a la meta de participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, queda asentada en 111 actos, relacionados con los Comités de Control y Evaluación, Comités de Información, Sesiones de Organos de Gobierno, Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como sesiones de otros Organos Colegiados.

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se aplicó el Modelo Integral de Control Interno en la Coordinación Administrativa, en el trámite de reparación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Secretaría General de Gobierno.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	19	20	1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Realizar inspecciones	Inspección	500	500	0
	Realizar testificaciones	Testificación	100	252	152
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	110	111	1
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el periodo que se informa se realizaron 19 auditorías: 6 financieras, 4 a recursos federales y 9 administrativas, de las cuales se determinaron 34 observaciones de control interno y de acciones de mejora, así como 2 observaciones con presunta responsabilidad administrativa derivadas del incumplimiento a las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

El apartado de inspecciones físicas, documentales financieras y administrativas alcanzó un total de 126 con las que se verificó el cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, así como la asignación, resguardo, control y uso de bienes.

Actividad relevante fue la evaluación de los servicios a los visitantes del Parque Metropolitano Bicentenario en términos de eficiencia y economía, emitiendo 6 acciones de mejora para complementar los servicios a visitantes.

Las 79 sesiones de órganos colegiados contaron con la participación del representante del Órgano de Control Interno para vigilar el cumplimiento del marco legal y administrativo que regula la actuación de la Secretaría del Medio Ambiente, asesorar sobre temas de control, evaluación y adquisiciones, así como cumplir con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

En lo referente al Modelo Integral de Control Interno se emitió el dictamen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico para la Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental.

CEPANAF

Realización de Auditorías.- Consiste en el análisis, verificación y evaluación de manera objetiva, de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de la Comisión, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; asimismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública. En el año 2013, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento (Anexo 37).

Realizar Evaluaciones.- Esta meta consiste en determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos y los objetivos, derivado de lo cual se ofrecen medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado. La evaluación se aplica a la ejecución de los programas, proyectos o servicios, así como su congruencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Por lo que esta meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento (Anexo 38).

Realizar Inspecciones.- Esta meta implica el examen físico de los recursos o documentos, con el propósito de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del Organismo. Se realizan arquezos de caja y/o formas valoradas, a la comprobación del gasto, inspección a obra, servicios personales, concentración y resguardo, a la página de transparencia, al cumplimiento de metas; así como la inspección a la integración de la entrega-recepción de Unidades Administrativas y Mejora Regulatoria. Al cierre del año 2013, la meta se alcanzó en un 138.1 por ciento, dicha variación se originó por la atención de solicitudes no susceptibles de programar; no obstante, las acciones adicionales se realizaron con los recursos autorizados para la ejecución de dicha meta (Anexo 39).

Realizar Testificaciones.- A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebra el Organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. En este sentido, se consideran las entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura y fallo de obra pública y destino final de bienes. En el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

año 2013 se alcanzó la meta en un 158.6 por ciento, en virtud de que se realizaron entregas-recepción de oficinas y bajas de bienes que no se tenían programadas; sin embargo, las acciones adicionales se atendieron con el presupuesto originalmente asignado (Anexo 40).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.- Se refiere a la intervención en las sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo que requieren de la participación de la Contraloría Interna; de esta manera, se asiste a las sesiones de Control y Evaluación, Comité de Información, Comité de Adquisiciones y Bienes, Comité de Arrendamientos, Comité Interno de Mejora Regulatoria. Al cierre del año 2013, la meta se alcanzó en un 195.8 por ciento respecto a lo programado, debido a que fue necesario concertar reuniones adicionales con el fin de tomar las medidas necesarias para la operación del Organismo; sin embargo, las acciones adicionales se realizaron con los recursos autorizados para la ejecución de la meta.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).- La meta determina la implementación de actividades de control y se establece para eliminar y/o reducir los riesgos en determinados procesos, mediante las siguientes etapas: ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

RECICLAGUA

Realizar Auditorías

Durante el ejercicio se cumplió con esta meta al 100 por ciento, toda vez que se realizaron las 8 auditorías que se tenían programados.

Realizar Inspecciones

Durante el ejercicio se realizaron 61 inspecciones, superándose esta meta en un 105.2 por ciento, dicha variación se debió a que se realizaron inspecciones a las medidas de austeridad, situación no prevista en dicha programación.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Durante el ejercicio se realizaron 25 reuniones de Órganos Colegiados superando la meta programada de 21 reuniones que representó el 119.1 por ciento, el incremento se debe a la intervención de la Contraloría Interna en sesiones extraordinarias del Órgano de Gobierno. La atención de estas acciones se realizó con los recursos autorizados originalmente.

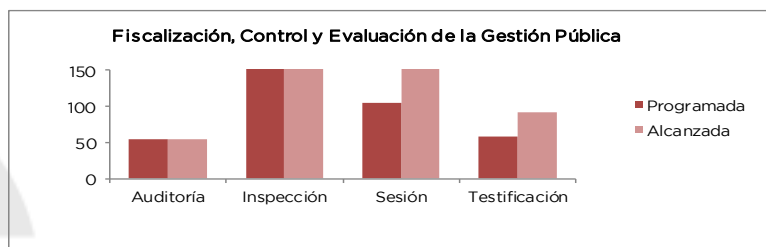
Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Durante el ejercicio se cumplió con la meta al 100 por ciento, toda vez que en el mes de diciembre se implementó el MICI.

PROBOSQUE

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 17 auditorías; de las 17 programadas, obteniéndose el 100 por ciento la meta, asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 122 inspecciones de 87 que se tenían programadas logrando superar la meta un 40.2 por ciento, se realizó la evaluación programada, se participó en 100 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de implementar un modelo integral de control interno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realización de auditorías	Auditoría	54	55	1
	Realizar inspecciones	Inspección	365	483	118
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	105	251	146
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	4	4	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Realizar Testificaciones	Testificación	58	92	34



BTEM

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 4 auditorías de las 4 que se tenían programadas, lográndose al 100 por ciento; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 42 inspecciones de las 40 que se tenían programadas lo que representó el 105 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de órganos de gobierno para lo cual se realizaron 13 reuniones de las 4 que se tenían programadas superándose la meta en 225 por ciento.

CCAMEM

Realizar Auditorías. En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero.

La meta programada fue de 4 auditorías, lográndose el 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones. Acciones de control administrativo y financiero como arqueos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas.

Le meta programada fue de 72 inspecciones, alcanzándose 73, lo que representó el 101.4 por ciento de lo proyectado.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo, cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 14 reuniones, alcanzándose 25, lo que representó el 178.6 por ciento de lo proyectado.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Consiste en determinar mediante la implementación del modelo integral de control interno las actividades de control, las cuales se establecen para eliminar, reducir los riesgos.

Le meta programada fue de un documento, lográndose el 100 por ciento de la meta.

HRAEZ

La meta realizar inspecciones, contempla realizar en forma ágil acciones de control, verificando con ello la efectividad y razonabilidad de los reportes de información financiera, la rendición de cuentas, el cumplimiento de metas físicas y las operaciones administrativas del Organismo; con la finalidad, de tener una certeza razonable del manejo adecuado congruente con los resultados obtenidos.

La meta realizar auditorías, contempla acciones de Control y Evaluación en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), ejecutando un programa anual de fiscalización que contempla prioritariamente aquellos rubros de más alto riesgo, con la finalidad de determinar con base a pruebas selectivas, el manejo razonable de sus recursos, convirtiéndolos en acciones benéficas para la sociedad; implementando acciones que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el desarrollo de las actividades de los Servidores Públicos; promoviendo así la sistematización en la ejecución de sus actividades diarias y el control interno cuidando la satisfacción de los usuarios, lo que propicio elevar los niveles de actuación del Hospital en todos sus ámbitos otorgando servicios altamente competitivos acordes al campo de los servicios médicos de tercer nivel.

IMIEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones, orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2013; se programó realizar 10 auditorías, llevando a cabo 10, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento; así mismo, se planeó efectuar 90 inspecciones, realizándose 92 cubriéndose al 102.2 por ciento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo la programación e implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento; por otra parte, fueron programadas 10 testificaciones, llevándose a cabo 36, presentándose una variación de más por 360 por ciento, resultado de una mayor convocatoria para la participación en los procesos administrativos institucionales; así mismo, se programaron 2 evaluaciones mismas que fueron realizadas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento; además, se programó la participación en 60 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 68 durante los meses de enero a diciembre 2013, presentándose una variación de más 113.3 por ciento de la meta programada (Anexo 41).

ISEM

El Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental representa un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

Con el objeto de contribuir a dicho sistema y al cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Unidad de Contraloría Interna del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; así mismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestación, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

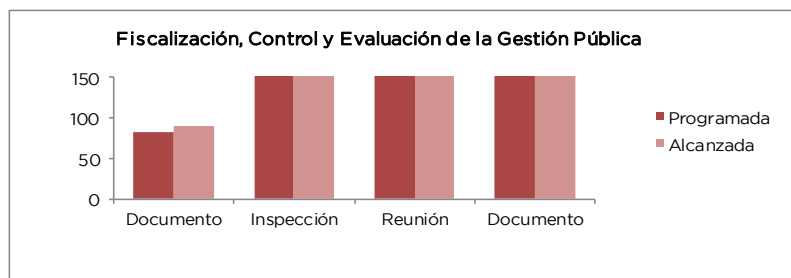
Para ello, en el ejercicio 2013, se realizaron 64 auditorías, alcanzándose 112.3 por ciento, de acuerdo a las 57 programadas, derivado a la importancia de corroborar el apego a la normativa, la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contrarreferencia, se realizaron 7 evaluaciones de procesos, logrando el 116.7 por ciento, con respecto a lo programado.

Así mismo, se ejecutaron 593 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto, superándose las 432 programadas, logrando el 137.3 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 320 procesos de testificación, realizando 306 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, superándose la meta programada en un 95.6 por ciento. Se participó en 466 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, representándose un incremento del 3.6 por ciento de acuerdo a las 450 reuniones programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora en los procesos relacionados con el reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realización de auditorías	Documento	82	90	8
	Realizar inspecciones	Inspección	679	851	172
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	528	572	44
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	4	4	0
	Realizar evaluaciones	Documento	8	9	1
	Realizar Testificaciones	Documento	330	342	12



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Contraloría Interna de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cuenta con facultades, atribuciones y responsabilidades para llevar a cabo acciones de fiscalización al interior de las unidades administrativas que la integran, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la normatividad y el uso adecuado de los recursos asignados.

Se realizaron 58 auditorías, 2 mil 330 inspecciones a diversas acciones de control y evaluación de las unidades administrativas, con lo que se pudo verificar particularmente el apego a las normas administrativas u otros ordenamientos de observancia por parte de los servidores públicos para el desempeño de su función, resaltando inspecciones dentro del Programa Contralor Itinerante.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se participó de manera oportuna en la testificación de 568 actos como actas administrativas circunstanciadas, de Entrega y Recepción de oficinas públicas, entre otras, para cumplimentar las disposiciones vigentes y aplicables.

Así mismo, se asistió a reuniones del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, para otorgar transparencia y legalidad a los actos,

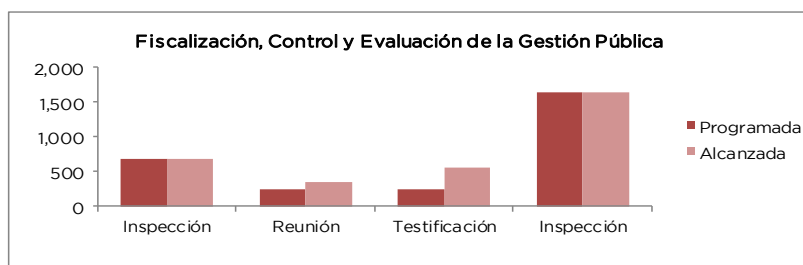
Es de resaltar la intervención del Órgano de Control Interno en el Grupo de Trabajo "Mejora del Trámite Detección y Pago de Infracciones Viales" donde participaron las Secretarías General de Gobierno, Seguridad Ciudadana, Finanzas, Transporte y Medio Ambiente, para inhibir la corrupción, así como dar transparencia a este servicio por medio de terminales electrónicas.

Se realizaron 4 evaluaciones al desempeño institucional, destacando la practicada dentro del "Programa Contralor Itinerante" a las Subdirecciones Operativas relativa al pase de lista de los elementos.

Como una acción de prevención se llevó a cabo un proyecto enmarcado en el Modelo Integral de Control Interno a la "Reparación y mantenimiento del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana", logrando con esto la simplificación del procedimiento citado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, a fin de coadyuvar con las entidades auditadas para mejorar sus operaciones y actividades, identificando deficiencias y prácticas que deben ser fortalecidas y/o corregidas, con la formulación e información de conclusiones y la presentación de recomendaciones	Auditoría	58	58	0
	Realizar inspecciones que permitan identificar rápidamente y en tiempos reales de operación, las acciones que realiza el ente auditado, a efecto de prevenir la omisión a las disposiciones normativas, mediante sugerencias de corrección a las debilidades o fallas	Inspección	684	689	5
	Planear, organizar y ejecutar evaluaciones, para identificar las verdaderas causas y efectos de las desviaciones, promoviendo acciones precisas de mejora que permiten corregir los problemas desde su origen, evitando su recurrencia	Evaluación	3	4	1
	Participar en reuniones a fin de orientar técnicamente al ente auditado, coadyuvando en la solución de complicaciones y dificultades que se presenten en el desarrollo de sus acciones, colaborando directamente en la integración de los elementos que sirvan de herramienta al directivo en la toma de decisiones	Reunión	241	352	111
	Testificar actos con la finalidad de apoyar al ente auditado, interviniendo en sus acciones para que continúe la tramitología ante diversas instancias en el cumplimiento de las obligaciones normativas	Testificación	239	568	329
	Impulsar proyectos que conlleven a la concentración, registro y monitoreo del control interno de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, referentes al Modelo Integral de Control Interno, a fin de implementar acciones preventivas y mejoras al interior de la dependencia	Proyecto	1	1	0
	Inspeccionar las funciones en materia de seguridad pública y tránsito, a fin de verificar que la actuación de quien las ejerce sea apegada al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen a la sociedad	Inspección	1,641	1,641	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el periodo que se informa, la Secretaría del Trabajo a través de su Contraloría Interna, programó 10 auditorías, lográndose cumplir con la meta; realizándose 5 auditorías financieras y 5 auditorías administrativas.

Se programaron 48 inspecciones, las cuales fueron superadas por 5 inspecciones, teniendo un incremento de 10.4 por ciento derivado de la solicitud de las diferentes áreas de revisar sus procesos sustantivos. Se programaron 2 evaluaciones, mismas que fueron cumplidas en su totalidad.

Respecto a implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno, y contestar las demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas; se cumplió al 100 por ciento lo programado.

En el ejercicio que se informa, se superó la meta Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados con 11 reuniones adicionales a las 19 programadas; lo que representa el 57.9 por ciento más derivado de las reuniones extraordinarias del Comité de Información.

Concerniente a resolver los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, se cumplió la meta con 2 procedimientos ejecutados, ya que se resolvió el de manifestación de bienes que nos fue remitido.

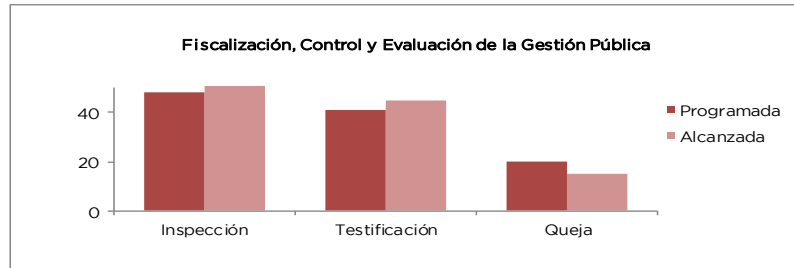
Respecto a la realización de testificaciones se programaron 41, lográndose alcanzar 45; equivalente a un 9.8 por ciento adicional a lo programado; derivado del cambio del C. Secretario se presentaron más entregas-recepción de las programadas; las cuales fueron atendidas al 100 por ciento.

Se programó atender 20 quejas y denuncias, no obstante, derivado de las acciones preventivas propuestas por el Órgano de Control Interno y establecidas por las diferentes Direcciones Generales en sus áreas de atención al público, solo se recibieron 15 quejas y denuncias; las cuales fueron atendidas en su totalidad, siendo éste un 75 por ciento de la meta programada.

La meta Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, no se cumplió debido a que no se interpuso ningún recurso administrativo de inconformidad ante el Órgano de Control Interno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	10	10	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	48	53	5
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Testificación	41	45	4
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	19	30	11
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender quejas y denuncias	Queja	20	15	-5
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	2	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	1	0

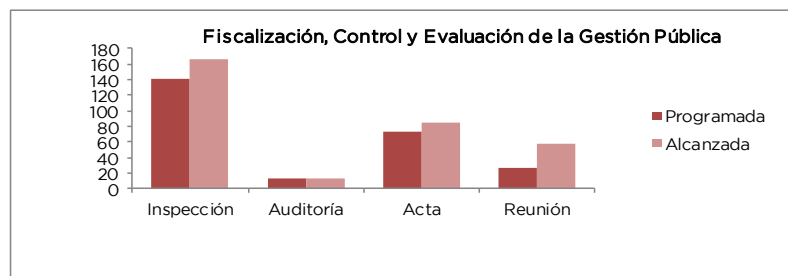
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Contraloría Interna es la encargada de vigilar la operación y realizar acciones de control y evaluación a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Transporte, para cumplir con el logro de sus objetivos; por ello, durante el periodo que se informa se realizaron 167 inspecciones sobre el buen funcionamiento y cumplimiento de la normatividad establecida en los rubros de arqueo de cajas y/o formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, aplicaciones de cédulas de autocontrol, página de IPOMEX, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, normatividad en materia de entrega-recepción y a mejora regulatoria; también realizó 14 auditorías administrativas y financieras; 2 Evaluaciones al Desempeño de los programas, proyectos o servicios, su congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción del PDEM 2011-2017; se participó en 57 reuniones del Órgano de Gobierno y Colegiados; en 85 Actas de testificación de los diferentes actos. Por último, se implementaron 2 proyectos del Modelo Integral de Control Interno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones	Inspección	142	167	25
	Realizar auditorías	Auditoría	14	14	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Acta	73	85	12
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	26	57	31
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2	2	0



SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, en el año 2013 se realizaron 11 auditorías (Anexo 42) con las que se integró un informe respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se hizo una evaluación (Anexo 43) para verificar las acciones encaminadas a apoyar y estimular el desarrollo de proyectos productivos en la entidad.

Con la realización de 57 inspecciones (Anexo 44), se corroboró la existencia de las operaciones presentadas en los estados financieros y registros administrativos derivado de las gestiones de la dependencia para desempeñar las acciones programadas. Aunado a esto, se llevaron a cabo 25 testificaciones (Anexo 45) con las que se constataron diversas actividades internas de cambio de titular y se participó en 18 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados (Anexo 46) como representantes de la Contraloría Interna de ésta Secretaría.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales se llevó a cabo un proyecto en el que se implementó la metodología del Modelo Integral de Control Interno del Gobierno del Estado de México.

Se dio atención a 2 quejas recibidas por esta Dependencia, referentes a probables irregularidades administrativas cometidas por un servidor público adscrito a la Secretaría; en ambos casos y por falta de elementos, se acuerda no ha

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

lugar al inicio de procedimiento administrativo alguno, dándose como asunto definitivamente concluido y archivado, notificando al quejoso la resolución.

IIFAEM

Realizar auditorías. Con la finalidad de optimizar la operación de acciones de control y evaluación y con el propósito de contribuir al manejo eficiente de los recursos públicos, en el periodo que se informa se realizaron 14 auditorías, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 47).

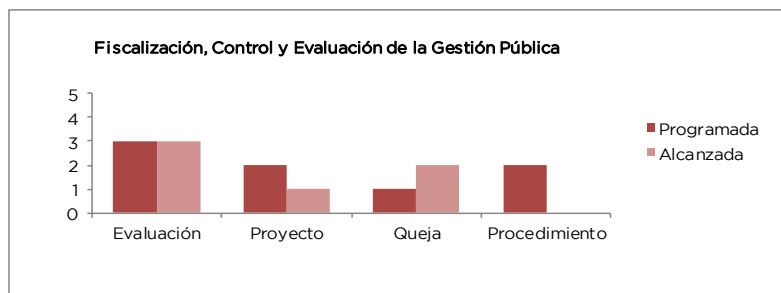
Realizar Evaluaciones. En el periodo que se informa se realizaron 2 evaluaciones, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 48).

Realizar Inspecciones. Con la finalidad de verificar la aplicación correcta de los recursos públicos, y que su aplicación sea apegada a la normatividad, se realizaron 71 inspecciones, lográndose rebasar la meta en un 112.7 por ciento (Anexo 49).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de conjuntar esfuerzos en beneficio del Instituto y de alcanzar acuerdos, se participó en 23 Comités Internos del Instituto, como son: Consejo Directivo, Control y Evaluación, Mejora Regulatoria y Comité de Información, rebasándose la meta programada en un 230 por ciento (Anexo 50).

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Derivado de que al mes de diciembre de 2013, no se definió la propuesta de cambiar la venta de las artesanías, de consignación a cuenta propia, el levantamiento del inventario físico por despacho externo, la elaboración del sistema electrónico para el control y venta de las artesanías y la actualización del marco normativo interno, no se logró concluir el proyecto MICI que estaba programado para el presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	25	25	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Realizar inspecciones	Inspección	120	128	8
	Realizar testificaciones	Testificación	1	17	16
	Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	25	41	16
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	2	1	-1
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	2	1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	2	0	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	1	0	-1



0501020102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En el periodo que se informa se aplicaron 4 mil 337 cuestionarios a beneficiarios tanto de Acciones de Gobierno como de obras de impacto, para conocer la percepción ciudadana sobre el estado en que se encuentran las obras, programas, trámites y servicios gubernamentales.

En materia de capacitación se realizaron 10 cursos, entre los que destacan la impartición de las Reglas de operación del Programa "Escuelas de Tiempo Completo" así como la capacitación sobre la creación de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México y cursos referentes a la constitución de la Contraloría Social en programas federales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se llevaron a cabo mil 771 asesorías y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras, servidores públicos federales, estatales y municipales para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social. Cabe mencionar que de acuerdo a lo que se tenía programado (mil 600), la meta se incrementó en 11 por ciento, derivado de las capacitaciones en materia de Contraloría Social a servidores públicos municipales de las administraciones que tomaron posesión en el mes de enero del 2013, así como por la firma de los Proyectos Específicos de Contraloría Social con las entidades administrativas federales, estatales y municipales.

En el primer trimestre del 2013, se realizó la 1ª. reunión de trabajo con las Contralorías Internas de las Dependencias Ejecutoras Estatales, con el objeto de dar a conocer las Bases Generales del Programa de Contraloría Social, publicadas mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, así como los Lineamientos Generales de Operación y la reingeniería del referido programa.

Derivado de lo anterior, en el mes de abril del 2013, se firmaron 8 Proyectos Específicos de Contraloría Social de Obra Pública y 7 de Programas Sociales, con los titulares de las dependencias ejecutoras estatales y con ello, se establecieron las acciones necesarias para dar seguimiento a los mismos. En el marco del Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, se suscribieron 9 Proyectos Específicos de Contraloría Social con ejecutoras de recursos federales, para la implementación de acciones de Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social.

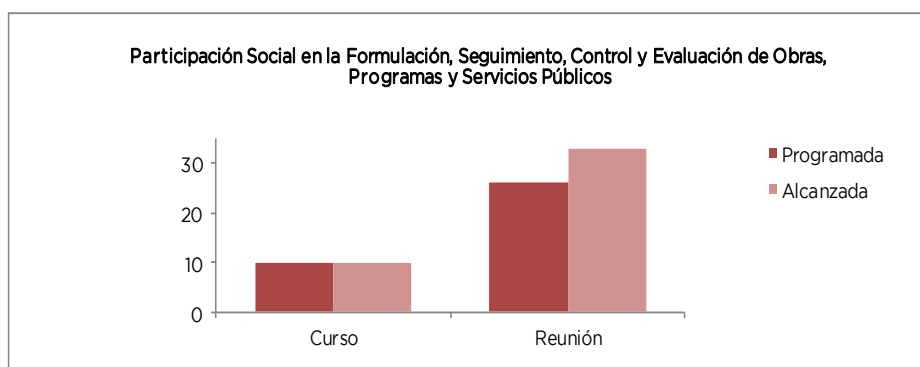
Con la finalidad de dar atención y continuidad a la Acción de Gobierno Estatal AGE-130 en lo correspondiente a "Involucrar a la Sociedad Civil en la Vigilancia de los Órganos de Policía", durante el año 2013 se instalaron 36 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en Seguridad Pública, con la participación de más de 700 Contralores Sociales, en los municipios de Melchor Ocampo, Axapusco, Amecameca, San Mateo Atenco, Acambay, Isidro Fabela, Aculco, Oztolotepec, Zumpango, Tepetlaoxtoc, Jilotzingo, Chapa de Mota, Tonatico, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Papalotla, Cuautitlán Izcalli, Otumba, El Oro, Chapultepec, San José del Rincón, Ozumba, Tepetlixpa, Atlacomulco, Cuautitlán, Jocotitlán, Cocotitlán, Timilpan, Ayapango, Morelos, Jilotepec, Tenango del Aire, Soyaniqulpan, Polotitlán, Almoloya de Juárez y Jiquipilco.

Con motivo de las giras de trabajo del C. Gobernador en distintos municipios de la Entidad, se llevaron a cabo 33 reuniones de trabajo interinstitucionales, capacitándose a un mayor número de contralores sociales y servidores públicos sobre el Programa de Contraloría Social, además de que la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, llevó a cabo la verificación de campo para conocer la situación que guardan las acciones de gobierno, en compañía de las dependencias ejecutoras; por otra parte, a efecto de revisar los compromisos del C. Gobernador y las acciones de mejora, se elaboraron 4 carpetas para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.

Por último se captaron 2 mil 380 reportes ciudadanos, mismos que fueron canalizados a las instancias competentes para su seguimiento, asimismo, durante el año 2013 se incrementó el número de buzones móviles del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y la elaboración de informes	Cédula	4,000	4,337	337
	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	10	10	0
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,600	1,771	171
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	26	33	7
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social	Documento	4	4	0
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales y beneficiarios de obras públicas o programas sociales	Cédula	2,166	2,380	214

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0501020103 CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información en el año 2013 realizó en materia de control y evaluación, 7 auditorías; entre las que se destacan la auditoría al Sistema Integral del Registro Civil en la cual se recomendó implementar controles para la integridad y autenticidad de la información; así como asegurar que los espacios físicos sean adecuados; una al Sistema Integral de Información de la Procuraduría General de Justicia, en donde se les recomendó definir la estrategia para poner en producción los módulos geo-referencia, modelos analíticos BI (business intelligence) y repositorio único de datos, así como los módulos del Sistema Automatizado de denuncias peritos y policía ministerial; la auditoría al Proceso de Gestión Catastral del Municipio de Toluca donde se recomendó automatizar la interfaz de comunicación entre los sistemas involucrados, implementar controles de supervisión en cada etapa de los procesos de catastro y de ingresos, relacionados con el cobro del impuesto predial; entre otras.

Se realizaron 6 evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información correspondiendo al Sistema de Nómina de Pensionados y Pensionistas del ISSEMyM; al Sistema para el Control del Almacén del IMCUFIDE; al Sistema de Información Catastral; al Sistema Integral de Control Presupuestal de la SGG; al Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia y una evaluación a la Administración de la Infraestructura Tecnológica de la DGSEI.

Se realizaron 13 inspecciones, de las cuales 4 corresponden a tecnologías de información, destacándose las realizadas a la Unidad de Informática de la Dirección General de Operación Urbana, y al Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas, 9 se realizaron al programa de Contralor Itinerante, mismas que no se tenían previstas en el Programa Anual de Trabajo, motivo por el cual se incrementó la meta; por otra parte, se llevaron a cabo 2 asesorías en materia de tecnologías de información.

En el rubro de desarrollo de módulos y sistemas de información en el año 2013 se concluyó el desarrollo del Sistema de Notificaciones de Oficios para la Dirección General de Responsabilidades que tiene como objetivo apoyar el control, asignación y seguimiento de oficios para las diversas dependencias o personas a quienes por razón diversa haya que notificar y se liberó el Sistema de Almacén para apoyar el uso de recursos federales.

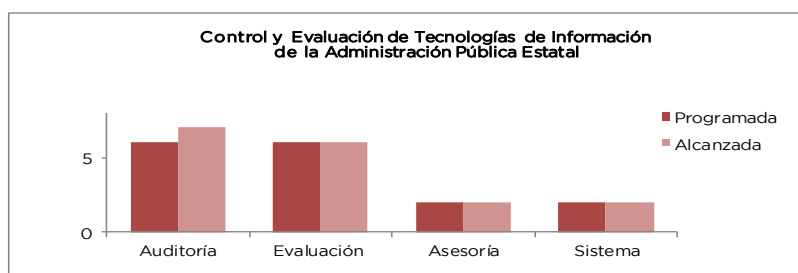
En lo referente al fortalecimiento de Sistemas de Información, se realizaron mejoras a 50 diferentes sistemas entre las que se destacan las siguientes:

- SAM: Inclusión en el apartado de "análisis" una nueva opción para registrar el tipo de caso "normal o en análisis DGR"
- Almacén Federal: Liberación de un sistema de almacén para apoyar el uso de recursos federales
- SPRA: Modificación de pantallas para el laboratorio
- SAM: 2 nuevos Tableros
- SAM: Adición de Tablero de quejas y denuncias
- DECLARANET: Vínculos de aviso para protección de datos personales
- TABLEROS: Desarrollar visibilidad para auditorías IPOMEX
- AUDITOR EN SITIO: Modificación a cédulas de auditor en sitio
- SICAPREF: Incorporar mejoras en el Sistema SICAPREF
- SIMB: Integración del padrón de anualidad

También se proporcionaron 480 servicios de soporte técnico a las áreas de la Secretaría de la Contraloría.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020103	CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información, así como a los sistemas de información	Auditoría	6	7	1
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	6	6	0
	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Realizar inspecciones de tecnologías de información	Inspección	10	13	3
	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalcer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0



**0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
CONSEJERÍA JURÍDICA**

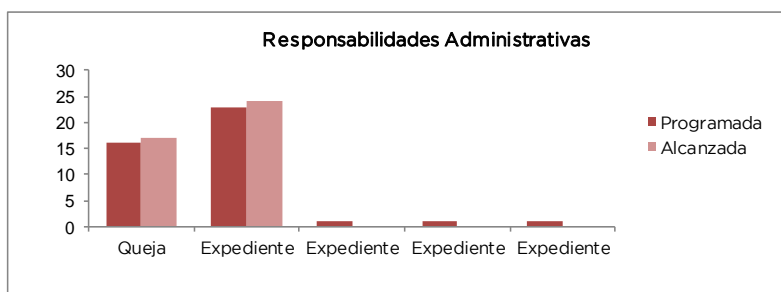
Es una constante labor de la Contraloría Interna verificar que las unidades administrativas lleven a cabo sus funciones con estricto apego a la normatividad que las rige, apegándose siempre a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la prestación del servicio público. Para ello, recibe, tramita y resuelve las quejas y denuncias que interpuestas contra los servidores públicos por presuntos actos irregulares cometidos por éstos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso las sanciones administrativas a que haya lugar. Por lo que se atendieron 17 quejas realizadas en el Sistema de Atención Mexiquense, mismo que permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada.

Así mismo, se llevó a cabo la acción consistente en resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 24, incluyendo quejas y denuncias, actualizaciones de oficios y aquellos originados por las remesas de la Secretaría de la Contraloría por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

No se resolvieron recursos administrativos de inconformidad en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, en virtud de que no se impuso ninguno, así mismo, no se contestaron demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas en razón de no haber sido notificadas ninguna de ellas, ni tampoco se interpusieron recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, ya que no hubo ninguna sentencia que impugnar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	16	17	1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	23	24	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	1	0	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	1	0	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



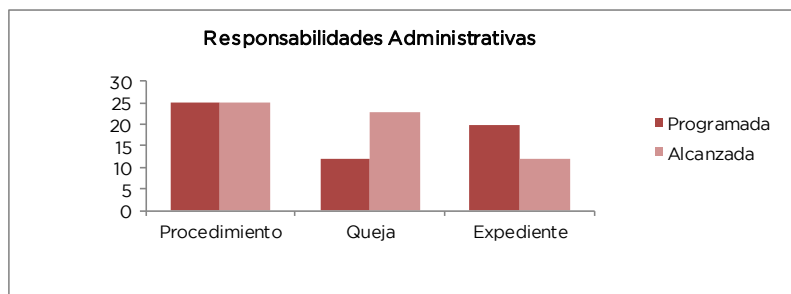
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Derivado del resultado de las acciones de control y evaluación realizadas durante el ejercicio que se informa, se determinaron presuntas responsabilidades administrativas y disciplinarias en contra de algunos servidores públicos que no observaron la normatividad vigente, dando inicio a los procedimientos administrativos correspondientes, por lo que se elevó el número de éstos.

JCEM

Se planeó resolver 20 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios llevándose a cabo 19 resoluciones; la meta representa el 95 por ciento de lo programado; se proyectó atender 10 quejas y denuncias institucionales, observando 14 durante el 2013, cumpliendo al 140 por ciento la meta, por último, se programó elaborar 20 expedientes que se ameriten según las acciones de inspección, fiscalización, control y evaluación de los cuales se lograron 12, los cuales representan el 60 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	25	25	0
	Atender quejas y denuncias en materia de comunicaciones	Queja	12	23	11
	Elaborar los acuerdos de archivo que se ameriten según las acciones de inspección, fiscalización, control y evaluación, así como	Expediente	20	12	-8



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Para fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas, lo que se lleva a cabo a través de la Dirección General de Responsabilidades.

Durante el periodo que se informa, se captaron 9 mil 660 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal; lo que representó el 99 por ciento, de acuerdo a lo programado, resolviéndose al término del ejercicio 3 mil 696 expedientes. Se atendieron mil 690 sugerencias y 354 reconocimientos presentados, estas actividades están supeditadas a la participación ciudadana, en tales condiciones es un factor externo que puede provocar diferencias en el logro de las metas programadas (Anexo 51).

Respecto al servicio de consulta del Registro Estatal de Inspectores, se registraron 3 mil 901 consultas, cabe mencionar que el cumplimiento de esta meta deriva de una actividad externa, producto de las consultas que realicen los ciudadanos sujetos a este tipo de diligencias, motivo por el cual se observa un considerable incremento en la meta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

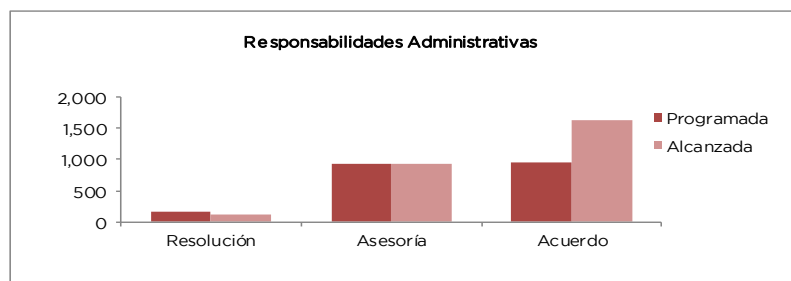
Referente a los módulos de los centros de servicios administrativos durante el año 2013 se prestaron 14 mil 64 servicios, observándose una considerable demanda; cabe mencionar que esta actividad se realiza en función de la demanda ciudadana por lo que continuamente se presentan variaciones.

Se resolvieron 116 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, originándose un avance del 72.5 por ciento, de acuerdo a la meta programada, esto obedece a la complejidad de los procedimientos administrativos, ya que implican ofrecimiento y desahogo de pruebas, lo que impidió dar cumplimiento en los plazos señalados, sin embargo con la finalidad de tener un mayor control en el cumplimiento de esta meta se cuenta con el Sistema Integral de responsabilidades, que permite monitorear los programas cuatrimestrales de trabajo y seguimiento mensual, así mismo el tablero de "Compromisos de trabajo", que permite consultar las cifras reportadas a través del citado módulo, a fin de abatir el rezago en la tramitación de los procedimientos administrativos; observando además que existe un gran compromiso por parte de la Inspección General de que se tomen las medidas necesarias de sanción o inhabilitación a los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública que incurran en alguna conducta irregular (Anexo 52).

Por otra parte, se llevaron a cabo 920 asesorías al personal de las Contralorías Internas y de otras áreas de la Secretaría de la Contraloría sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, con la finalidad de que eviten sus resoluciones con mayor eficacia, en la misma materia se dio capacitación a mil 666 servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Respecto a la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad, se llevaron a cabo mil 628 acuerdos, observándose un incremento en la meta programada, ya que derivado del análisis realizado a los expedientes se detectó que no se configuraron plenamente los elementos de responsabilidad o se determinó que no se tenía injerencia para substanciarlos, agilizándose así la conclusión de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las quejas y denuncias	Queja	9,750	9,660	-90
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	2,750	3,696	946
	Atender las sugerencias	Consejo	3,500	1,690	-1,810
	Atender los reconocimientos	Acción	1,000	354	-646
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	3,100	3,901	801
	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos	Servicio	11,400	14,064	2,664
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	160	116	-44
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	920	0
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	Servidor Público	1,300	1,666	366
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	950	1,628	678



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el periodo que se informa en materia de responsabilidades el Órgano de Control Interno en la Secretaría de Educación implementó un programa a fin de abatir el rezago en la sustentación de quejas y expedientes de procedimientos administrativos; atendándose mil 199 quejas y resolviéndose 744 procedimientos administrativos disciplinarios.

CECYTEM

Atender las Quejas y Denuncias. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la atención de 12 quejas y denuncias, de las cuales se atendieron 17, por lo que se superó la meta propuesta con el 41.7 por ciento, el excedente se deriva del incremento de quejas recibidas por parte de las personas afectadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del CECyTEM, se programó resolver 5 procedimientos para el ejercicio 2013, sin embargo, atendiendo a las necesidades del Organismo se resolvieron 7, superando la meta con el 40 por ciento, el excedente se deriva la omisión en la presentación de manifestación de bienes de servidores públicos.

COBAEM

Atender Quejas y Denuncias Se atendieron 14 quejas y denuncias de las 15 que se tenían programadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como por prepotencia y malos tratos, por partes de servidores públicos adscritos al COBAEM.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. Para este ejercicio se llevaron a cabo 27 procedimientos administrativos disciplinarios y/o resarcitorios derivados de auditorías, por manifestación de bienes y actuaciones de oficio, logrando la meta programada con el 100 por ciento.

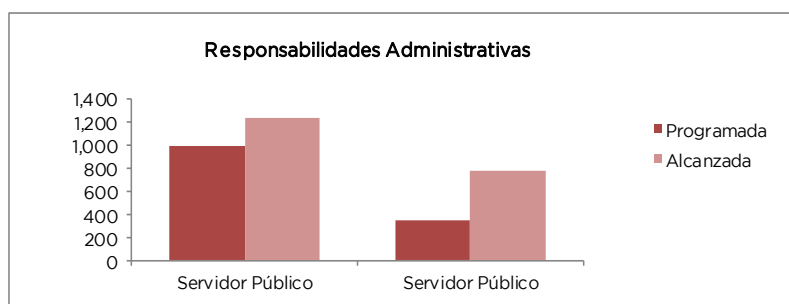
IMCUFIDE

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. En este periodo que se informa enero-diciembre, únicamente se desarrollaron los procedimientos administrativos que fueron necesarios, por lo que esta meta presentó un avance físico del 10 por ciento conforme a lo programado (Anexo 53).

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno (Anexo 54).

Interponer Recursos de Revisión en contra de Sentencias Desfavorables. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno (Anexo 55).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Servidor Público	987	1,230	243
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	342	779	437
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	3	0	-3
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	7	0	-7



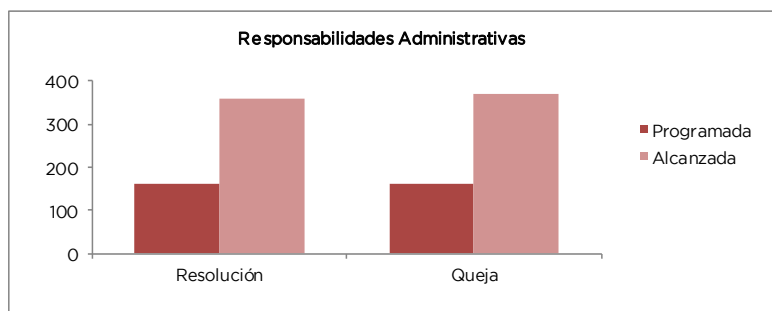
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se emitieron 359 resoluciones por presuntos incumplimientos de los servidores públicos adscritos a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, sobrepasando significativamente la meta anual establecida, ya que estas resoluciones se encuentran condicionadas a las irregularidades que puedan presentarse durante el año, asimismo, se atendieron 368 quejas y denuncias registradas en el Sistema de Atención Mexiquense.

Se emitieron 330 sanciones, mismas que involucran a 328 servidores públicos de diferentes niveles, se incluyen 33 amonestaciones (9 por quejas y 24 por actuaciones de oficio); 2 inhabilitaciones (ambas por actuación de oficio); 3 económicas (uno por quejas contra servidores públicos y 2 por actuación de oficio) y 292 sanciones pecuniarias (derivadas de la omisión en la presentación de la Manifestación de Bienes).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	160	359	199
	Atender las quejas y denuncias	Queja	160	368	208



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

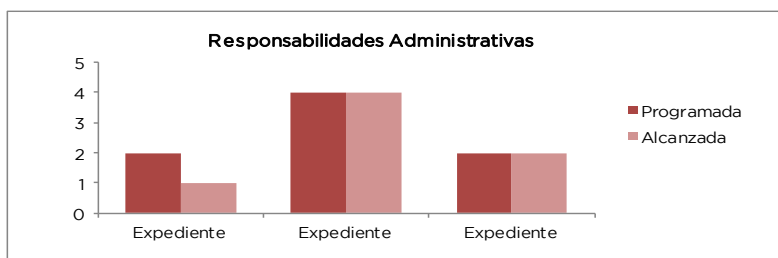
Con la finalidad de dar confianza a la ciudadanía que interpone sus denuncias en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, se da trámite oportuno a las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares para investigar exhaustivamente sobre los motivos de inconformidad. Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios y en su caso, imponer las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se dio atención a 68 quejas, registradas en el Sistema de Atención Mexiquense, mismo que permite la presentación de las mismas vía Internet, en el que el ciudadano inconforme puede monitorear de manera puntual el seguimiento que ha dado el Órgano de Control Interno, sin dejar de lado la atención personalizada en el lugar donde ocurrió la irregularidad, mediante actuaciones de oficio, o por comparecencia directa del quejoso en las oficinas de esta Contraloría Interna.

Asimismo, se llevó a cabo la resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 209 expedientes.

Respecto de la meta denominada resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios se atendió uno de los 2 que se tenían programados, dado a la falta de interés por parte de los servidores públicos sancionados de interponer algún recurso de inconformidad por esta Contraloría Interna, además se contestaron 4 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas y se integraron 2 expedientes relacionadas a la interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	88	68	-20
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	200	209	9
	Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	1	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	4	4	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

HRAEZ

En el hospital se realiza la captación de quejas, denuncias, inconformidades y reconocimientos que la ciudadanía manifiesta directamente en las áreas de Control o que registra en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en contra de los servidores públicos que se desempeñan; una vez recibidas las quejas y denuncias, se instauran los procedimientos de investigación previa para corroborar la veracidad de los hechos manifestados por los quejosos y en su caso determinar probables responsabilidades de los servidores públicos denunciados, con la finalidad desustanciar los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes para sancionarlos si se les demuestra haber incurrido en conductas irregulares.

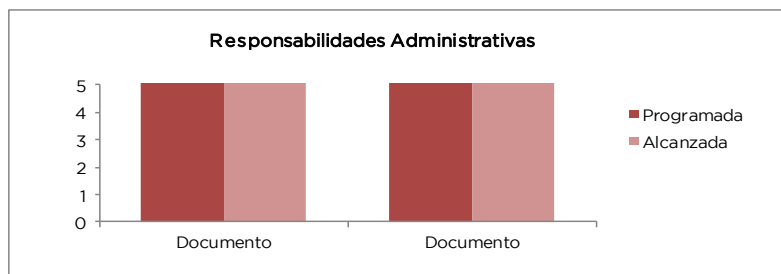
Asimismo se considera la sustanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, que se deriven de las acciones de control y evaluación que lleva a cabo la Contraloría Interna; de las quejas e inconformidades presentadas por la ciudadanía y del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, con la finalidad de demostrar o desechar la responsabilidad administrativa o resarcitoria en que hayan incurrido, en su caso, imponiendo las sanciones administrativas y resarcitorias que procedan conforme a derecho para erradicar este tipo de conductas en el Organismo y contribuir a una administración más eficiente y transparente en el desempeño de las funciones de sus servidores públicos.

ISEM

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el ISEM, integrando los elementos y sancionando en los casos que fue procedente a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 307 quejas y/o denuncias, superándose la meta en un 27.9 por ciento de acuerdo a los 240 documentos programados.

Es importante subrayar, que se recibieron 131 documentos relacionados con sugerencias y reconocimientos, atendiendo de manera oportuna lo expuesto por la ciudadanía; incrementándose el alcance de lo programado en un 36.5 por ciento; complementariamente, se resolvieron oportunamente 145 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliéndose un porcentaje del 60.4 por ciento, alcance por debajo de los 240 programados, derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Documento	268	337	69
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Documento	243	149	-94
	Atender sugerencias y reconocimientos	Documento	96	131	35



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Una directriz de especial atención fue la de atender las 641 quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía a través de diversos medios, ya sea de forma directa, escrita o vía electrónica, por deficiencias de los servicios prestados por la institución, a las cuales se les dio trámite oportuno y expedito para fortalecer la comunicación y voto de confianza a la población que hace uso de estos instrumentos.

Se iniciaron mil 954 procedimientos a servidores públicos que contravinieron las disposiciones normativas, en estricto apego a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios vigente, para salvaguardar la institucionalidad de la Secretaría.

IGISPEM

Resolver Procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, en este sentido se tuvo un cumplimiento adicional del 6.7 por ciento (Anexo 56).

Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad, en este rubro se tuvieron 161 acuerdos cumplidos de los 150 programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

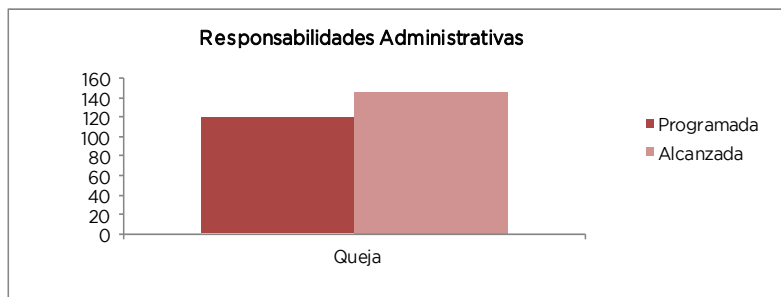
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias interpuestas en contra de servidores públicos, a efecto de verificar el buen desempeño del servicio público	Queja	1,300	641	-659
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, para determinar la responsabilidad o no de los involucrados de hechos denunciados en su contra	Expediente	2,300	1,954	-346
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30	32	2
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Expediente	2,300	1,954	-346



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El Órgano de Control Interno durante el ejercicio que se informa atendió 145 quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, en contra de la actuación de un servidor público o por la mala prestación de algún servicio, por ello realizó acciones para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción, hasta su conclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Queja	120	145	25



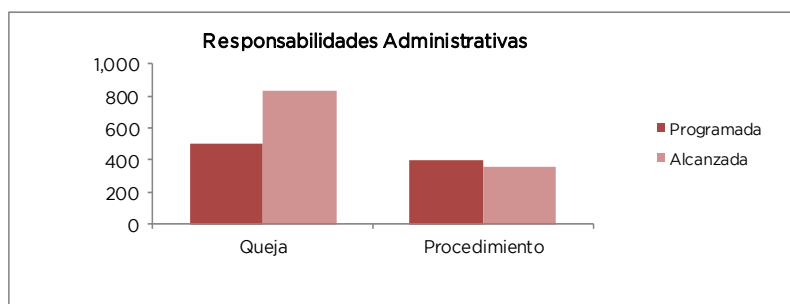
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

El destinatario de la acción de gobierno es el ciudadano; el fin de la administración pública es servirlo a través de las distintas acciones para procurarle el acceso al desarrollo personal y social.

Por ello, se atendieron 828 quejas y sugerencias en el año 2013; y ello representó un incremento de 66 por ciento respecto a lo programado, para dar certeza jurídica, se resolvieron 358 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender Quejas y Sugerencias	Queja	500	828	328
	Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Procedimiento	400	358	-42



0501020202 MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

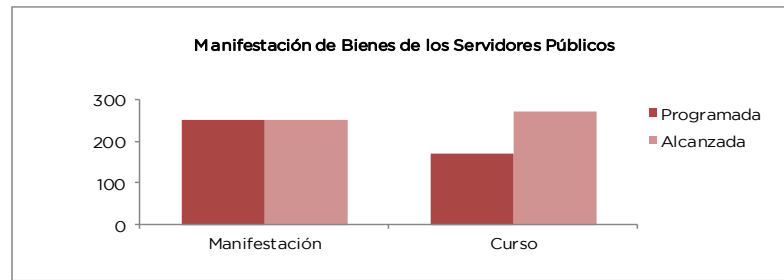
En materia de situación patrimonial se llevaron a cabo 2 campañas, una para la difusión en la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados a cumplir con su entrega en tiempo y forma, y una para la abstención en la recepción de dádivas, asimismo en la presentación de manifestación de bienes por parte de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante el año 2013, se recibieron un total de 127 mil 311 manifestaciones de bienes; de las cuales 49 mil 108 fueron por alta y baja en el servicio, y 78 mil 203 por anualidad (Anexo 57).

En la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos, se analizaron 250 documentos, cumpliendo así la meta programada; asimismo se emitieron 155 mil 518 Constancias de No Inhabilitación solicitadas para la contratación de servidores públicos en las diferentes dependencias del Gobierno Estatal y municipal, incrementándose el número respecto a lo programado, derivado de la rotación de los servidores públicos y la demanda de las áreas administrativas para consultar constantemente el sistema y consultar la situación jurídica de las personas que se pretende contratar.

Respecto a las acciones de capacitación, se llevaron a cabo 272 cursos sobre la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes, Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación, ésto a solicitud de los HH. ayuntamientos para los servidores públicos que llevan a cabo actividades relacionadas con los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020202	MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	2	-1
	Recibir manifestaciones de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	108,500	127,311	18,811
	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas	Manifestación	250	250	0
	Emitir constancias de No Inhabilitación, previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	110,000	155,518	45,518
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Curso	170	272	102

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



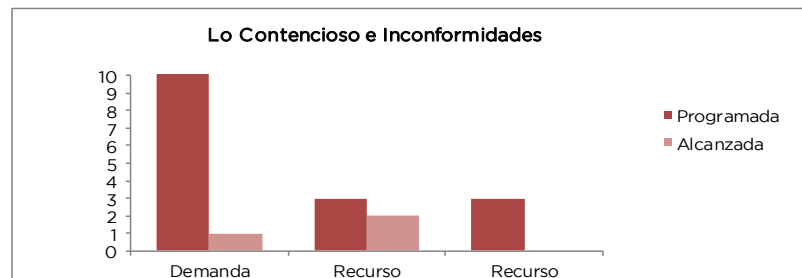
0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Derivado de los resultados de las acciones de control y evaluación realizadas durante el ejercicio que se reporta, los servidores públicos sancionados no interpusieron recursos de revisión ante el Órgano de Control Interno, o juicio administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por lo que no se dio el requerimiento de contestar demandas o resolver los recursos administrativos de inconformidades.

JCEM

Se programó contestar 10 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna, la cual no fue cumplida, derivado que durante el periodo de Enero a Diciembre 2013 solo se recibió una demanda de los programado; se programaron 2 recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables meta cumplida en su totalidad

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna	Demanda	11	1	-10
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	3	2	-1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	3	0	-3



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La instancia de inconformidad es un medio de defensa, que sólo los particulares interesados, pueden hacer valer cuando se presume la contravención a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrados por las dependencias, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos de la Entidad; por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que trimestralmente contempla el Programa Anual de Trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente a cada una de las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos. Es así que durante el año 2013 se concluyeron 20 procedimientos de instancias de inconformidad, atendiendo a que se encontraban en fases pendientes de agotar, de acuerdo a la periodicidad establecida en la normatividad aplicable.

En lo correspondiente a las visitas selectivas a licitaciones públicas; se realizaron 25 lo que representó un incremento del 4 por ciento, cabe mencionar que esta actividad es indispensable para el control preventivo y la verificación de que los procedimientos adquisitivos se substancien bajo la normatividad de la materia; por lo que su realización se programó y efectuó tomando en consideración la celebración de dichos procedimientos adquisitivos, por parte de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal; así como la actividad procedimental que tuvo el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

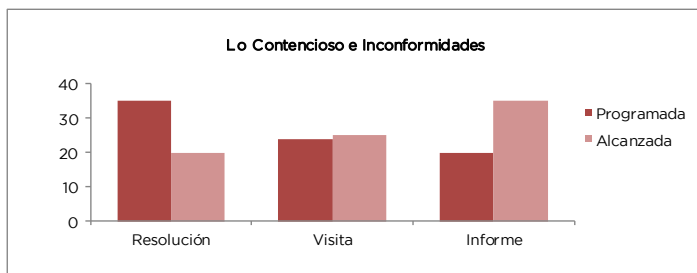
Departamento de Inconformidades, respecto de las instancias de inconformidad que se presentaron y tramitaron mes a mes.

Se resolvieron 6 recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios de 12 programados, derivado de que esta actividad depende del actuar de los servidores públicos y/o particulares que se inconforman en contra de resoluciones desfavorables a sus intereses. También se presentaron 35 demandas, representando el 50 por ciento de lo que se tenía programado, en virtud de que esta actividad depende del número de demandas que se reciban de las actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. Por otra parte, se realizaron 23 asesorías en apoyo a las Contralorías Internas que no tienen área jurídica en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista; esta actividad depende de las solicitudes de asesoría por parte de las órganos de control interno.

Se interpusieron 7 recursos de revisión en contra de las sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, asimismo, se llevaron a cabo 21 desahogos de vistas en recursos de revisión; 34 menos de los programados, ya que esta actividad depende del número de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría notificadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Entidad, también se efectuaron 11 desahogos de vistas en juicios de amparo.

Por último, se presentaron 35 informes previos y justificados, rendidos en juicios de amparo promovidos por particulares, esta es una actividad que depende de particulares ante los Juzgados de Distrito Federales, por lo que las demandas de amparo recibidas fueron mayores al número programado. Respecto a la presentación de alegatos, se realizaron 32 documentos de los 50 que se tenían programados, ya que esta actividad depende de las audiencias de ley, que programa el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	35	20	-15
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24	25	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	12	6	-6
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70	35	-35
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	30	23	-7
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	7	-9
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	55	21	-34
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	10	11	1
	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	20	35	15
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	50	32	-18



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación durante el periodo de que se informa, resolvió 5 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios y contestó 2 demandas presentadas en contra de actos, cabe hacer mención que el inicio de expedientes de medios de impugnación se sujeta al ejercicio del derecho de los servidores públicos sancionados por este Órgano de Control Interno, motivo por el cual la cantidad de expedientes tramitados dependen de las impugnaciones que se reciban.

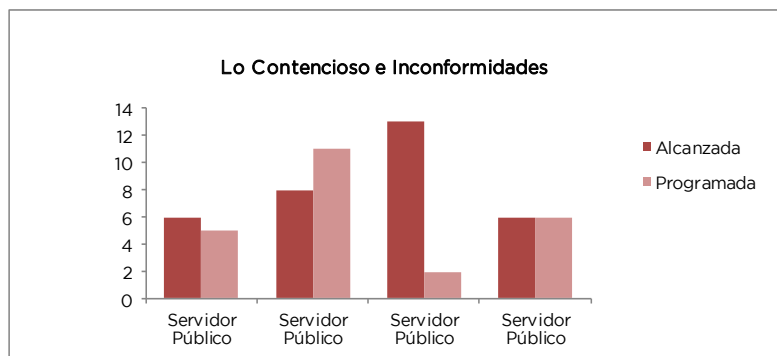
Así mismo, se interpusieron 6 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, mismas que varían en función a las determinaciones que emitan las salas.

IMCUFIDE

Atender las Quejas y Denuncias. La meta en este periodo de enero-diciembre se superó en 37.5 por ciento conforme a lo programado, esto se debió a que se presentaron varias quejas y/o denuncias, por lo que se informa que esta meta no es medible (Anexo 58).

Contestar Demandas Presentadas en contra de Actos o Resoluciones Emitidas. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno (Anexo 59).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	6	5	-1
	Atender Quejas y Denuncias	Servidor Público	8	11	
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	13	2	-11
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	6	6	0



ISEM

Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, que representó el 91.7 por ciento.

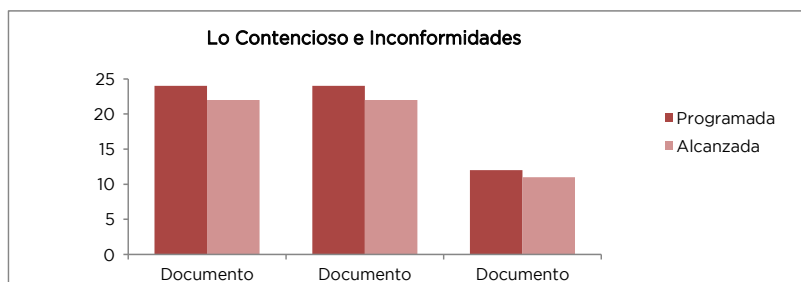
En el mismo periodo se presentaron 22 contestaciones de demanda y se atendieron 22 recursos administrativos de inconformidad, mediante las cuales los servidores públicos involucrados, solicitaban la revisión de las sentencias, debido a lo anterior se cubrió en ambas metas, el 91.7 por ciento de lo programado.

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles para la prestación de los servicios de salud.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

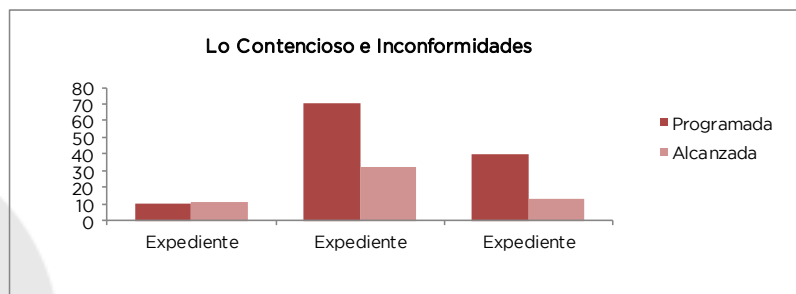
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna	Documento	24	22	-2
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Documento	24	22	-2
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	12	11	-1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Conforme a lo establecido en la normatividad de la Entidad, el servidor público, las personas físicas y jurídico colectivas tienen el derecho de inconformarse ante una resolución emitida por el Órgano de Control Interno, esto dio pauta para la atención, revisión y contestación de 11 recursos administrativos, 32 respuestas de demandas, así como la interposición de 13 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables formuladas por la autoridad jurisdiccional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, a fin de determinar la validez o invalidez de las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno	Expediente	10	11	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, con la finalidad de que la autoridad revisora declare la validez de las resoluciones del Órgano de Control Interno	Expediente	70	32	-38
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, con la finalidad de que la autoridad revisora revoque la sentencia emitida en primera instancia y valide la resolución del Órgano de Control Interno	Expediente	40	13	-27

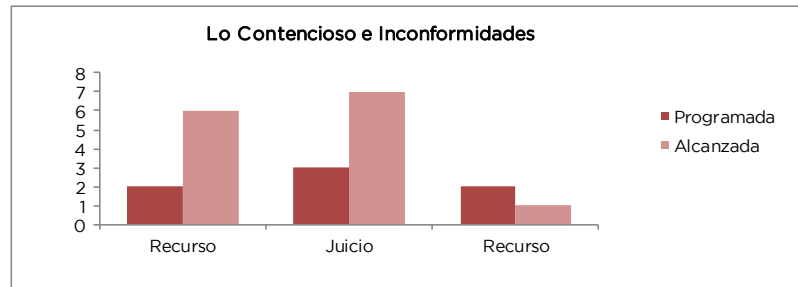


CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El Órgano de Control Interno dentro sus funciones es el encargado de vigilar las aplicación del Marco Jurídico y la normatividad de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Transporte, vigilando en forma permanente el cumplimiento de sus objetivos, la cuales son reportadas a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; se atendieron y resolvieron 6 recursos administrativos de procedimientos disciplinarios o resarcitorios; se atendieron y contestaron 7 juicios en contra de actos o resoluciones emitidas; un recurso de revisión en contra de sentencias desfavorables y 57 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCORFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	2	6	4
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Juicio	3	7	4
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	2	1	-1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	20	57	37



0501020301 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

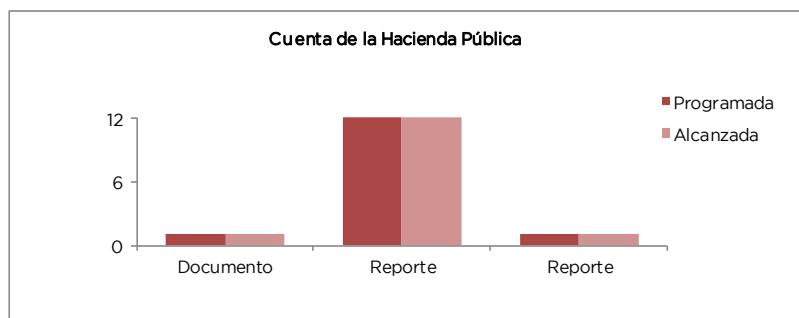
Para la integración y elaboración de la cuenta pública se llevó a cabo el registro de la documentación soporte de los egresos y la consolidación de cifras, alcanzándose la meta programada con la entrega del documento correspondiente a la H. Legislatura Local en la fecha establecida en la Ley.

Como parte de las actividades relacionadas con la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental se realizó en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización, la actualización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2013, incorporando los elementos necesarios para cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, en congruencia con las disposiciones normativas, se realizó la adecuación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en las dependencias del sector central, organismos descentralizados estatales y municipios del Estado de México incluyendo sus organismos descentralizados.

Se revisó la información que generan las áreas financieras de las dependencias y organismos auxiliares para su integración al informe que se rinde mensualmente ante la H. Legislatura y se atendieron los requerimientos derivados de las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de la Secretaría de la Función Pública, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020301	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operación del sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Verificar que los registros contables de los ingresos y gastos, así como la información financiera de los municipios, cumpla con la normatividad contable	Reporte	1	1	0

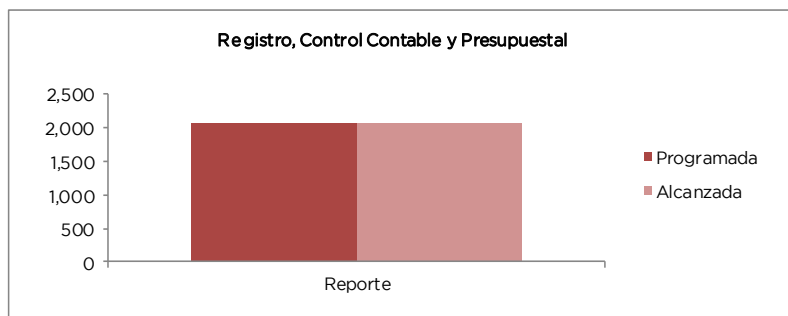
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0501020302 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La realización oportuna de las conciliaciones de ingresos y egresos y la integración de la información contable y presupuestal, permitió elaborar en tiempo y forma durante el año 2013 los estados financieros del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020302	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliación de los ingresos y egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidación de la información para la elaboración y presentación de estados financieros	Informe	12	12	0



0501030102 ENLACE INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La magnitud y complejidad de los problemas que viven algunos sectores de la sociedad, hacen necesario que se coordinen acciones que permitan enfrentar con oportunidad las demandas sociales. La prioridad es mantener un gobierno cercano a las comunidades mexiquenses, mediante la atención permanente de solicitudes de apoyos, bienes o servicios.

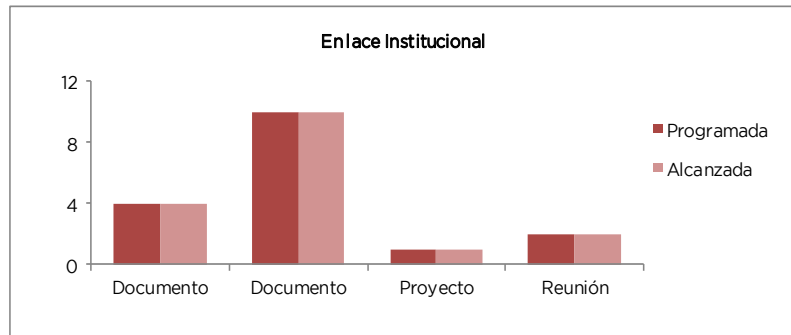
Para cumplir con este propósito, el Gobierno Estatal se ha comprometido a impulsar una gran cruzada de fomento a la educación, la salud, el deporte, el turismo y la seguridad, entre otros.

Asimismo, a diseñar e implementar programas que permitan reforzar las tareas encomendadas a las diferentes dependencias y organismos descentralizados para atender a la población mexiquense más vulnerable y con mayores necesidades.

Lo anterior implica la entrega eficiente y oportuna de apoyos, subsidios o servicios a la población vulnerable de las diferentes comunidades que integran el territorio del Estado de México y que contribuyen a elevar el nivel de calidad de vida de los mexiquenses a través de acciones que van orientadas al mejoramiento en los espacios públicos, inmuebles educativos, parques recreativos y vialidades, entre otros; así como al equipamiento de consultorios, bibliotecas, jardines de niños, primarias, secundarias y en algunos casos también mobiliario urbano y equipo informático y de seguridad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Recepción e integración al SIP-G de los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno	Documento	4	4	0
	Seguimiento al SIP-G del Gobierno Federal y a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Federales vía Web	Documento	10	10	0
	Apoyo para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del Programa de Compromisos Comunitarios	Proyecto	1	1	0
	Reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0



0501030201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA DE FINANZAS

La agenda es el instrumento en donde se registran, organizan y controlan las actividades del C. Gobernador en el desempeño de sus responsabilidades al frente de la Administración Pública Estatal. Es también un mecanismo que, con auxilio de la tecnología, permite informar regularmente y con oportunidad a la ciudadanía de las acciones del Titular del Poder Ejecutivo.

Se brindó atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, apejándose a los procedimientos establecidos, atendiendo las peticiones con oportunidad y responsabilidad, canalizando las solicitudes de audiencia de manera oportuna a las diferentes dependencias de gobierno, dando seguimiento a los aspectos relevantes.

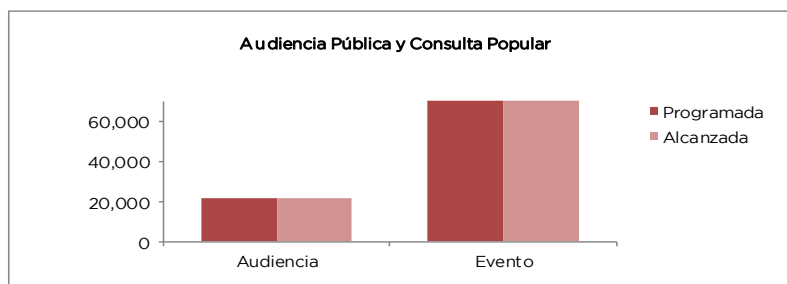
Durante el periodo que se informa, se atendió y dio seguimiento a 860 solicitudes de audiencia privada y a 253 eventos en los que participó el C. Gobernador.

Para asegurar la atención eficiente de las solicitudes de audiencia pública y de respuesta a demandas sociales, se optimizaron diversos procedimientos lo que permitió facilitar su captación así como brindar un servicio oportuno y de calidad en la gestión y respuesta a 70 mil peticiones ciudadanas en coordinación con las dependencias del Ejecutivo.

Por lo que respecta al Programa de Atención a Demanda Ciudadana, durante el periodo que se informa, fueron atendidas 900 personas en los rubros de mejoramiento a la salud, a la educación y al bienestar familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atención y seguimiento de las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	860	860	0
	Registro y atención de eventos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	253	0
	Entrevista directa con el C. Gobernador	Entrevista	22,000	22,000	0
	Atención de la demanda social de la población del Estado de México	Persona	70,000	70,000	0
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	900	900	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

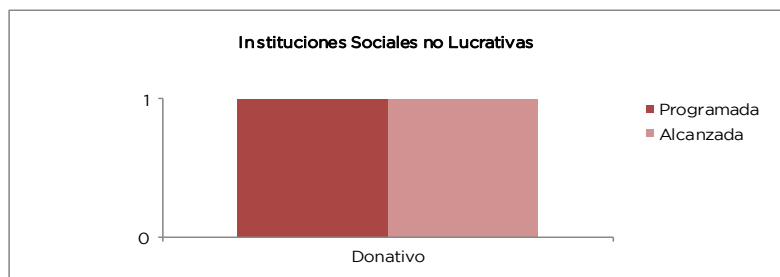


0501030202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de que la administración pública estatal responda con mayor cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y la prestación de servicios a los ciudadanos, requiere la participación de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con ese propósito se otorgan apoyos a instituciones que aportan nuevas formas de conocimiento para abordar los temas públicos y que brindan capacitación y propuestas para mejorar el desempeño institucional en beneficio del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Apoyo a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	1	1	0



0501030301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

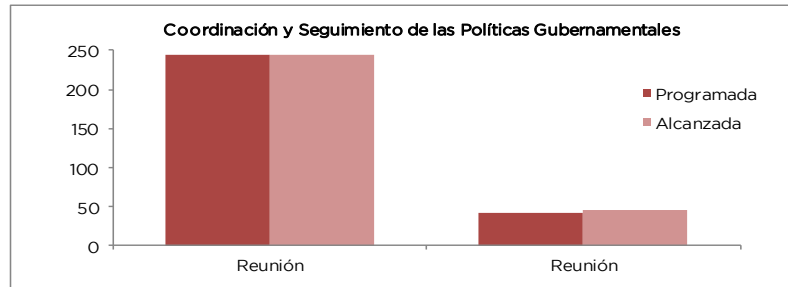
La Coordinación General de Comunicación Social continuó promoviendo una relación abierta y participativa entre el gobierno, los medios de comunicación y la sociedad, con base en el respeto a la libertad de expresión, para informar y difundir a la ciudadanía acerca de la gestión gubernamental en forma veraz y oportuna, con el propósito de que la población justiprecie y reconozca las acciones del gobierno, privilegiando el concepto de comunicación integral, dentro de un marco de transparencia y apego a la ley.

Se llevaron a cabo reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de medios para que la información a la sociedad siga fluyendo de manera ágil y oportuna, a fin de que la ciudadanía tenga elementos suficientes para formar su propia opinión acerca del quehacer gubernamental, fortaleciendo el concepto de gobierno democrático.

Con la finalidad de coordinar las tareas entre las áreas de comunicación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, se llevaron a cabo reuniones de vinculación interinstitucional, para que sus acciones continúen contribuyendo a reforzar los vínculos entre ciudadanos y gobierno, a través de una comunicación eficaz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones de acercamiento con comunicadores	Reunión	245	245	0
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	42	46	4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

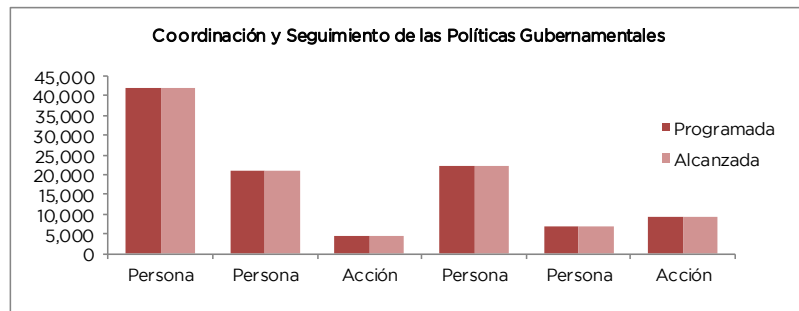


GOBERNATURA

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la administración pública estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gobernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realización de giras	Gira	240	240	0
	Realización de Eventos	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300	9,300	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En la Oficina del C. Secretario durante el año 2013, se programaron 7 metas, de las cuales 6 se cumplieron al 100 por ciento, y la correspondiente a "Suscribir en representación de la Secretaría convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado", se realizaron 10 convenios incrementándose en un 25 por ciento, ya que algunos municipios aceptaron la invitación que la Dependencia emitió para la firma de convenios del Sistema de Atención Mexiquense, mismos que no se tenían proyectados en este año.

Respecto a las acciones realizadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación se registraron 2 variaciones mínimas en los alcances de igual número de actividades, siendo éstas la de "Coordinar las acciones para la designación de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares” y “Autorizar los programas de trabajo de las Unidades Administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación”.

En el primer caso, se superó en 3 la meta programada para el año 2013, ello en virtud de que se incorporaron 2 organismos más, siendo el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, asimismo, en virtud de un convenio establecido con el Colegio Mexiquense A.C. se incluyó a éste en el proceso de designación correspondiente, como si fuera un organismo más, con lo cual el total de designaciones ascendió a 76.

Por lo que toca al segundo caso, se superó en uno la meta establecida por la incorporación de la Contraloría Interna del Organismo Auxiliar “Banco de Tejidos”, con lo cual fueron autorizados 80 programas de trabajo, que correspondieron a las Direcciones Generales de Control y Evaluación, las Contralorías Internas adscritas a las mismas y el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, en los que se continuó fortaleciendo el control preventivo a través del direccionamiento de las acciones de control y evaluación a las áreas de oportunidad que se detectaron en dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Se debe señalar que a través de la definición y autorización de estos programas la Subsecretaría de Control y Evaluación atiende el objetivo de eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones de control y evaluación para el cumplimiento de objetivos, que permitan a las dependencias y organismos auxiliares entregar a la población servicios óptimos.

Asimismo, realiza el seguimiento al avance de dichos programas, a fin de que, de ser necesario, se fortalezcan las acciones de control y evaluación en el ejercicio de los recursos en la Administración Pública del Estado de México.

Parte importante de estas acciones recibe el apoyo de los trabajos que se realizan en el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, coadyuvando ésta con las Direcciones Generales de Control y Evaluación en las auditorías a obra pública, habiendo realizado en el periodo que se informa un total de 80 inspecciones que derivaron en igual número de informes.

Por otra parte, atendiendo a la atribución de dirigir las acciones de coordinación de la Secretaría con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, se acordaron y coordinaron los trabajos para la elaboración el Programa Anual de Trabajo Conjunto con la Secretaría de la Función Pública, así como el informe correspondiente al cumplimiento al “Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción” que la da sustento.

Finalmente, se continuó con el fortalecimiento a las estrategias para controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, cumpliéndose al 100 por ciento la meta establecida.

En lo concerniente a las acciones de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México se realizó lo siguiente:

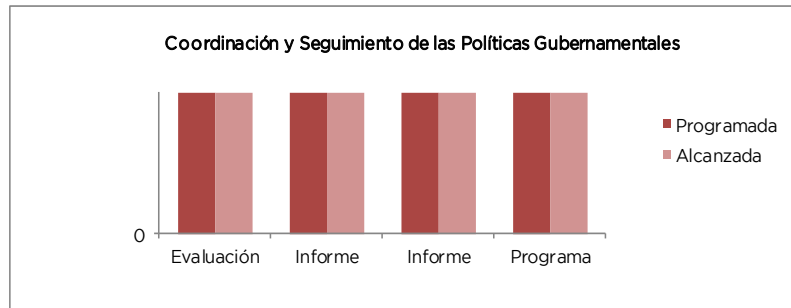
Se participó en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se fungió como asesor del Inspector General programándose 3, las cuales fueron alcanzadas en su totalidad resaltando el apoyo y asesoramiento para la correcta toma de decisiones por parte del Titular.

Así mismo, en las 3 reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México programadas y alcanzadas al 100 por ciento se informó al Consejo el curso que lleva el Organismo logrando acuerdos, lo que permitió operar a la Inspección General de manera óptima.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Reunión	48	48	0
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y Órganos de Control Interno	Evaluación	1	1	0
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las Instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Presentar el informe del Programa Anual de Trabajo conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	6	0
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado	Documento	8	10	2
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Reporte	16	16	0
	Coordinar las acciones para la designación de los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos	Documento	73	76	3
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	79	80	1
	Coordinar la emisión de los informes que derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública	Informe	80	80	0
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Programa	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM Y SFP	Reporte	12	12	0
Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0	



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La actividad primordial encomendada por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, al Secretario General de Gobierno, es administrar la política interior de la Entidad, así como de las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros poderes y los HH. ayuntamientos, en coordinación con las instituciones públicas. A fin de mantener una relación de colaboración, se llevaron a cabo 241 acuerdos con los titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México y se asistió oportunamente a 120 eventos con la representación oficial del señor Gobernador.

Con el fin de dar seguimiento, entre diversas instancias a las instrucciones del Titular del Ejecutivo emitidas en las sesiones de Gabinete, se llevarón a cabo 12 reuniones.

Se dio cumplimiento a las sesiones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas institucionales y especiales de gobierno, realizando 12 reuniones.

Con el fin de modernizar el marco jurídico vigente en la Entidad y apegarse a las necesidades de la sociedad, se refrendaron 2 mil documentos para su validez y observancia constitucional.

En el año 2013, se tuvo un acercamiento y una estrecha colaboración con los titulares y miembros de los Poderes del Estado, Federación, HH. ayuntamientos, Organos Autónomos y autoridades de otras entidades federativas, así como actores políticos y sociales, generándose 220 reuniones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Asimismo, se atendieron 2 mil 20 audiencias con los sectores público, privado y social para la debida atención de sus demandas, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes.

La Secretaría Particular apoya en el desempeño de las funciones ejecutivas del Secretario General de Gobierno, atendiendo directamente todos los asuntos e instrucciones encomendadas por el titular, para lo cual: Se coordinaron mil 241 audiencias solicitadas por diversos sectores, brindándoles la atención pertinente a sus planteamientos.

De igual forma, ingresaron 8 mil 22 documentos en la oficialía de partes de esta Secretaría, los cuales se analizaron y canalizaron de manera puntual para su trámite correspondiente.

Para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las instrucciones recibidas, se llevarón a cabo 270 acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno, que permitieron fortalecer los asuntos inherentes a la gestión pública.

Se realizaron 12 reuniones con las unidades administrativas adscritas al Sector Gobierno, para conocer el avance y seguimiento a los asuntos encomendados.

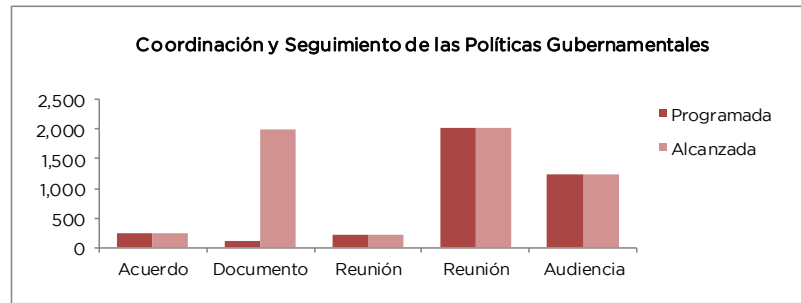
La Subsecretaría de Desarrollo Municipal identificó a través de la evaluación de los resultados de la aplicación de la metodología del Programa Federal "Agenda Desde lo Local" en 112 Municipios, (Anexo 60), vinculando proyectos de alto impacto para el desarrollo municipal, presentando una propuesta de programa intergubernamental que impulse la cooperación, mismo que se envió a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para que éstas analicen la viabilidad de su ejecución, con ello la Subsecretaría logró compilar las acciones prioritarias para los gobiernos municipales.

Sobre la participación de los municipios en el Programa "Agenda Desde lo Local" en su edición 2013, cuyo propósito es contribuir al desarrollo municipal mediante la identificación de áreas de oportunidad e implementación de acciones de mejora continua en las vertientes, institucional, económico, social y ambiental; destaca por una parte el incremento del 64 por ciento en relación con la participación de los municipios del año anterior, y por otra, la obtención del Premio Nacional por parte de 5 municipios, Toluca, Lerma, Metepec, Naucalpan y Tlalnepantla.

Para coadyuvar en la instrumentación de las políticas gubernamentales, se elaboró un proyecto de Convenio Marco de Coordinación GEM-Municipios, en el que se establece la articulación y concertación de acciones de los 3 órdenes de gobierno para realizar obras y servicios de alcance municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	240	241	1
	Representaciones Oficiales	Evento	120	120	0
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la Entidad	Documento	2,000	2,000	0
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los Poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales	Reunión	220	220	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,020	2,020	0
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,240	1,241	1
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,020	8,022	2
	Acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno	Acuerdo	270	270	0
	Reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Proponer un programa intergubernamental para impulsar la cooperación y desarrollo municipal	Programa	1	1	0
	Proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal	Proyecto	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



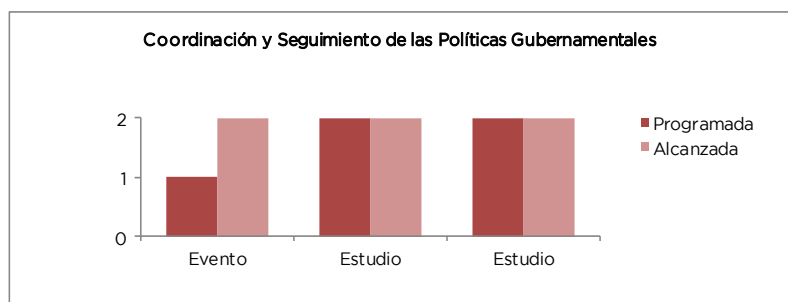
SECRETARÍA DE FINANZAS

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el Sector Finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de trámites y servicios a través del gobierno electrónico.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mejoramiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	153,294,768	173,507,255	20,212,487
	Dirigir y coordinar la política de los ingresos	Documento	1	1	0
	Acciones de apoyo para la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración	Acción	1,812	2,971	1,159
	Coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Evento	1	2	1
	Revisión, análisis y, en su caso, incorporación de nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	12	12	0
	Asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	0
	Atención a las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos	Documento	9,971	8,194	-1,777
	Planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector	Acción	560	548	-12
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	5	0
	Celebración de convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Autorización del ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	610	1,105	495
	Seguimiento y gestión de los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas	Gestión	8	8	0
Desarrollo de los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración Central	Programa	65	65	0	
Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

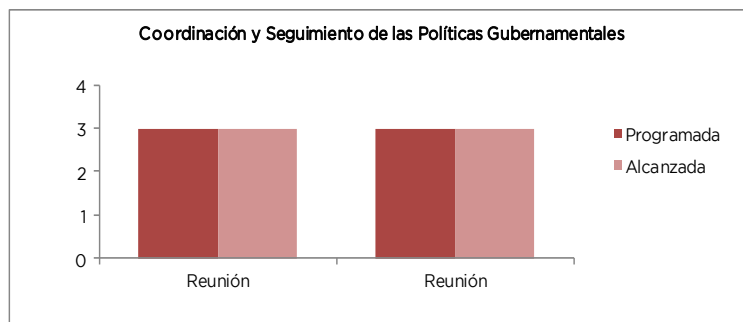


IGISPEM

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno en las que se funja como asesor del Inspector General cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 61).

Participar en las reuniones del Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México. Se cumplió la meta al 100 con las reuniones programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar en reuniones de órgano de gobierno en las que funja como asesor del inspector general	Reunión	3	3	0
	Participar en reuniones de consejo directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	Reunión	3	3	0



0501030302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico, con la finalidad de contribuir en la actuación de la Secretaría de la Contraloría y de los Órganos de Control Interno, realizó sus actividades con el objeto de cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2013, de tal manera se realizaron 12 reportes correspondientes a la actualización de las disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM, emitiendo 289 reportes respecto a la revisión y difusión de la "Gaceta del Gobierno" y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia; asimismo se elaboraron 12 documentos que actualizan la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.

Por otra parte, se brindó asistencia en 58 consultas hemerográficas al acervo documental, a pesar de que éstas tienden a disminuir por los avances tecnológicos, se ha difundido la actualización de la normatividad; respecto a la asesoría jurídica en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM, se realizaron 110 de las mismas, relacionadas con las atribuciones de la Dependencia, cabe precisar que la asesoría se proporciona vía electrónica, telefónica o presencial.

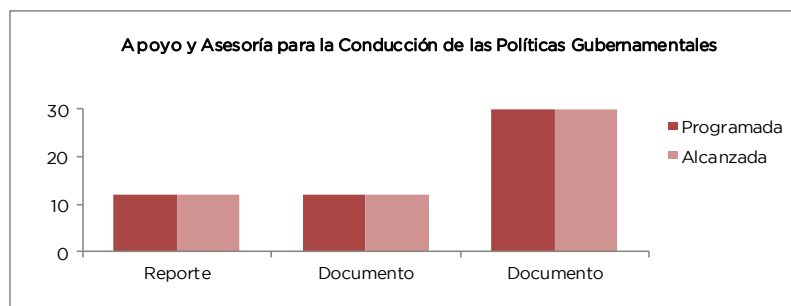
Se elaboraron 30 documentos con diferentes opiniones jurídicas, derivado de las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, contralorías internas y la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Asuntos jurídicos y de la Dirección General Jurídica y Consultiva.

En lo referente a la colaboración en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación e iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal se llevaron a cabo 4 documentos entre los que destacan la realización de proyectos de actualización tales como reformas al Código Administrativo del Estado de México y la iniciativa de creación del

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Organismo Público Descentralizado denominado Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM	Reporte	12	12	0
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia	Reporte	240	289	49
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM	Documento	12	12	0
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica	Reporte	60	58	-2
	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Reporte	110	110	0
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Documento	30	30	0
	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal	Documento	4	4	0



0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES CONSEJERÍA JURÍDICA

Siendo el control presupuestal una de las tareas medulares de la coordinación administrativa, durante el periodo que se informa, mismo en que se creó la Consejería Jurídica como una dependencia del Sector central, fue necesario que cada uno de los lineamientos propios de la coordinación, se adaptaran a las políticas establecidas dentro de la normatividad existente.

Como parte de las funciones sustantivas, se encuentra la elaboración, seguimiento y análisis de la información financiera. Se dio cabal cumplimiento a la emisión y se enviaron 9 reportes de esta índole ante las instancias correspondientes y en los tiempos establecidos.

En materia de Gasto de Inversión Sectorial, se dio seguimiento a la ministración de recursos ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público, de tal modo que a través de esta coordinación, se logró la liberación de recursos para el cumplimiento tanto de nuestras metas, como de los compromisos planteados por el Instituto de la Defensoría Pública.

Referente al programa de contención al gasto se difundieron 5 circulares en las que se establecen reglas para generar ahorros en las partidas que establecen las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Con respecto al movimiento de personal adscrito a este sector gobierno se llevó a cabo una total coordinación y control mediante 9 informes los cuales contienen cambios y solicitudes de adscripción que pertenecen a cada una de las áreas y Unidades Administrativas correspondientes, esto con el objeto de facilitar la ubicación de cada uno de los servidores públicos y su lugar de trabajo.

Al mismo tiempo se actualizaron y conformaron los expedientes personales de cada uno de los servidores públicos que conforman la Plantilla de Personal; los cuales se encuentran debidamente resguardados y protegidos.

Por otra parte cada una de las Unidades Administrativas escogen a los candidatos merecedores a los Estímulos y Recompensas Anual, de acuerdo al desempeño y antigüedad de los servidores públicos adscritos a las mismas;

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

integrándose una carpeta que describe el historial de trabajo y méritos de los servidores públicos ganadores de dichos estímulos.

En cuanto al mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles pertenecientes a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal y a las Unidades Staff se realizaron 9 informes en los que se explica detalladamente las acciones realizadas, esto con el objeto de tener en cuenta que son de gran utilidad para facilitar las condiciones con las que cuenta el servidor público a desempeñarse.

En relación a la programación, tramitación y ejecución de acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios se llevaron a cabo 16 licitaciones con el Comité de Adquisiciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal en conjunto con el Órgano de Control Interno. Para el registro de las mismas se conformó un expediente completo para cada una de ellas, y se formularon 9 informes, especificando como están conformados.

Para la supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se emitieron 9 informes en donde queda registro de las inspecciones físicas de los mismos en cada una de las Unidades Administrativas adscritas a la Consejería Jurídica, los cuales quedan registrados en el Sistema SICOPA WEB.

De acuerdo a la normatividad vigente, se realizaron 9 informes correspondientes al inventario que se tiene en el Almacén de la Coordinación Administrativa, esta actividad se lleva a cabo para tener un buen control y funcionamiento respecto a las entradas y salidas de los bienes inmuebles, mismos que son solicitados periódicamente por las áreas que integran la coordinación.

De la misma manera se realizaron 9 informes en los que se especifican aquellos bienes muebles e inmuebles que se encuentran en resguardo, así como su respectiva asignación al personal que se encuentra adscrito a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

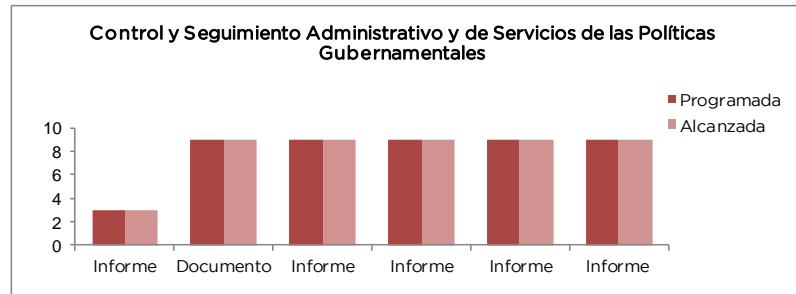
En apego al cumplimiento que se realiza por parte del sector gobierno se elaboró un documento en el que se hace referencia al Programa Anual de Adquisiciones, mismo que especifica los procesos que se llevarán a cabo durante el año correspondiente por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Por otra parte se programaron, tramitaron y ejecutaron 15 procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios que fueron solicitados por las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

Con el objeto de mantener actualizados los bienes inmuebles se realizó la renovación de la solicitud de arrendamiento de las Unidades Administrativas que así lo requirieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dar seguimiento, controlar y registrar los trámites de autorización de los recursos del Programa de gasto de inversión	Informe	3	3	0
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Consejería Jurídica	Documento	9	9	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica	Informe	9	9	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	9	9	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	9	9	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	9	9	0
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica	Documento	9	9	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

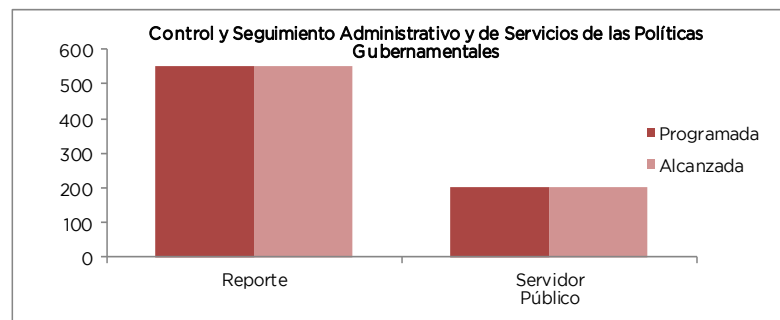


COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 6 unidades administrativas a nivel staff, 5 Direcciones Generales, 2 Regionales y 36 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el periodo que se informa se realizaron 550 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos, así como 202 acciones sobre movimientos y registros de personal, promoción y realización de cursos de capacitación y registro y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 6 mil 218 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios, entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	550	550	0
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Servidor Público	200	202	2
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicio	Solicitud	6,000	6,218	218



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con el propósito de atender con oportunidad los requerimientos y brindar el apoyo administrativo que las diferentes unidades administrativas de la Dependencia demandan para el desempeño de sus funciones, la Coordinación de Administración dio cabal cumplimiento a las 5 metas que se programaron para el periodo que se informa.

Con respecto a la elaboración del presupuesto por programas de la Secretaría de la Contraloría, así como su calendarización, se cumplió al 100 por ciento.

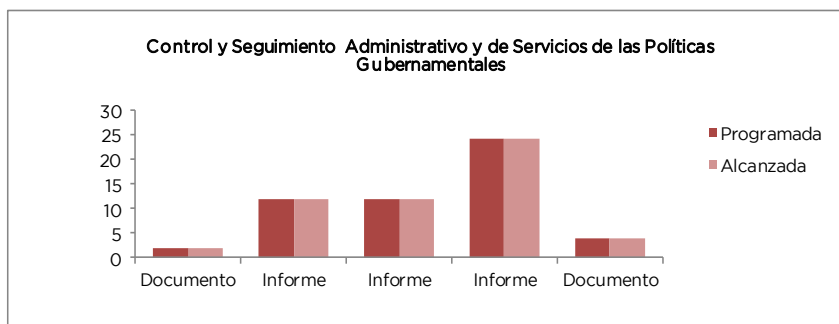
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se emitieron los 12 informes referentes a la administración de recursos del presupuesto de egresos autorizados a la Secretaría de la Contraloría; así mismo se cumplió mensualmente con los registros contables y se controlaron los recursos autorizados, dando cumplimiento al Programa de Contención del Gasto 2013; también se elaboraron los estados financieros correspondientes, lo anterior al adecuado control de seguimiento presupuestal y contable de los programas estatales, lo que permitió proporcionar de manera oportuna la información requerida a las instancias competentes. Con la participación de la Subsecretaría de Control y Evaluación, se envió a la Secretaría de la Función Pública el presupuesto 2014 de los recursos correspondientes del 5 al millar.

En relación a la Administración de Recursos Humanos y de Bienes y Servicios, se actualizó la plantilla de personal con los datos personales y laborales de los servidores públicos, se llevó a cabo la selección y contratación del personal de acuerdo con el perfil solicitado y se dio atención a todos los requerimientos del personal, como resultado de estas actividades se generaron 24 informes; se cumplió con el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a recurso estatal, destacando la adquisición de materiales para el procesamiento de bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, material eléctrico, material de limpieza, entre otros; se realizó el mantenimiento a los inmuebles que ocupa la Secretaría, como son el aire acondicionado, cisterna, elevadores, cárcamos, sistema hidroneumático, sistema de pararrayos, sistema contra incendios, planta generadora, subestación eléctrica e impermeabilización de fachadas.

Es importante destacar que con recursos del 5 al millar, se llevó a cabo la compra de vehículos y su respectivo aseguramiento, bienes de tecnologías de información y consumibles, mobiliario, equipo especializado, así como combustible y servicio de internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2	2	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar	Documento	4	4	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego al marco normativo se coordinaron las acciones para gestionar el capital humano, así como los recursos materiales, financieros y de servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría.

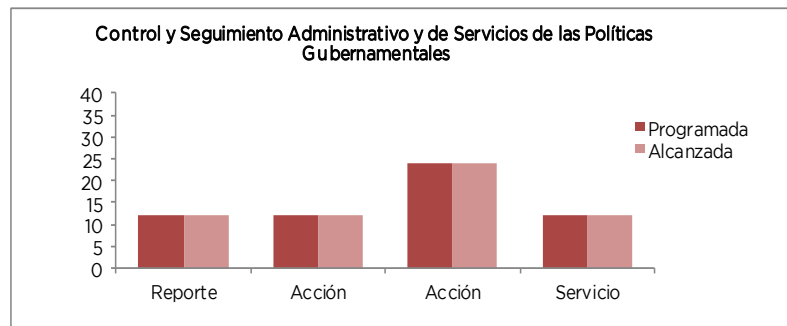
Estas actividades comprenden la administración y desarrollo de personal, el suministro de bienes y servicios, así como el control, registro e informe contable y presupuestal del ejercicio de los recursos financieros autorizados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

FIDEICOMISO C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso, se programó 12 documentos alcanzándose al 100 por ciento la meta, en lo que se refiere a actualizar el saldo, objetivo de la reserva de financiamiento, se programó la elaboración de un documento el cual no se logró cubrir la meta derivado de que el Fideicomiso ha cumplido oportunamente el pago de deuda correspondiente

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	4,142	5,594	1,452
	Atención en el suministro de bienes y servicios	Solicitud	8,897	9,430	533
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Atender los servicios programados y/o solicitados así como las acciones de gestión de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Servicio	56,707	57,917	1,210
	Administrar eficientemente los recursos financieros de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Reporte	66	66	0
	Adquirir, suministrar y controlar los bienes de consumo y los bienes muebles e inmuebles de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	24	24	0
	Gestionar, controlar y administrar los recursos humanos de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General, optimizando su aprovechamiento	Servicio	12	12	0
	Mantenimiento y conservación de los bienes de Casa Estado de México	Acción	32	32	0
	Planeación y organización de eventos y audiencias del C. Gobernador	Acción	200	200	0
	Elaboración de instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso	Documento	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación Administrativa realizó 12 informes derivados de las 69 reuniones celebradas con los diversos grupos de trabajo, fondos, fideicomisos y comités del Sector Gobierno, manteniendo comunicación constante con las áreas administrativas, a fin de atender y dar seguimiento a todos y cada uno de los acuerdos generados en éstas.

Además, se emitieron las respuestas correspondientes a 42 solicitudes de información pública, las cuales se detallaron en 12 informes que formuló la Unidad de Seguimiento y Evaluación.

Se llevó a cabo el seguimiento de las observaciones procedentes de las auditorías practicadas por el Órgano de Control Interno a las diferentes áreas de la Coordinación Administrativa, las cuales se reportaron a través de 12 informes.

Con relación al seguimiento, control y registro de los trámites de autorización de los recursos del programa de Gasto de Inversión Sectorial, el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública y distintos fondos metropolitanos, la Unidad de Seguimiento y Evaluación integró 12 informes, mismos que detallan el ejercicio de los recursos, las economías que se generaron, la reinversión de estos recursos, las acciones y nuevos proyectos emprendidos, así como las solicitudes de movimientos financieros emitidos por las distintas unidades ejecutoras.

Asimismo, se realizó la formulación, registro y evaluación del presupuesto de egresos del Sector Gobierno, mismo que se detalló en 15 documentos, permitiendo así la programación y coordinación eficiente de los recursos financieros para dar cumplimiento a las metas y objetivos.

Con base en lo anterior, se atendió un total de 6 mil 253 solicitudes de apoyo administrativo de las diferentes unidades ejecutoras que integran dicho sector.

Por otro lado, se capacitó a 696 servidores públicos a fin de que se profesionalizaran y mejoraran en consecuencia el desempeño de las funciones que desarrollan.

Se llevó a cabo el control y supervisión de las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con los que cuenta la dependencia, a través de 12 informes mensuales, en los que fueron reportados los movimientos de alta, baja, licencias y remociones.

Se generaron propuestas de actualización al marco normativo de la Secretaría, a través de acciones de modernización administrativa, las cuales fueron detalladas en 6 informes bimestrales donde se especificó la unidad administrativa, el porcentaje de avance de las acciones y el tipo de normatividad que fue actualizada.

Se dio seguimiento al programa de contención del gasto, emitiendo un total de 12 reportes, por lo que se promovieron diversas acciones al respecto.

Asimismo, se brindó mantenimiento al mobiliario, equipo de oficina, bienes inmuebles y al parque vehicular, logrando la optimización de la plantilla vehicular y la renovación de equipos de cómputo en mal estado, realizando 12 informes al cierre del año que se informa.

Se llevaron a cabo 4 gestiones durante el periodo que se reporta, para la contratación de los servicios de aseguramiento y arrendamiento de bienes en posesión de la Secretaría General de Gobierno.

De la misma manera, se programaron, tramitaron y ejecutaron acciones para la adquisición de bienes y servicios, generándose un total de 108 procedimientos durante el año 2013, mismos que se detallaron en 19 informes mensuales.

Se llevó a cabo el desarrollo de procedimientos administrativos sancionadores, derivados de licitaciones de bienes y servicios, dando alcance y atención a las quejas, peticiones e inconformidades, que de ellas emanaron, reportando cada una de las 2 acciones con 12 informes, cada uno, al cierre del ejercicio fiscal que se informa.

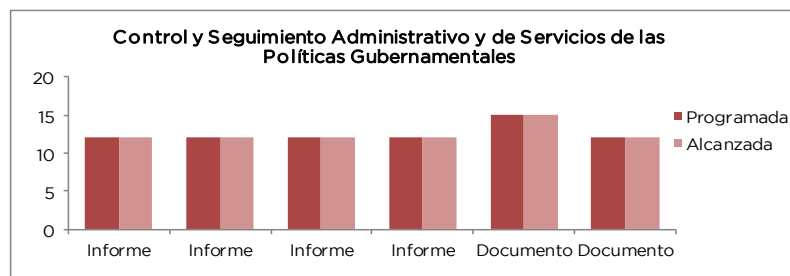
Adicionalmente se realizaron 12 informes correspondientes a la actualización del inventario de bienes muebles, inmuebles y almacén de la Coordinación Administrativa, con el fin de brindar transparencia en los procesos, así como tener control y funcionamiento eficiente del flujo de bienes.

Adicionalmente, se elaboraron 12 documentos que integran y sistematizan la información que apoya los procesos contables y presupuestales así como 4 informes referentes a las acciones que coadyuvan a la promoción de un cambio cultural del personal adscrito a la Secretaría, cumpliendo con oportunidad las metas programadas.

Se realizó el emplacamiento con motivo de la inauguración de 88 obras públicas y/o acciones en 38 municipios, ya que este programa constata las obras o acciones prioritarias del Gobierno del Estado de México, de las cuales el Titular del Ejecutivo, hace presencia para darlos a conocer ante la sociedad mexicana mediante una placa alusiva, por lo que se atiende conforme a la demanda (Ficha 5).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diferentes reuniones de grupos de trabajo, fondos, fideicomisos y comités del sector gobierno	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a las solicitudes de información pública de oficio	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por el órgano de control interno	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento, controlar y registrar los trámites de autorización de los recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (Estatal, FASP, Fondo Metropolitano)	Informe	12	12	0
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Secretaría	Documento	15	15	0
	Integrar y sistematizar la información que apoya los procesos contables y presupuestales	Documento	12	12	0
	Promover los cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	1,100	696	-404
	Controlar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con los que cuenta la Secretaría	Informe	12	12	0
	Analizar y actualizar el marco normativo que rige a la Secretaría, a través de acciones de modernización administrativa	Informe	6	6	0
	Realizar el informe de acciones que coadyuvan a la promoción de un cambio cultural del personal adscrito a la Secretaría	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	12	12	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de los servicios de aseguramiento y arrendamiento de la Secretaría	Gestión	4	4	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12	19	7
	Desarrollar los procedimientos administrativos sancionadores, derivados de licitaciones de bienes y servicios del sector	Informe	12	12	0
	Atender las quejas, peticiones e inconformidades, relativos a procedimientos administrativos y contratos, derivados de los procesos adquisitivos del sector	Informe	12	12	0
	Mantener actualizados los inventarios de bienes muebles, inmuebles y almacenes de las unidades administrativas de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Emplacamiento de obra en varios municipios	Acción	1	1	0



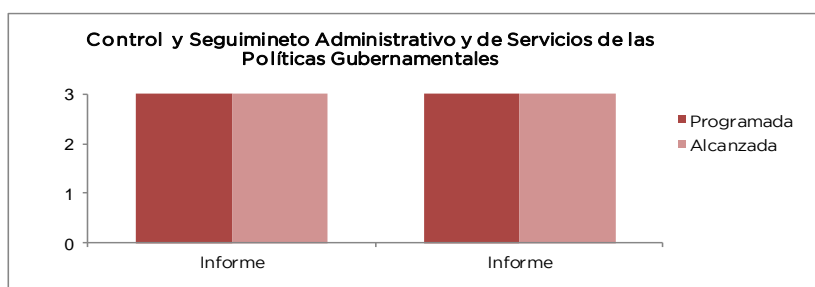
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

IGISPEM

Administrar el Presupuesto de Egresos autorizado, se presentaron los informes correspondientes a la utilización de los recursos en un 100 por ciento (Anexo 62).

Administrar los Recursos Humanos y Materiales bienes y servicios, de igual manera se presentaron los informes correspondientes para dar cumplimiento al rubro citado en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	3	3	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	3	3	0



0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES CONSEJERÍA JURÍDICA

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación elaboró 3 informes relativos a la actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental, con ello se dio el seguimiento correspondiente a las acciones prioritarias de gobierno del Titular del Ejecutivo, a cargo de la Consejería Jurídica.

Se calendarizó y se entregó el anteproyecto de presupuesto 2014 y se participó en la integración del instrumento rector de planeación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, adicionalmente se dio seguimiento al programa de inversión sectorial de la Consejería.

Se coordinaron los trabajos relacionados con el mensaje político del sector gobierno de la Consejería y sus organismos auxiliares, referente al mismo, se integró el segundo Informe de Gobierno.

Se elaboró el avance programático de las metas contenidas en el POA (Programa Operativo Anual) de las Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica en el SIPREP, a través de 3 informes que se realizan trimestralmente.

Asimismo se realizó la actualización y seguimiento a los indicadores de desempeño.

Se realizó un informe donde se establece la participación en la integración de los 4 programas sectoriales y especiales definiéndose 34 líneas de acción correspondientes a la Consejería.

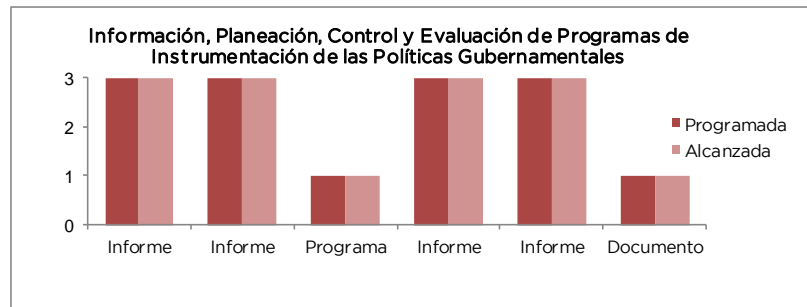
Se elaboraron 3 informes donde se establece la realización del proyecto del programa anual de sistematización y actualización de información pública (PASAI), con la finalidad de establecer la programación para el año 2014.

Asimismo se dio seguimiento y la actualización correspondiente de la página de transparencia.

Se realizaron 3 informes donde se registran las solicitudes de información que ingresan a través del SAIMEX, y en el seguimiento de las mismas en el periodo que se informa se recibieron un total de 31 solicitudes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Informe	3	3	0
	Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del Presupuesto basado en resultados	Informe	3	3	0
	Integración del presupuesto 2014 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados	Programa	1	1	0
	Reporta el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica, a través del SIPREP	Informe	3	3	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	3	3	0
	Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	1	1	0
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017 de la Consejería Jurídica y programas que de él se deriven	Informe	1	1	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI), y actualizar la página de Transparencia	Informe	3	3	0
	Atender las solicitudes de información, para aprobación del comité de información	Informe	3	3	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se dio cumplimiento al total de las metas programadas en este proyecto, entre las que destacan la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2014, la elaboración de reportes para la integración del Informe de Gobierno; así como la elaboración y envío de 4 informes del avance trimestral de metas por proyecto; se realizó el seguimiento mensual a las unidades ejecutoras que presentaban atraso en el cumplimiento de sus metas para abatir posibles rezagos y alcanzar los objetivos descritos en sus respectivos proyectos generándose 12 informes.

Se prepararon 12 informes ejecutivos sobre los datos de la gestión de la Secretaría, información que sirvió como base para elaborar los reportes que integraron los anexos estadísticos del Segundo Informe de Gobierno.

En lo concerniente a evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas, se realizó dicha evaluación de manera consolidada, obteniendo con esto, resultados objetivos sobre el desempeño de la institución en el ámbito de su competencia.

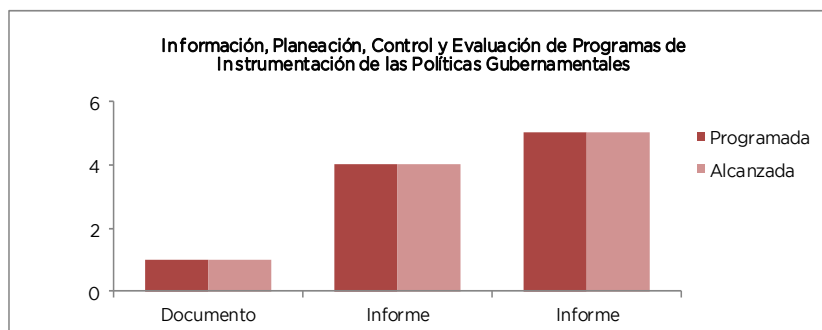
Se integró y entregó en tiempo y forma la Cuenta Pública 2012 a la Contaduría General Gubernamental, cumpliendo con la mayoría de las metas programadas a nivel de unidad responsable, el resto corresponde a las metas que no dependen directamente de las actividades sustantivas de las unidades ejecutoras, sino de requerimientos de la ciudadanía y otros factores externos quienes influyen en la consecución de las mismas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En materia de transparencia y acceso a la información pública se registraron 89 solicitudes de información de la ciudadanía, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma; cabe mencionar que esta meta tuvo un incremento del 36 por ciento de acuerdo a lo programado. Se realizaron 4 auditorías, de las cuales 2 fueron internas y 2 externas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de la Contraloría, en los meses de mayo y noviembre de 2013, 3 fueron para cumplir con la norma ISO 9001:2008 y la auditoría externa fue para la recertificación de los procesos de la Dependencia.

Asimismo, se elaboró el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno	Informe	5	5	0
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	1	1	0
	Integrar y entregar la Cuenta Pública	Informe	1	1	0
	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública	Resolución	65	89	24
	Dar seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	3	4	1
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas a las instituciones de la administración pública estatal	Informe	1	1	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	120	120	0



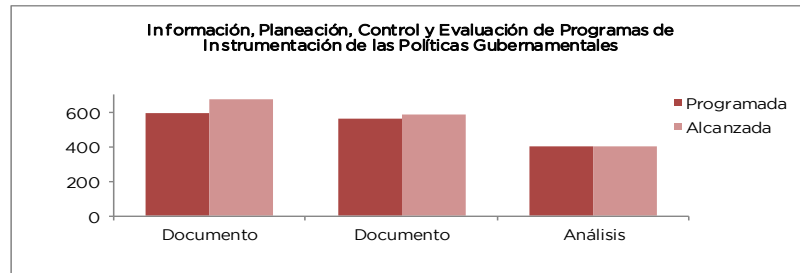
SECRETARÍA DE FINANZAS

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del presupuesto con base en resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría en su calidad de dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Se formularon estudios, análisis y propuestas en apoyo a la ejecución de las acciones de conducción de las políticas del sector y se operó de manera eficaz el sistema de información gubernamental en el ámbito de la Secretaría, mismo que en su parte sustantiva comprende los esquemas que faciliten el acceso a la información para la población, a fin garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planeación, evaluación, control y seguimiento de los programas y funciones sustantivas	Documento	593	672	79
	Elaboración de estudios y análisis especializados	Documento	565	583	18
	Análisis y comunicación de la información	Documento	1,525	1,430	-95
	Atención de requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información	Acción	21,649	26,626	4,977
	Análisis de información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400	400	0
	Formulación de proyectos especiales	Documento	120	120	0
	Investigación de políticas públicas	Investigación	60	60	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través de la elaboración de 24 informes, la Coordinación de Giras y Logística, reportó las acciones de coordinación, organización y atención de giras y reuniones especiales en las que participó el Secretario General de Gobierno. De igual manera, generó 12 informes que dan cuenta de los trabajos efectuados para la recopilación de información relevante que permitiera determinar la viabilidad de su realización.

En respeto al ejercicio del derecho de petición por parte de la ciudadanía, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, llevó a cabo la canalización y seguimiento a 766 solicitudes de audiencia, generando 48 informes que evidencian su registro. Asimismo, se elaboraron 12 informes que documentan los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento.

Adicionalmente, se realizaron 12 informes en los que se reportan las acciones que contribuyeron en la atención de las peticiones hasta su conclusión. Por otro lado, con el propósito de vigilar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la población, correspondientes a la Secretaría, se realizaron 12 evaluaciones.

La Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico dirigió la aplicación de programas institucionales, correspondientes a cada una de las 4 Direcciones Generales a su cargo, y en 3 ocasiones evaluó el cumplimiento de los programas operativos bajo su responsabilidad, además de realizar 4 informes trimestrales del cumplimiento de acciones de transparencia, acceso a la información pública y la unidad de evaluación; paralelamente, estableció la política para la administración de tecnologías de la información del Sector, plasmada en un documento rector, y coordinó la realización de estudios y proyectos estratégicos, que permitieron mejorar la instrumentación de las políticas gubernamentales de la dependencia. Como parte central de su tarea, dio seguimiento al cumplimiento de instrucciones del C. Gobernador, mediante 3 evaluaciones, y participó como representante del Titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo y de Gabinete, como consta en los 12 informes relativos a este tema. En este orden de ideas, la Coordinación elaboró 4 informes de seguimiento de los asuntos de gestión gubernamental en los cuales el Sector tiene participación.

A fin de contribuir al cumplimiento de las atribuciones y objetivos de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales, propuso y coordinó 12 estudios de diferentes temas referentes al entorno coyuntural del Estado.

Mensualmente supervisó el grado de cumplimiento de estudios y proyectos estratégicos encomendados a las unidades administrativas del sector, por lo que se integraron 12 informes de cumplimiento al Titular de la Secretaría General de Gobierno

Como resultado del estudio de información preparada para las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares y desconcentrados del Sector, se realizó el análisis de la información correspondiente, elaborando para ello, 6 documentos.

Por otro lado, con la finalidad de definir estrategias y programas se generaron 12 documentos de temas relacionados al Sector Gobierno, analizando y compendiando los sucesos de actualidad en el mundo, el país y el Estado. Adicionalmente se elaboraron 24 documentos en los que se plasmaron los mensajes y líneas discursivas para las actividades públicas en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

las que participó el Secretario General de Gobierno, y uno de análisis de datos relevantes para su integración al Segundo Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo.

En lo correspondiente a la política editorial del sector, coordinó la organización de sesiones y seguimiento de acuerdos del Subcomité Editorial, generándose 12 reportes como resultado.

Finalmente, se procesaron 12 documentos relativos a temas de gobernabilidad, seguridad, participación social y desarrollo municipal, entre otros, encomendados por el Titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico.

La Dirección General de Información, Planeación y Evaluación integró y dio seguimiento a 12 programas especiales correspondientes al sector gobierno en materia de estructura programática 2014; de alineación del Plan de Desarrollo Estatal con el Plan Nacional; evaluación de la Gestión Gubernamental y Prospectiva 2013-2017, información requerida por distintas áreas internas y externas; información básica de la gestión pública y de transparencia, integración de información por grupo de atención y con enfoque de prosperidad urbana.

Asimismo, se coordinaron los trabajos relacionados a la integración, presentación y seguimiento de la Cuenta Pública del ejercicio 2012 de la Secretaría General de Gobierno, en su apartado programático y se analizó el Programa de Inversión Sectorial, generando de manera bimestral un informe interno.

Se generaron informes trimestrales en los que se evaluó, a través de Indicadores del Desempeño, el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la dependencia, identificando con oportunidad el grado de cumplimiento de las metas comprometidas y estableciendo estrategias para potenciar los resultados.

En el mes de noviembre de 2013, se integró información estratégica de los principales logros del sector durante 2013 y prospectiva 2014, documento básico para la evaluación anual de la Secretaría General de Gobierno ante del Titular del Ejecutivo Estatal.

Con el fin de contar con una base de datos de información básica oportuna del sector gobierno, se genera trimestralmente su actualización, documento que permite analizar el comportamiento administrativo, presupuestal de programas y acciones de la dependencia.

A través del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense, se registran los convenios, competencia del sector, generándose un informe trimestral.

En materia de planeación y presupuesto, en el mes de enero de 2013 se calendarizó el Programa Operativo Anual 2013 y en agosto de 2013 se coordinó la integración del Anteproyecto 2014, documentos en el que se precisa el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que sustentan el que hacer de las unidades administrativas adscritas al sector gobierno.

Asimismo, de manera trimestral se evaluó la ejecución del Programa Operativo Anual 2013, reportándose los avances a través del Sistema de Programación y Presupuesto, ejercicio que permite detectar con oportunidad las limitaciones y definir acciones oportunas para cumplir en tiempo y forma.

Se realizaron 6 informes correspondientes al seguimiento de las Sesiones Ordinarias y reuniones de trabajo del Modelo Integral de Control Interno, que se llevaron a cabo en el año que se informa, relativos a las actividades derivadas del proyecto denominado "Trámite de Reparación y Mantenimiento de vehículos oficiales de la Secretaría General de Gobierno".

Se dio seguimiento de manera mensual a 57 quejas, 19 sugerencias y 22 reconocimientos del Sistema de Atención Mexiquense que fueron turnados a esta dependencia y se verificó de manera trimestral que las unidades administrativas proporcionaran respuesta a los trámites registrados para que los ciudadanos conocieran el resultado de éste, por lo que se elaboraron un total de 16 informes. Se realizaron 4 informes sobre las reuniones en las que el Comité de Control y Evaluación, sesionó para atender los proyectos y los resultados de la evaluaciones programáticas y presupuestales.

Se actualizó mensualmente en el Sistema Intranet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del año que se informa, en donde se señalaron las acciones realizadas para atender los 4 proyectos que lo integraron, con sus 3 acciones en cada uno.

La Unidad de Información actualizó mensualmente la información pública de oficio generada y remitida por las unidades administrativas en el ejercicio de sus funciones, lo que se hizo constar en 12 informes.

El Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno sesionó en diversas ocasiones con la finalidad de atender las obligaciones en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, por lo que, se generaron 12 informes en los que se dio cuenta de ello.

El personal de la Subdirección de Información y Transparencia, elaboró 8 proyectos de resoluciones para dar respuesta a las solicitudes presentadas por los particulares, las cuales fueron presentados por la Unidad de Información al Comité de Información, con el propósito de atender las solicitudes de acceso a información pública y de derecho al acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales que fueron ingresadas a este Sujeto Obligado.

Se llevó a cabo la actualización semestral a las Bases de Datos Personales en posesión de la dependencia que se encuentran registradas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, las cuales fueron informadas al mismo en los meses de enero y julio del año que se reporta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se generaron 24 informes de control y seguimiento del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, con la finalidad de verificar la atención de las solicitudes presentadas, a efecto de proporcionar las respuestas a los particulares en tiempo y apegadas a lo establecido en los ordenamientos jurídicos vigentes, refiriendo que fueron 208 solicitudes de información pública y 15 de derecho al acceso, rectificación, corrección y oposición de Datos Personales, presentadas a este sujeto obligado.

La Unidad de Información actualizó de manera permanente la información pública de oficio que las unidades administrativas que se encuentran adscritas a la Secretaría General de Gobierno, reportaron hasta el mes de agosto de 2013 en la página web de Transparencia y a partir del mes de septiembre de 2013 en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el numeral Cuarto Transitorio de los Lineamientos por los que se establecen las Normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la Información Pública de Oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que fueron publicados en la "Gaceta del Gobierno" el 2 de abril de 2013. Las citadas actualizaciones quedaron registradas en 12 informes.

Actualmente esta dependencia tiene registrados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 15 Sistemas de Datos Personales, por lo que, en coordinación con la Contraloría Interna, se llevaron a cabo visitas a las mismas, para difundir el marco normativo vigente, verificar que se cumpliera con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México e identificar la probable existencia en sus archivos de sistemas que no aún no estén dados de alta, por lo que se generaron 44 actas.

La Unidad de Información llevó a cabo 60 asesorías y capacitaciones dirigidas a Servidores Públicos Habilitados Titulares y Suplentes de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría y a los particulares que solicitaron el apoyo de ésta.

Con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos gubernamentales e institucionales del Titular del Ejecutivo, a cargo del Sector Gobierno, se formularon 12 informes de actualización del Sistema de la Gestión Gubernamental requeridos por la Secretaría Técnica del Gabinete.

Se elaboraron 13 documentos estadísticos relativos a la integración del Segundo Informe de Gobierno de la dependencia y sus organismos auxiliares; de igual manera, se coordinaron de forma íntegra los trabajos relacionados con el mensaje político y se actualizó la base de datos para la Glosa del Informe del C. Secretario General de Gobierno.

Con la finalidad de verificar el seguimiento al cumplimiento del Programa Operativo Anual de la dependencia y sus organismos auxiliares, se emitieron 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión.

A fin de dar seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el ámbito de competencia de la Secretaría General de Gobierno, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Comité de Planeación del Estado de México y las Unidades Ejecutoras que conforman el sector, para determinar y emitir un informe que integra la congruencia de las líneas de acción, metas e indicadores, así como con la linealidad de la Política Pública Nacional.

A fin de instrumentar las estrategias y líneas de acción, se dio seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales y especiales en los que el Sector Gobierno tiene cabida, en coordinación con el COPLADEM, adecuando y requisitando los campos del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México por cada unidad administrativa que conforma el sector.

Se actualizó y se dio seguimiento de los contenidos de sitios web del Sector Gobierno en coordinación con la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Dirección General de Innovación a través de un informe mensual.

Con el fin de facilitar y orientar a la población respecto de los servicios públicos que proporciona el Sector Gobierno, conjuntamente con la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, se actualizó la base de datos de la guía de servicios al público, precisando los requisitos, costos y tiempos de respuesta, entre otros.

La Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, realizó el mantenimiento y administración de los diferentes sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno, para lo cual se efectuaron 12 informes de seguimiento, logrando con ello mantener actualizadas las bases de datos con las que se cuenta, así como coadyuvar a eficientar los diversos procesos administrativos que realiza la dependencia.

Con el objeto de garantizar el buen funcionamiento de los equipos de cómputo, se realizaron 2 servicios de mantenimiento preventivo de diversas unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, cabe señalar que por primera vez este servicio fue proporcionado por personal propio, disminuyendo costos.

Para garantizar la disponibilidad de la información en caso de daño o eliminación, así como el resguardo de la misma, se realizaron 175 servicios de respaldo de las bases de datos de los sistemas albergados en el Centro de Información de la Dirección General.

Como el objeto de proporcionar información actualizada y confiable a la ciudadanía, se rediseñaron y crearon nuevos sitios web de la Secretaría General de Gobierno, lo cual se detalla en 12 informes, cabe señalar que para apoyar esta importante actividad, se realizó la migración de información a plataformas más amigables.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Durante el periodo que se informa, se implementó el Centro de Atención a Usuarios que opera vía web y a través del cual se atendieron las solicitudes de servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) de diferentes unidades administrativas, mismas que se encuentran detalladas en 12 informes.

Asimismo, se efectuaron 2 diagnósticos de necesidades en materia de TIC'S, lo cual permitió detectar oportunamente requerimientos específicos de diferentes unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, derivado de ello, se llevó a cabo la adquisición de infraestructura tecnológica por parte del área administrativa competente.

Con el objeto de eficientar los procesos administrativos, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información cuenta con 20 sistemas de información automatizados, de los cuales 4 fueron implementados en el periodo que se informa y se encuentran detallados en el mismo número de informes.

Respecto de la atención y seguimiento de los puntos de mejora que se derivaron del diagnóstico, durante el año 2013 se realizó la Evaluación del Sistema Integral de Control Presupuestal, así como la inspección a la situación que guardan las actividades de la Estrategia Sectorial que se derivó de la evaluación al nivel de madurez de las unidades de tecnologías de la información por parte de la Secretaría de la Contraloría, para lo cual, se efectuaron 2 informes sobre las mejoras implementadas por la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Se implementaron 2 programas de capacitación, mediante los cuales se impartieron 7 cursos, asimismo, y con la finalidad de conocer las tendencias de las TIC's en el sector gubernamental, se asistió a diversos eventos y seminarios.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México, se llevó a cabo la integración del programa de trabajo, a través de los cual se establecieron acciones y proyectos de tecnologías de información a desarrollar por cada una de las Unidades de Tecnologías de Información de la Secretaría General de Gobierno.

En el marco de los trabajos para la construcción de la arquitectura institucional de tecnologías de la información, se llevaron a cabo 3 evaluaciones cuatrimestrales de las unidades con función informática, lo que permitió conocer el avance de los niveles de madurez de dichas unidades, la definición y reconducción de las acciones a implementar por unidad administrativa.

La Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión integra información estratégica que coadyuva a la oportuna toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales, para ello, presentó 24 informes correspondientes a los avances del cumplimiento de los acuerdos e instrucciones del C. Gobernador al C. Secretario General de Gobierno, y 24 informes de los acuerdos e instrucciones encomendados por el Titular del Sector Gobierno al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico. Asimismo, se registró y dio seguimiento a las instrucciones específicas de Gabinete, cuya atención corresponde a la Secretaría General de Gobierno, generando 24 informes de control y seguimiento, además de mantener su actualización permanente en el Sistema Integral de la Gestión Gubernamental.

Se realizaron 12 reportes con relación al registro estadístico de los avances de los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomendó al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, apoyándose para ello en una metodología homogénea la cual fue desarrollada, así como en la información contenida en la base de datos para el control y seguimiento de la gestión que fue integrada para tal efecto. Como resultado de la colaboración para la integración de información en apoyo a la toma de decisiones, se presentaron a la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico, 12 documentos relacionados con los temas abordados en las instrucciones a las cuales se les da seguimiento, en cumplimiento de las atribuciones de la dependencia. Se elaboraron 12 registros mensuales correspondientes al proceso de comunicación permanente con los enlaces de las dependencias y organismos auxiliares, para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al Titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	48	48	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento	Informe	12	12	0
	Participar en la atención de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta A alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	12	12	0
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia	Programa	4	4	0
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	3	3	0
	Evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Evaluación	3	3	0
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y las derivadas a la transparencia y acceso a la información pública del Sector	Informe	4	4	0
	Definir y coordinar mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector	Informe	4	4	0
	Proponer y coordinar estudios y proyectos especiales para el Sector, que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría General de Gobierno	Documento	12	12	0
	Supervisar el grado de cumplimiento de estudios y proyectos estratégicos encomendados a las unidades administrativas del Sector, a fin de informar de su cumplimiento al Titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Revisar información básica preparada para las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares y desconcentrados del Sector	Documento	6	6	0
	Analizar y compendiar información actual sobre temas del Sector generada en el mundo, el país y el Estado	Documento	12	12	0
	Generar mensajes y líneas discursivas para las actividades públicas en las que participe el Titular de la Secretaría General de Gobierno	Documento	24	24	0
	Elaborar el documento final que compendie los datos relevantes de las labores desarrolladas por el Sector para su integración al Informe Anual de Gobierno	Documento	1	1	0
	Coordinar la política editorial del Sector, a través de la organización de sesiones y seguimiento de acuerdos del Subcomité Editorial	Reporte	12	12	0
	Realizar las acciones conferidas por el Titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	12	12	0
	Integración de la Cuenta Pública 2012 de la dependencia	Informe	1	1	0
Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría General de Gobierno y sus Organismos Auxiliares	Informe	6	6	0	
Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del Presupuesto Basado en Resultados	Informe	4	4	0	
Coordinar la integración de la Evaluación Anual de Programas Institucionales del Sector Gobierno	Evaluación	1	1	0	
Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0	
Seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	4	4	0	

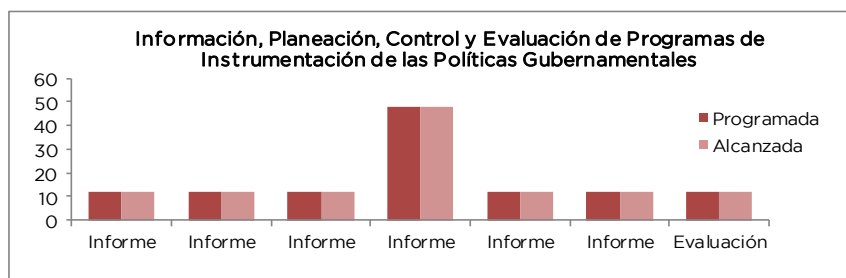
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Integración de la calendarización de metas (POA 2013) y del Anteproyecto del Presupuesto 2014 del Sector Gobierno con un enfoque de resultados	Programa	2	2	0
	Evaluar en cumplimiento programático del Sector Gobierno	Documento	4	4	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SIPREP	Informe	4	4	0
	Control y seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	6	6	0
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	16	16	0
	Evaluar a través del Comité de Control y Evaluación (COCOE), las acciones derivadas de la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	4	4	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASA)	Acción	12	12	0
	Actualizar el Sistema de Información Pública, de Oficio y Clasificada (SIPOyC)	Informe	12	12	0
	Coordinar las reuniones del Comité de Información y realizar las actas de sesión	Informe	12	12	0
	Realizar proyectos de respuesta y resoluciones de solicitudes de información, para aprobación del Comité de Información	Informe	8	8	0
	Actualizar las bases de datos personales de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Control y seguimiento del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM)	Informe	24	24	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia	Informe	12	12	0
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno actualicen las bases de datos contenidas en el sistema de información establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Acta	44	44	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los Requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Acción	60	60	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	13	13	0
	Actualización de la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0
	Actualización de la base de datos de la guía de servicios al público del sector gobierno	Base de Datos	1	1	0
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017 del Sector Gobierno	Informe	1	1	0
	Actualización y seguimiento de los contenidos de sitios que integran la página web de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Seguimiento a la ejecución de Programas Sectoriales y Especiales	Informe	2	2	0
	Llevar a cabo el mantenimiento y la administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo el mantenimiento y la administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Administración del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	Servicio	1	2	1
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos en operación, instalación en los servidores de la Coordinación Administrativa y Oficina del C. Secretario	Servicio	175	175	0
	Actualizar los sitios Web de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de informática que demanden los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno.	Informe	12	12	0
	Elaboración de Diagnósticos de necesidades en materia de TIC'S de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno que permitan establecer la estrategia de TIC'S correspondiente para la Secretaría.	Diagnostico	2	2	0
	Llevar a cabo el desarrollo de sistemas de Información automatizados para la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Atención y seguimiento de los puntos de mejora que se deriven del diagnostico de necesidades en materia de TIC'S	Informe	2	2	0
	Elaboración de Programas de Capacitación en materia de TI'CS	Documento	2	2	0
	Elaboración de Programas de Trabajo	Programa	1	1	0
	Administrar los sistemas de la Secretaría General de Gobierno	Sistema	20	20	0
	Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo	Evaluación	3	3	0
	Control y seguimiento de acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Control y seguimiento de acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Control y seguimiento de acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Llevar el registro estadístico de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomiende	Reporte	12	12	0
	Coadyuvar en la integración de información en apoyo a la toma de decisiones que encomiende el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0
	Desarrollar una metodología homogénea para el control y seguimiento de la gestión	Documento	1	1	0
	Diseño y operación de una base de datos para el control y seguimiento de la gestión	Base de Datos	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



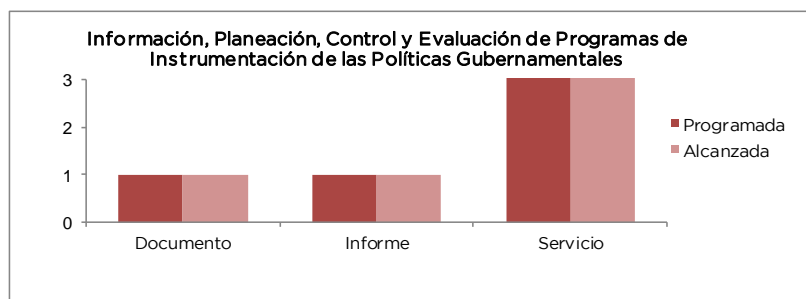
IGISPEM

Llevar a cabo la Integración Programática del anteproyecto de presupuesto, se realizó el presupuesto para el ejercicio 2014 previsto en este rubro, dando cumplimiento a lo programado.

Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto, este rubro fue cubierto en un 100 por ciento presentándose el informe correspondiente (Anexo 63).

Proporcionar servicios de Soporte Técnico, se alcanzó un avance del 100 por ciento, concluyendo los 120 servicios programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Levar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	1	1	
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	120	120	0



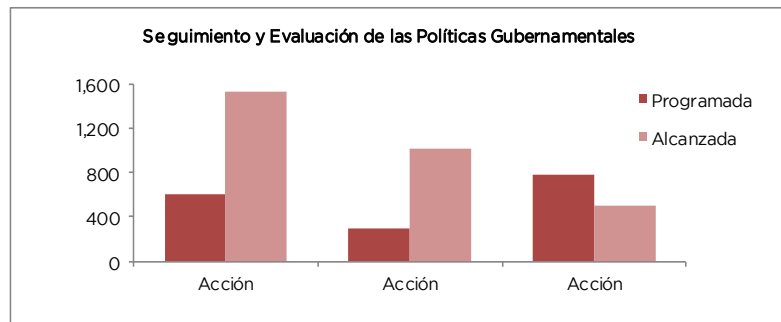
0501030305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

La eficiente coordinación con diversas instancias gubernamentales y sociedad en general, aunado al ejercicio de una estrecha y permanente supervisión y seguimiento de los trabajos, permitió la culminación de mil 536 obras y acciones comunitarias programadas en el periodo que se informa. Con el fin de mantener la plena funcionalidad de las obras realizadas en ejercicios anteriores, se proporcionó atención y seguimiento a las que así lo requirieron, a través de la asignación de materiales solicitados en cada municipio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Análisis, atención, planeación y programación financiera de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	600	1,536	936
	Supervisión de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	300	1,016	716
	Atención y seguimiento del mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	780	500	-280

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Análisis, atención, planeación y programación financiera de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	600	1,536	936
	Supervisión de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	300	1,016	716
	Atención y seguimiento del mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	780	500	-280



SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

El principal objetivo de este programa es ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en un marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de México y sus programas.

La esencia del programa, que es el seguimiento de los Acuerdos de Gabinete, Acuerdos Directos, Acuerdos Institucionales y Acuerdos con Dependencias Federales, se realiza de manera sistemática y oportuna.

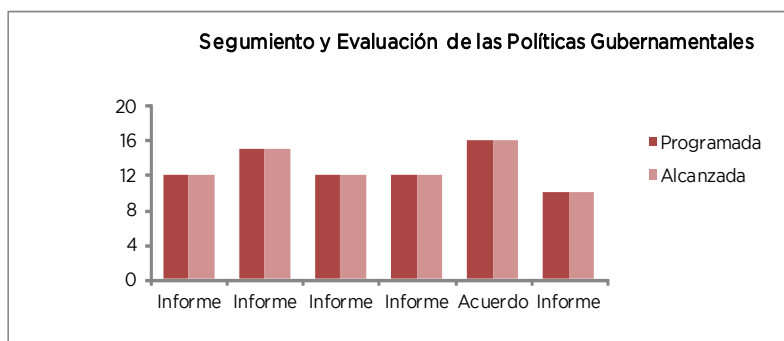
Con respecto a los Compromisos Gubernamentales e Institucionales, se brinda puntual seguimiento y se emiten reportes diarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Seguimiento de acuerdos generados en gabinete	Acuerdo	26	26	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe Anual del C. Gobernador	Informe	15	15	0
	Seguimiento a eventos especiales instruidos por el C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Seguimiento de actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores	Informe	12	12	0
	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete	Acuerdo	16	16	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Integración de la carpeta ejecutiva para acuerdos federales	Informe	10	10	0
	Análisis y alineamiento de agenda e informes diarios	Informe	700	674	-26
	Seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno	Acuerdo	120	120	0
	Elaboración de estudios estratégicos instruidos por el C. Gobernador	Documento	30	28	-2
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales	Acta	3,000	3,000	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales	Acta	50	50	0
	Edición de la Crónica y testimonios de un Gobierno que trabaja y logra en grande	Documento	6	6	0



0501030401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Se realizaron las visitas previas para valorar la organización y condiciones materiales de los lugares sede de los eventos incluidos en las giras de trabajo del C. Gobernador, llevando a cabo la coordinación de acciones con las instancias involucradas para el mejor desarrollo las actividades conforme a lo previsto.

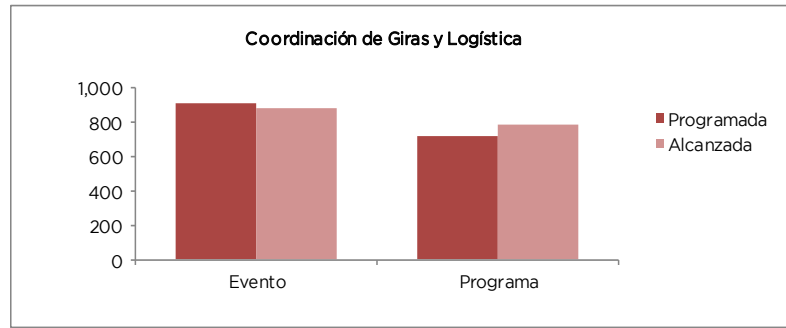
En apoyo a la política del C. Gobernador de conocer las expresiones y demandas de la población, se dispusieron los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía en las giras de trabajo.

Se coordinó con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Mediante la adecuada organización, coordinación y logística se aseguró la buena marcha de los eventos del Titular del Ejecutivo Estatal en su visita a los municipios y comunidades con motivo de la supervisión o entrega de obras de beneficio social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinación y apoyo logístico en pregriras, giras y eventos en los que participa el C. Gobernador	Evento	908	880	-28
	Participación en pregriras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Programa	720	781	61

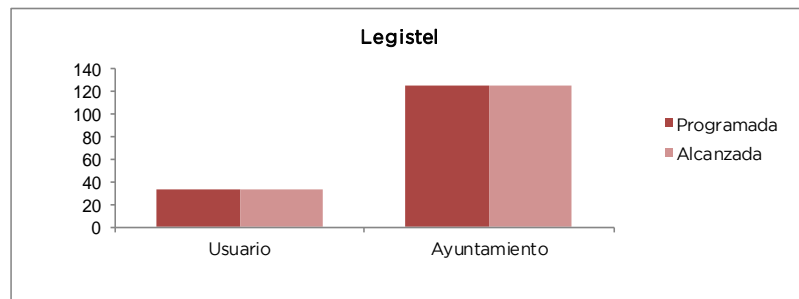
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0502010101 LEGISTEL
CONSEJERÍA JURÍDICA**

LEGISTEL es un sistema informativo del Gobierno del Estado de México, gratuito y confiable, y en permanente actualización, que ofrece a los mexiquenses, a la ciudadanía en general y a la comunidad internacional a través de su pagina web el servicio de consultas al Orden Jurídico del Estado de México, esto es, de las Leyes, Códigos (vigentes y abrogados), Reglamentos, Manuales, Decretos, Acuerdos, Convenios, Bandos Municipales y el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del 2001 a la fecha, en su versión original digitalizada. En el año 2013 se registraron 318 mil 211 usuarios web. De igual forma se atendió un total de mil 547 usuarios a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial. Adicionalmente se proporcionó información del Marco Jurídico de cada una de las Entidades Federativas. Legistel recopila los Bandos Municipales de los 125 municipios del Estado de México, para ponerlos a disposición del público en general en el propio sitio de Legistel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	LEGISTEL				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)	Usuario	450,000	318,211	-131,789
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas	Usuario	33	33	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impreso y en disquete, información referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	3,100	1,547	-1,553
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0



**0502010102 ASESORÍA JURÍDICA
CONSEJERÍA JURÍDICA**

En el periodo que se informa la Unidad de Asuntos Agrarios realizó 113 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria; por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, significaron 84 acciones. En tenor similar, se realizaron 117 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 99, en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Por la movilidad de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, una vez al mes se actualizó la base de datos que tenemos formulada con ellos, y que propició la suscripción de 34 acuerdos de conciliación de conflictos y la difusión de 24 reportes de políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales, en la atención de la conflictiva agraria. Finalmente, se tuvo participación en la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria, a través de 24 eventos y 126 acciones jurisdiccionales en los procesos de naturaleza agraria, en los que el Titular del Ejecutivo fue parte.

Entre las funciones que tiene la Dirección General Jurídica y Consultiva, esta la de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios judiciales y administrativos, durante el periodo que se informa, se concluyeron 916 juicios; en materia civil y mercantil se atendieron 80 juicios; en materia administrativa 122 y en amparos 714.

Se realizaron 11 conciliaciones para la resolución inmediata de procesos jurídicos. De los juicios concluidos, se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 721 juicios, lo que representa una eficiencia del 78.7 por ciento, lo que equivale a que por cada 10 juicios concluidos, 8 son a favor de la Administración Pública Estatal (Anexo 64).

Se otorgaron un total de 262 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales (Anexo 65).

Se dio contestación a 122 peticiones formuladas por particulares en materia jurídica, realizadas a diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Se analizaron y/o elaboraron 123 convenios y contratos a solicitud de las diferentes dependencias del Ejecutivo del Estado de México.

Por cuanto hace a las actuaciones que realizó la Dirección General Jurídica y Consultiva, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 22 actuaciones en materia laboral; 116 en materia penal; mil 279 actuaciones realizadas en materia administrativa; 975 en materia civil y mercantil, y 3 mil 805 gestiones en materia de amparo.

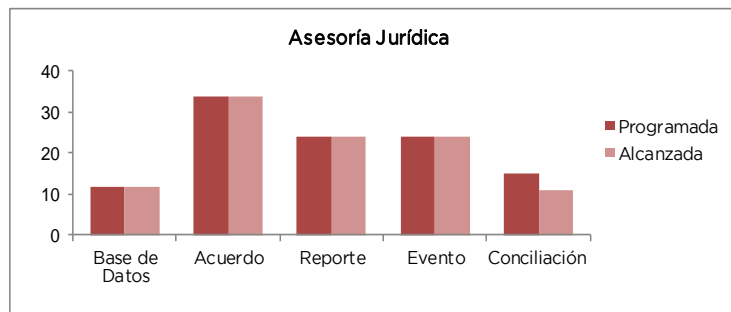
Se elaboraron 12 reportes del estado que guardan las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se encuentran en trámite y 12 reportes del estado que guardan los procedimientos de expropiación y/o reversión.

Se participó con la representación jurídica, en los procesos adquisitivos de los Comités de Adquisiciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de México, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, con el fin de vigilar que dichas adquisiciones se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables, realizando 2 mil 133 actuaciones y trabajos derivados de esta participación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	ASESORÍA JURÍDICA				
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	113	3
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Diagnóstico	80	84	4
	Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	117	7
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Informe	90	99	9
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios	Base de Datos	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	34	0
	Dar a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Reporte	24	24	0
	Organizar y participar en eventos que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24	24	0
	Gestiones realizadas para la atención de Juicios Agrarios en los que el Titular del Ejecutivo sea parte	Gestión	124	126	2
Resolución inmediata de procesos	Conciliación	15	11	-4	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	ASESORÍA JURÍDICA				
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	575	262	-313
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	120	122	2
	Atender los asuntos en materia penal	Procedimiento	100	116	16
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite	Gestión	900	975	75
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos de amparo que se encuentran en trámite	Gestión	3,500	3,805	305
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos laborales que se encuentran en trámite	Gestión	50	22	-28
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Reporte	12	12	0
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Reporte	12	12	0
	Participar en los Comités de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, así como en los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares o comisiones	Informe	2,000	2,133	133
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	830	916	86
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	120	123	3
Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite	Gestión	1,170	1,279	109	



**0502010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA**

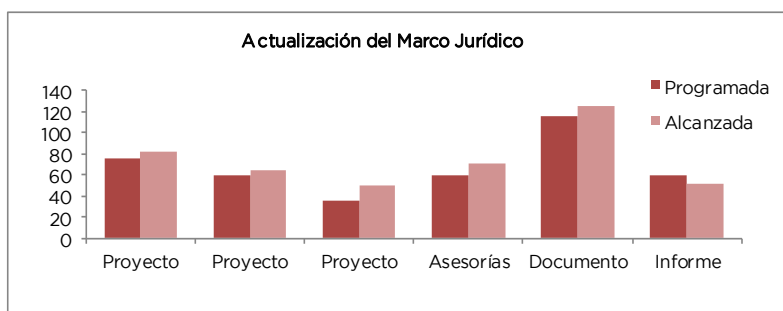
Se elaboraron 12 informes en los cuales se plasmó mensualmente la actualización de la Agenda Legislativa. La Consejería Jurídica revisó y actualizó 112 iniciativas de la Ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, así como también revisó y actualizó mil 868 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y o convenios del Poder Ejecutivo y de sus Dependencias adscritas.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, en cumplimiento a sus funciones asignadas, sobre la revisión y formulación de proyectos de ordenamientos jurídicos como son decretos, acuerdos y leyes y con el propósito de actualizar el marco jurídico en el ámbito estatal, municipal, se propusieron reformas en beneficio del sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado, por lo que la Dirección General, actualizó el marco jurídico estatal y municipal, logrando cambios en el Estado de Derecho, a fin de mejorarlo y hacerlo aplicable a la dinámica social, para lo cual se elaboraron y/o analizaron 113 proyectos de iniciativas de ley relativas al marco jurídico estatal y 82 iniciativas en materia municipal; se elaboraron 64 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de Organismos Auxiliares, 50 reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo y se otorgaron 70 consultas o asesorías jurídicas, solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa (Anexo 66-67).

Asimismo, se elaboraron 126 documentos emitiendo opiniones a la H. Legislatura del Estado y se realizaron 51 informes de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de la Diputación Permanente, referentes al seguimiento de las iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Revisión, actualización y presentación de iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	100	112	12
	Revisión de decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sean parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	1,800	1,868	68
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	105	113	8
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	75	82	7
	Analizar o elaborar el proyecto de acuerdo o decretos del Ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares	Proyecto	60	64	4
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares; así como las reformas respectivas	Proyecto	36	50	14
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o de ciudadanos, en materia consultiva y legislativa	Asesorías	60	70	10
	Emitir opinión a la Legislatura Local respecto de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdos que se tramiten en esa Legislatura	Documento	116	126	10
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación Permanente o de las Comisiones Legislativas	Informe	60	51	-9



0502010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 millones 809.5 miles de pesos, ejerciéndose 3 millones 557 mil pesos.

Resolución de Expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos; ya, que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 4 mil 500 resoluciones favorables, logrando el 64.9 por ciento de avance; lo anterior es derivado de los acuerdos de suspensión que recae sobre dichos expedientes, ya que si bien es cierto que la Inmatriculación Administrativa otorga certeza jurídica y protección contra terceros al patrimonio de los promoventes al inscribirla en la Oficina Registral correspondiente, no menos cierto resulta que para lograr el objetivo, y en aras de fortalecer dicho procedimiento administrativo, los expedientes deben de cumplir con los requisitos señalados por la ley de la materia, es el caso de que los expedientes ingresados al Departamento de Resoluciones por las Oficinas Registrales, no cumplen en lo dispuesto en la Ley Registral y con los lineamientos que encaminan a dicha legalidad, de tal suerte que como se ha visto reflejado en las últimas estadísticas, es mayor el número de acuerdos de suspensión que el número de expedientes que fueron procedentes para su resolución. Ahora bien, el envío de expedientes de Inmatriculación Administrativa por parte de los usuarios que acuden a la Oficina Registral correspondiente, depende eminentemente del ánimo de los usuarios, a través del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tomando en cuenta las distintas figuras jurídicas que existe para regularizar la tenencia de la tierra. Así pues, no obstante que se tiene un acuerdo de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y por la otra, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), que tiene por objeto establecer las bases de cooperación para la atención eficaz de los trámites, mismo que venció el 31 de diciembre de 2013, en comparación con el año próximo pasado, no se han enviado expedientes en igual o más cantidad, caso contrario ha mermado de manera considerable, sin perder en cuenta que también depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Títulos recibidos que Remita el Registro Agrario Nacional

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizándose el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 3 mil documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir 3 mil 136, rebasándose la meta en un 4.5 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar Campañas de Difusión e Información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa

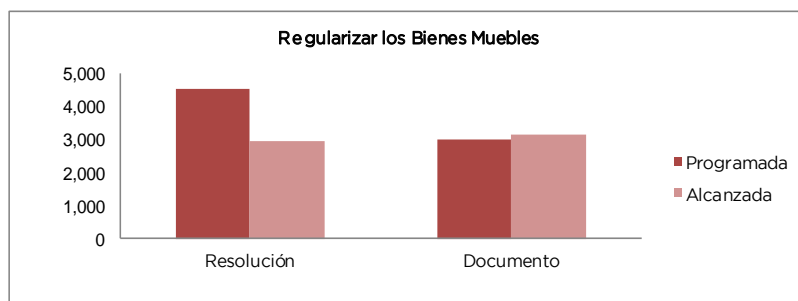
Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta fue cumplida, llevándose a cabo campañas de difusión e información del Programa de Inmatriculación Administrativa, en los siguientes municipios: Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Metepec (2), Santa María Rayón, San Mateo Atenco (2), Toluca (2), Tonalico (2), Zinacantepec.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010201	REGULARIZACIÓN DE BIENES MUEBLES				
	Resolución de expedientes del procedimiento de inmatriculación administrativa	Resolución	4,500	2,923	-1,577
	Títulos recibidos que remita el riesgo Agrario Nacional	Documento	3,000	3,136	136
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de matriculación administrativa	Campaña	12	12	0



0502010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercicio de este proyecto al periodo que se reporta fue por mil 191 millones 910.5 miles de pesos, equivalente al 98.2 por ciento del presupuesto autorizado.

Generar la Recaudación por Concepto de Derechos por Servicios Prestados por las Oficinas Registrales

Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 700 millones de pesos y la meta se rebasó en un 30 por ciento, logrando una recaudación de 910 millones 283.56 miles de pesos, en razón de la demanda de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados, se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral en las Oficinas Registrales

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 410 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando inscribir 430 mil 627 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 2 millones 153 mil 135 mexiquenses.

Expedir los Certificados que se Solicitan en las Oficinas Registrales

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 208 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando 225 mil 078 certificados, equivalente al 8.2 por ciento, meta rebasada de acuerdo a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Presenta el INFONAVIT

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda a sus afiliados.

La meta programada fue de 35 mil operaciones a inscribir, la cual no fue alcanzada por situaciones ajenas al Instituto de la Función Registral del Estado de México, dado que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de la Ley del INFONAVIT, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior, se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexicana.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que lo Soliciten. Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 4 mil sociedades a inscribir, meta que se cumplió, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los usuarios.

Brigadas de Apoyo para Abatir el Rezago de Trámites en las Oficinas Registrales. Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto a las Oficinas Registrales, para apoyar en la operación y análisis de documentos que ingresan.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 brigadas, cumpliéndose la meta y llevándose a cabo las brigadas en la Oficina Registral de Ecatepec del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Anexo 1).

Elaboración del Plan Rector para la Vinculación de las Bases de Datos Catastro - Registro Público de la Propiedad

Documento con los criterios de vinculación entre las dos bases de datos del IGECEM e IFREM. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Identificación de los Parámetros y Procesos a Desarrollar, Partiendo de las Reformas al Marco Jurídico. Documento con los requerimientos y parámetros de los procesos a desarrollar derivados de las reformas del marco jurídico. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

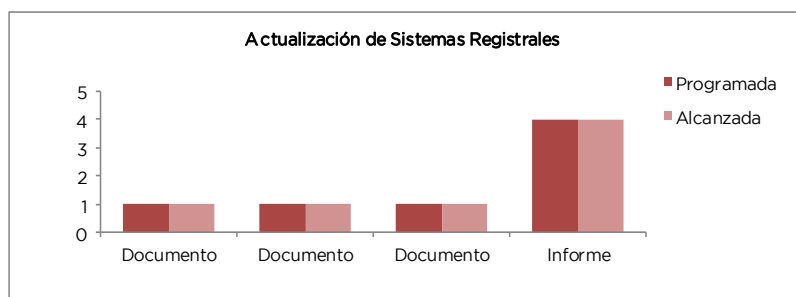
Evaluación y Adecuación de las Plataformas Tecnológicas Existentes. Es la actualización a la infraestructura tecnológica del IFREM, así como a los sistemas de información (principalmente el SIREM WEB). La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Elaboración de la Planeación del Módulo de Precaptura para los Trámites de los Notarios. Planeación de las etapas para el desarrollo (sistema de información) del módulo de captura de trámites de los notarios.

De acuerdo a lo programado, se calendarizaron reportar 4 informes, por lo que la meta fue cumplida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	700,000.00	910,283.56	210,283.56
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	410,000	430,627	20,627
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	208,000	225,078	17,078
	Inscribir en las oficinas registrales las operaciones que presenta el INFONAVIT	Procedimiento	35,000	18,934	-16,066
	Inscribir en las oficinas registrales la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,000	4,033	33
	Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12	12	0
	Elaboración del Plan Rector para la vinculación de las bases de datos Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	0
	Identificación de los parámetros y procesos a desarrollar, partiendo de las reformas al marco jurídico	Documento	1	1	0
	Evaluación y adecuación de las plataformas tecnológicas existentes	Documento	1	1	0
	Elaboración de la planeación del módulo de precaptura para los trámites de los notarios	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



050210203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES CONSEJERÍA JURÍDICA

Se realizó la Inspección a 177 Notarías del Estado de México, con el fin de supervisar el servicio y desempeño que ofrecen los Notarios Públicos y que éste se realice en términos de lo dispuesto por la Ley del Notariado del Estado de México y su Reglamento, realizando 359 supervisiones. Existen 12 informes de las quejas interpuestas en contra de los Fedatarios Públicos para darle seguimiento y pronta resolución.

Se asignaron 194 Notarios Públicos, de los cuales 174 fueron para acciones de Gobierno y 20 para apoyo a la ciudadanía y se brindaron 3 mil 780 asesorías en materia Notarial, siendo la mayor demanda por vía telefónica.

IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

En este proyecto se ejercieron 5 millones 964.9 miles de pesos, es decir, un 59.8 por ciento del presupuesto autorizado.

Publicar Catálogos de las Notarías más Antiguas del Estado

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta se cumplió toda vez que se concluyó con el “Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco 1700 -1714, Volumen X”.

Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 27 mil personas, logrando atender 35 mil 871, rebasándose la meta en un 32.8 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio (Anexo 1).

Regularización de Escrituras

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programó la autorización de 73 escrituras y la meta se rebasó en un 8.2 por ciento, este avance obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaría correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Presentación de Informes a Autoridades y Notarios sobre la Existencia o no, de Avisos de Testamento

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

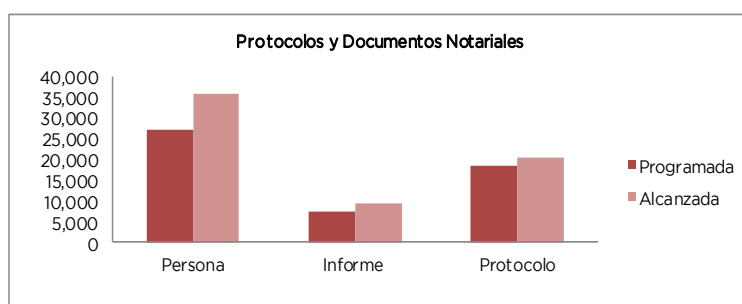
Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 7 mil 500 informes, y la meta se rebasó en un 25.7 por ciento, presentando 9 mil 430 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses.

Recibir protocolos, Apéndices e Índices que por Disposición Legal deben Obrar en el Archivo General de Notarías

Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se encuentra rebasada en un 9 por ciento, meta que se ha cumplido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley del Notariado del Estado de México, toda vez que las instalaciones del archivo cuentan con la capacidad para dicha recepción. Acrecentamiento que deriva del cumplimiento por la ley antes referida por parte de los fedatarios públicos de esta entidad y el contar con la infraestructura para esta recuperación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	344	359	15
	Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Asignación de Notarios Públicos para apoyo a la ciudadanía	Servicio	30	20	-10
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	3,450	3,780	330
	Gestionar ante el colegio de Notarios el apoyo en los trámites que realicen las personas de la tercera edad	Informe	1	0	-1
	Publicar catálogos de las notarías más antiguas del Estado	Catálogo	1	1	0
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	27,000	35,871	8,871
	Regularización de Escrituras	Escritura	73	79	6
	Presentación de informes a autoridades y notarios sobre la existencia o no, de avisos de testamento	Informe	7,500	9,430	1,930
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	18,600	20,285	1,685
	Asignación de Notarios Públicos para acciones de Gobierno	Servicio	164	174	10



0502010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL CONSEJERÍA JURÍDICA

El Registro Civil es la Institución garante de la certeza jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo cual permite el acceso a un conjunto de derechos básicos de la población.

El modelo de gestión que desarrolla el Registro Civil se orienta a resolver los problemas fundamentales de la población, mediante el otorgamiento de un servicio público de calidad, ágil, oportuno y transparente.

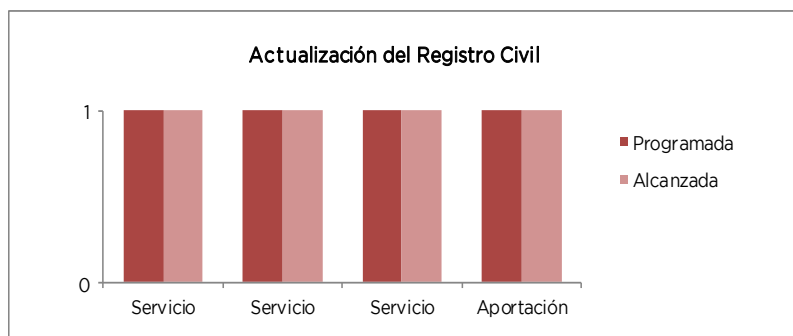
Con el propósito de consolidar la base de datos del Registro Civil, para ser utilizada en beneficio de la población y ofertar un servicio en la expedición de copias certificadas de los actos del estado civil, así como las constancias de inexistencia de registros, se capturaron y digitalizaron 525 mil actas de los actos y hechos del estado civil.

Durante el periodo que se reporta, la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de México suscribieron el Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, estableciendo las acciones y compromisos para la captura de al menos 700 mil 600 registros de nacimiento, reconocimiento y adopción

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

de su acervo registral, que abarca el periodo entre 1930 y 2013; así como la Digitalización de al menos 716 mil 550 registros de nacimiento, reconocimiento, adopción y continuar con el resto de los actos de su acervo registral, que abarca el período comprendido entre 1930 y 2013 y la Conexión Interestatal, a través de la modificación, adecuación e integración de las aplicaciones locales del registro civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Captura de los actos y hechos del estado civil	Acta	525,000	525,000	0
	Digitalización de los actos y hechos del estado civil	Acta	525,000	525,000	0
	Captura de al menos 700,600 registros de nacimiento, reconocimiento adopción de su acervo registral, que abarca el periodo entre 1930 a la fecha	Servicio	1	1	0
	Digitalización de al menos 716,550 registros de nacimiento, reconocimiento, adopción y continuar con el resto de los actos de su acervo registral, que abarca el período comprendido entre 1930 a la fecha	Servicio	1	1	0
	Conexión Interestatal, a través de la modificación, adecuación e integración de las aplicaciones locales del registro civil, invocación de webs services e impresión de actas interestatales y de inscripción de actos registrales, incluyendo las adecuaciones al modelo de datos existente para la obtención estandarizada de datos de actos de la dirección general del registro nacional de población e identificación personal (vista renapo) incorporación del sello digital (local/central) y código del sello digital (local/central) en la base de datos local del registro, así como la adquisición de dispositivos tecnológicos y las adecuaciones al sistema automatizado de inscripción y certificación, a fin de operar y llevar a cabo el modelo de solución de conexión interestatal con la dirección general del registro nacional de población e identificación personal	Servicio	1	1	0
	Aportación de 1 al millar a favor de la contraloría interna del Gobierno Estatal	Aportación	1	1	0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

0502010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL CONSEJERÍA JURÍDICA

Con el programa de la Clave Única de Registro de Población, el Registro Civil benefició a 99 mil 50 mexiquenses, con la expedición inmediata y gratuita de este valioso documento, que como elemento de registro e identificación individual, permite fortalecer la seguridad jurídica de la población ante instituciones públicas y privadas.

Con el propósito de otorgar la certeza jurídica a las personas, en la inscripción de sus actos y hechos del estado civil que se asientan en las Oficialías de la Entidad, se realizaron 476 mil 6 supervisiones de actas, logrando con ello que éstas sean inscritas de acuerdo a la normatividad establecida en la materia.

Con el objeto de brindar un servicio con calidad, calidez, moderno y apegado a las disposiciones legales, se realizaron 312 supervisiones e inspecciones técnicas y físicas en las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil de la Entidad.

Con la finalidad de corregir vicios y/o defectos contenidos en los registros del estado civil de los mexiquenses, así como autorizar los registros extemporáneos de defunción y divorcios administrativos, se realizaron 24 mil 422 acuerdos, relacionados con estos trámites para que la población cuente con sus documentos del estado civil apegados a la normatividad vigente.

La certificación de los actos y hechos del estado civil acreditan la identidad jurídica de la población, permitiendo el acceso a un conjunto de trámites y servicios en beneficio de los mexiquenses, se expidieron 172 mil 465 copias certificadas.

A través del programa "Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil" se regularizó el estado civil de las personas, que habitan en comunidades retiradas y de difícil acceso, así como a la población que vive en colonias de alta vulnerabilidad social, acercando el servicio a través de Unidades Móviles Itinerantes que realizan registros de nacimientos oportunos y extemporáneos, así como, matrimonios, reconocimientos de hijos, expedición de copias de nacimiento y asesorías jurídicas en trámites y servicios del Registro Civil, realizándose un total de 627 visitas a diferentes comunidades y colonias de los municipios de la Entidad, beneficiando a 115 mil 974 personas, en forma gratuita en coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad, quienes exentaron el pago de derechos por los servicios del Registro Civil que se brindaron a través de los Módulos Itinerantes (Anexo 68).

Con el propósito de apoyar a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, grupos indígenas, entre otros, se concertó con los 125 municipios de la Entidad, acuerdos para brindar descuentos o exenciones de pago en los trámites que proporcione el Registro Civil.

A través de la página web de la Dirección General del Registro Civil del Estado de México y mediante publicaciones como folletos, trípticos, laminas, etc., se difundió el programa de descuento en la expedición de actas de nacimiento para grupos vulnerables de nuestra sociedad mexiquense.

Para la operación del programa para la expedición de actas de nacimiento para Adultos Mayores, el Registro Civil se coordinó con los HH. ayuntamientos de la Entidad, para emitir este documento de manera gratuita; destacando que el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en fecha 29 de abril del año 2013, emitió un Acuerdo mediante el cual se creó el Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores, el cual inició en el mes de junio de 2013 y benefició a mil 525 Adultos Mayores mexiquenses, con su acta gratuita de nacimiento.

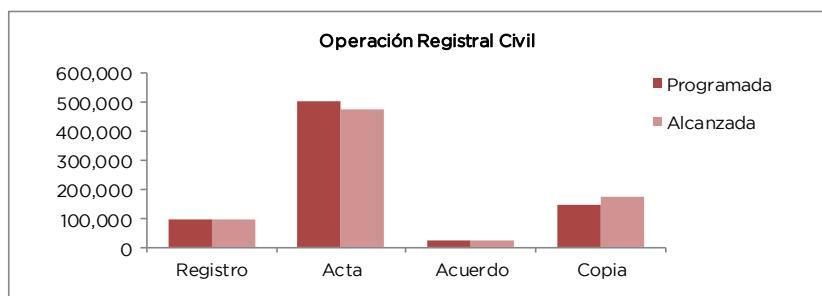
Se estableció un programa para difundir los servicios del Registro Civil, a través de diferentes medios de comunicación como trípticos, carteles, folletos, lonas vinílicas, así como con autoridades municipales, para dar a conocer los servicios, trámites y requisitos que se requieren para la inscripción de los actos y hechos del estado civil de las personas.

Con respecto a la suscripción del Convenio de colaboración entre la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno Estatal y la Dirección General del Registro Civil de la Entidad; en virtud de que son dependencias del Gobierno del Estado, no fue necesario suscribir Convenio alguno; sin embargo, se establecieron mecanismos de colaboración entre ambas dependencias, con el propósito de atender la solicitud de servicios y trámites de actas de los actos y hechos del estado civil de los mexiquenses que se encuentran en el extranjero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Registro	97,000	99,050	2,050
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Acta	502,000	476,006	-25,994
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficialías	Inspección	312	312	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	23,800	24,422	622
	Expedición de copias certificadas	Copia	147,950	172,465	24,515

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	600	627	27
	Difundir el programa de descuento en la expedición de actas de nacimiento para grupos vulnerables	Publicación	1	1	0
	Operar programa para la expedición de actas de nacimiento a Adultos Mayores	Programa	1	1	0
	Establecer un programa para difundir los servicios en materia de Registro Civil	Programa	1	1	0
	Suscribir Convenio de colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno Estatal	Convenio	1	0	-1
	Concentrar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar documentos a grupos en situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	125	0



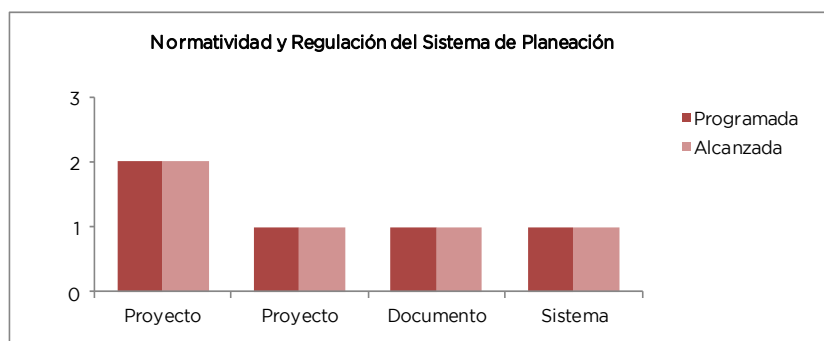
0503010101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de procurar una eficaz operación del sistema de planeación estatal con un enfoque a resultados, se revisó el marco jurídico en lo general y las disposiciones normativas en particular, logrando con ello mantener actualizados y optimizar los esquemas procedimentales de ejecución para los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Se elaboraron los proyectos de reforma a las normas, políticas y procedimientos en materia de planeación conforme a lo programado y se emitió, en su versión actualizada, el manual de presupuestación 2014, asimismo, se incorporaron mejoras sustanciales al sistema de presupuesto, el cual constituye una herramienta fundamental para la adecuada administración de los recursos y el logro de los objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	2	0
	Elaboración y/o actualización de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Elaboración del manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014	Documento	1	1	0
	Diseño de nuevos sistemas encaminados a la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad	Sistema	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0503010102 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de programas, a través del monitoreo y análisis del resultado de indicadores que midan el logro, impacto y beneficio es una meta sustentada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Estos documentos normativos forman parte del registro estatal de planes y programas y están totalmente alineados y vinculados con objetivos que sustentan el proceso del presupuesto por programas con un enfoque de resultados.

En materia de evaluación, se tiene un sistema de evaluación del desempeño más fortalecido y depurado, mismo que cuenta con indicadores totalmente alineados a los programas y proyectos.

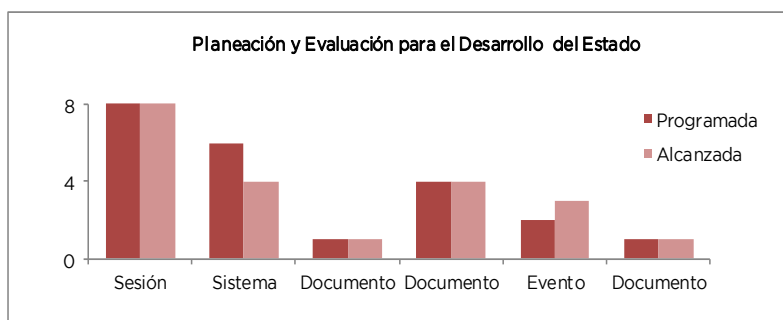
Los HH. ayuntamientos cuentan con un plan de desarrollo municipal y un Presupuesto basado en Resultados, vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México.

Con la finalidad de coadyuvar a la correcta aplicación de la normatividad y disposiciones metodológicas y sistemas en la materia, se implementaron cursos de capacitación en el manejo de las herramientas de desarrollo web.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyo técnico a comisiones temáticas y grupos de trabajo para la planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal	Sesión	8	8	0
	Actualización y operación de los sistemas automatizados que soportan la planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	6	4	-2
	Apoyo y asesoría técnica a las dependencias y organismos auxiliares en la materia de planeación, programación y presupuestación	Dependencia	103	119	16
	Integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Indicador	950	950	0
	Asesoría a las unidades de información, planeación y evaluación para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño	Asesoría	63	97	34
	Mantener actualizado el registro estatal de planes y programas	Documento	1	1	0
	Elaboración del informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Participación en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	17	17	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

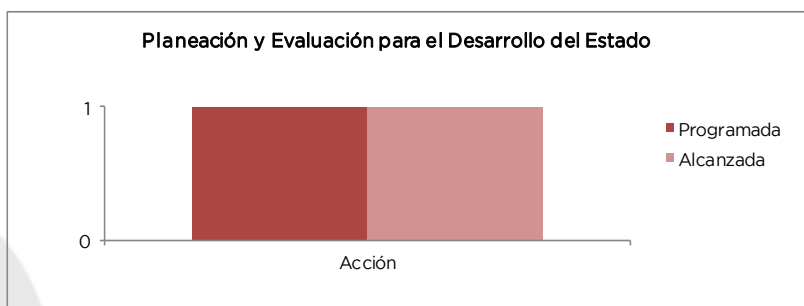
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Asesoría a los ayuntamientos para la programación y evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno	Asesoría	125	125	0
	Análisis técnico sobre dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal	Dictamen	50	62	12
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	3	1
	Realizar el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven	Documento	1	1	0
	Asesoría a servidores públicos municipales en la elaboración de los planes de desarrollo municipal	Asesoría	125	250	125



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se llevó a cabo la promoción, capacitación, verificación y validación de los parámetros correspondientes al Programa Federal "Agenda desde lo Local" en los 125 municipios del Estado de México, que tiene como propósito identificar oportunidades de mejora de las administraciones municipales en torno al desarrollo institucional, para un buen gobierno, desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Formación de validadores para seguimiento y evaluación del desarrollo municipal del Estado de México	Acción	1	1	0



**0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Se llevó a cabo la integración trimestral de 4 documentos, con información relativa a los recursos federales ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares en sus programas y acciones de desarrollo social, a partir de los cuales se analiza el gasto ejercido en la política social en el Estado de México.

COPLADEM

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) ha reforzado la participación ciudadana para desplegar las iniciativas de la comunidad, auspiciando una mayor contribución social en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas, a través de las siguientes acciones sustantivas:

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM

En cumplimiento, con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento en el año 2013, se realizaron seis sesiones ordinarias de Asamblea General, en Comisión Permanente. En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, sobresaliendo el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, destacando entre otros los siguientes temas: elaboración del proyecto denominado “Visión 2017”, documento que precisa las principales aspiraciones de la entidad mexicana en materia social económica, seguridad, desarrollo sustentable, entre otros temas prioritarios de la política pública de la actual administración; implementación de los trabajos vinculados con el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado (SIPEGEM), cuyo objetivo es el seguimiento y evaluación puntual del Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de medir, seguir y evaluar el quehacer de las dependencias; alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en donde de manera integral fue analizada y enmarcada la congruencia, relación y convergencia de las líneas de acción de ambos documentos rectores de la política gubernamental en sus respectivos ámbitos; la participación del COPLADEM en los 18 gabinetes Regionales; asistencia y participación en diversos foros en el estado de México; así como, la realización de los Foros de capacitación a los 125 ayuntamientos en materia de alineación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo; Capacitaciones a los 18 gabinetes regionales para la operación del sistema de seguimiento y evaluación de los programas y gabinetes regionales, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 69).

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros en Beneficio de la Entidad.

Derivado de las facultades del organismo para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 46 eventos de coordinación de los 40 programados, asimismo, el COPLADEM mantuvo una relación cercana con todos los municipios; llevó a cabo una evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015, con el propósito de ofrecer una herramienta a los ayuntamientos para determinar los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal respectivo, así como su seguimiento mediante la compilación de información estratégica contenida en los mismos, lo cual permitirá rendir informes periódicos, así como evaluar su cumplimiento, se enfatizó la importancia de alinear los planes municipales con el estatal y nacional.

Derivado de lo anterior el COPLADEM llevo a cabo Foros de Capacitación a los 125 ayuntamientos, con sede en los municipios de Temascaltepec, Texcoco, Cuautitlán Izcalli, Toluca en los cuales se contó con una asistencia de 266 servidores públicos municipales, dichos foros tuvieron como objetivo asesorar a los ayuntamientos en materia de alineación, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, en los cuales se proporcionó la información, herramientas y formatos correspondientes para realizar dichas tareas. Logrando la meta en 115 por ciento de lo programado (Anexo 70).

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

En cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México, en su artículo 84; y derivado del inicio de las administraciones de los municipios, el COPLADEM realizó las actividades correspondientes para establecer contacto con los titulares de planeación con el propósito de llevar a cabo las asesorías y apoyos correspondientes para la instalación o renovación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), alcanzando un total de 97 instalaciones de COPLADEMUN y 28 renovaciones a través de sesión de cabildo, logrando así la conformación de los 125 COPLADEMUN, así mismo, posterior a la instalación de los mismos el COPLADEM continuó asesorando a los ayuntamientos en materia de alineación, planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN, impartiendo 210 asesorías a servidores públicos municipales, en los cuales se resaltó la importancia del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios; y la del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

Con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento del sistema de planeación democrática y brindar servicios de calidad, durante el periodo que se informa el COPLADEM, realizó los siguientes documentos: 1) Material audiovisual para asesoría, con el tema: Operación y funciones del COPLADEMUN; 2) Propuesta de reglamento interno para COPLADEMUN, ambas herramientas se desarrollaron en apego a la normatividad y a la autonomía de los ayuntamientos, con la finalidad de brindar elementos a los integrantes de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, que contribuyan a su mejor desempeño en el seguimiento y evaluación de sus documentos rectores en la materia. Logrando la meta en un 140 por ciento de lo programado (Anexo 71).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías. Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, se coordinaron y sumaron esfuerzos entre el COPLADEM y el IGECEM, que se expresan en la suscripción del convenio de coordinación COPLADEM-IGECEM para la operación y administración del SIPEGEM; es decir, con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta que permitirá vincular el quehacer de las dependencias con las proyecciones realizadas para la presente administración y es coordinado con el IGECEM para asegurar la congruencia entre el contenido del PDEM y sus programas con el informe de gobierno.

Esta herramienta permitirá la simplificación y automatización de los procedimientos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas; la articulación con las instancias vinculadas al seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental; la contribución a la uniformidad de la información del GEM; evitará duplicidad de funciones. Además, aporta información oportuna y relevante sobre el cumplimiento de los instrumentos de planeación y brindará datos adicionales asociados al Informe de Gobierno.

Además se utiliza una sola plataforma tecnológica con la finalidad de agilizar y homologar los tiempos de captura y reporte de información, entre las Unidades de Información, Planeación, Presupuestación y Evaluación (UIPPES's) y el COPLADEM al operar cada dependencia el sistema, tiene acceso a las líneas de acción que le han sido asignadas para su cumplimiento, la visualización de sus metas con la calendarización anual y realizar los reportes sobre el avance de forma mensual, de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas.

De estas directrices marcadas por cada dependencia se analizó, por lo que hace a COPLADEM, los indicadores estratégicos que se relacionen directa o indirectamente con el documento visión 2017 formulado para la presente administración. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 72)

Indicadores Externos

Como parte del fortalecimiento de las labores de evaluación de la política pública, el COPLADEM, entre otras acciones, actualmente explora una serie de indicadores externos de carácter estratégico, cuyas bases permitirán conocer el posicionamiento del Estado de México en los diferentes aspectos de la política pública.

Partiendo de un ejercicio analítico respecto a indicadores que garanticen una medición estratégica destacan los siguientes:

Índice de Desarrollo Humano: Es un indicador del desarrollo humano de una región o país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Objetivos de Desarrollo del Milenio: también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015.

Índice de Corrupción y Buen Gobierno: permite valorar los cambios en materia de corrupción en servicios públicos y trámites para los años 2001, 2003, 2005, 2007 y 2010. Estos trámites y servicios van desde el pago de impuestos, la atención en salas de urgencias médicas, la obtención de cartillas militares, pasaportes, constancias de estudios, solicitar un permiso para abrir un negocio, verificación vehicular, llevar un caso en un juzgado; hasta la obtención y regularización de servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación.

- **Índice de Competitividad:** El índice general de competitividad estatal IMCO 2010 está compuesto de 10 subíndices y de 120 variables con información al año 2008. Este conjunto de indicadores explica, a través de una metodología robusta, la capacidad de una entidad para atraer y retener inversiones y talento. Este índice es generado por el Instituto Mexicano para Competitividad A.C.
- **Doing Business:** El Doing Business o Índice de Facilidad para hacer Negocios es un índice creado por el Banco Mundial. Para el caso del Estado de México, mide la mejora regulatoria a través del análisis de cuatro indicadores; apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, registro de propiedad y cumplimiento de contratos.
- De estos indicadores se llevó a cabo un análisis de sus principales componentes y variables, recabando información relevante, datos duros de la aplicación en el país como en el Estado de México, periodicidad y una serie de cifras concretas que habrán de esbozar el status en diferentes rubros del contexto local, nacional e internacional.
- Por otro lado el COPLADEM, conjuntamente con el SEI, trabajan en el diseño de un sistema que coadyuve en el seguimiento y evaluación de los programas regionales que, en forma sistemática, se llevan a cabo en los gabinetes regionales. Una vez implementado se obtendrá una herramienta tecnológica en línea para evaluar el seguimiento en el cumplimiento regional de los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos asumidos.
- Los datos que se obtengan y analicen, debidamente sistematizado, facilitarán el seguimiento de los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos, toda vez que se reportan mensualmente los avances físicos y financieros, hasta su conclusión.

El objetivo principal consiste en dotar de una herramienta electrónica en línea que coadyuve en el seguimiento de los programas anuales de trabajo de las regiones, así como del programa regional respectivo, para que en cada reunión se tenga información relevante para la toma de decisiones. Es importante puntualizar que las dependencias controlan los avances de todos los proyectos, obras o acciones que se realizan en la región a la que pertenecen.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Aunado a lo anterior, el COPLADEM por instrucción del Secretario Técnico del Gabinete, participó activamente en 119 sesiones de los 18 gabinetes regionales, asesorando a los integrantes de la mesa en los asuntos de planeación, tales como:

- Conformación de los planes anuales de trabajo.
- Alineación de las obras y acciones con el programa regional.
- Seguimiento del programa regional.

En el seno de este cuerpo colegiado se entregaron a los representantes de la mesa, así como a los presidentes municipales y miembros de sus cabildos discos que incluyen:

- Programa regional de la región que se trate.
- Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México.
- Programas sectoriales y volumen especial.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Video "Yo soy mexiquense".

Definición de una Batería de Indicadores Estratégicos que Permitan dar Seguimiento al Plan y los Programas.

Se integró el documento denominado "Visión 2017", que tiene por objeto establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a los programas que se derivan del plan.

El documento se basa en tres pilares temáticos: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida. Dichos pilares se sustentan en una Gestión Gubernamental Distintiva que involucra tres ejes transversales: Gobierno Municipalista; Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de Resultados; también contiene los principales indicadores con datos históricos y pronósticos al 2017, a través de los cuales se establece una visión de la entidad al término de la administración en los aspectos social, económico y de seguridad, así como la mejora de la gestión apostando a un gobierno de resultados.

La información contenida fue seleccionada con datos que las dependencias entregaron al COPLADEM, a través de las fichas técnicas de los programas sectoriales y especiales, así como de las fichas que fueron remitidas para la conformación de la batería de indicadores.

De dicho documento se publicaron 50 ejemplares los cuales fueron distribuidos a todas las dependencias del gobierno del estado de México, cabe destacar que la información plasmada en el mismo fue validada por las UIPPE'S de las dependencias, particularmente las que participan en el Programa Sectorial de Gobierno Solidario. Logrando la meta en un 100 por ciento (Anexo 73).

Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en línea para los Servidores Públicos Municipales.

Uno de los rasgos distintivos de la actual administración es la evaluación del quehacer gubernamental en todas sus fases, a fin de asegurar los mejores resultados y lograr la aplicación más eficiente de los recursos, a fin de que se traduzcan en mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de la población.

En este contexto, se han sumado los esfuerzos entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y el COPLADEM, a fin de diseñar el diplomado "Estrategias para la evaluación de la gestión pública", con una duración aproximada de 120 horas, cuyo fin es capacitar a los servidores públicos que realizan acciones de planeación y evaluación nacional, estatal y municipal, buscando desarrollar las competencias de desempeño necesarias para la realización de un trabajo más efectivo y responsable.

El diplomado aportará herramientas operativas en cuanto a métodos y técnicas, así como de los modos de actuación inherentes a determinados campos de acción y, a las funciones y requerimientos de los puestos de trabajo o cargos para los que están o serán asignados. El diplomado está concebido para que los profesionales de la evaluación de la gestión en el gobierno del Estado de México mejoren su competencia, tomando en cuenta el perfil de desempeño deseable. Incluye, entre otros, la elaboración de indicadores, favoreciendo la creatividad y el interés a explorar y adaptar los indicadores que pueden brindar un mayor apoyo a la evaluación de sus respectivos programas.

Para la definición de contenidos y desarrollo del diplomado se estableció como estrategia conformar un grupo de trabajo de carácter técnico integrado por:

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).
- Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.
- IGECEM.
- Servidores públicos responsables de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's).

Se han llevado a cabo 4 reuniones en las que se han discutido los contenidos temáticos del diplomado, la metodología de trabajo y los requerimientos materiales para el desarrollo de cada módulo. Logrando la meta en un 100 por ciento (Anexo 74).

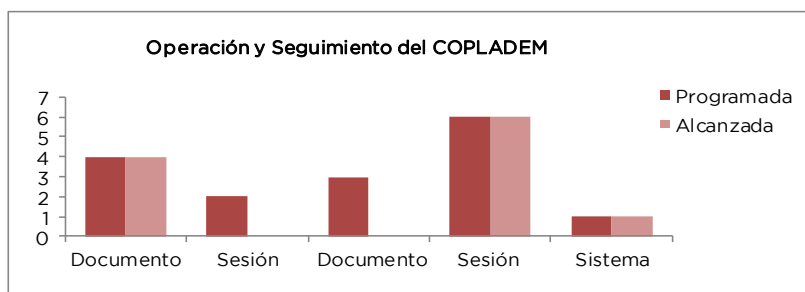
Asesorar a las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para la Definición y Seguimiento de Indicadores Estratégicos de Evaluación del PED y sus Programas. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 103 asesorías a dependencias del gobierno del estado de México, de las 42 programadas, en cuatro sesiones, respecto a: La

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

integración de las fichas técnicas de los indicadores, que se incorporaron después de un proceso de revisión y validación, al documento de visión 2017, concluyendo así este proyecto que coadyuva a vislumbrar el quehacer de gobierno y cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción comprometidas en el documento dogmático rector de la política pública estatal. Logrando la meta al 245.2 por ciento (Anexo 75).

Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal. Durante el transcurso del ejercicio se llevaron a cabo 4 secciones respecto a la integración de las fichas técnicas de los indicadores que se incorporan después de un proceso de revisión y validación al documento de versión 2017, concluyendo así este proyecto, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Coordinar la realización de las sesiones del Subcomité Gobierno Solidario	Sesión	2	0	-2
	Integrar el programa anual de trabajo y los informes de avances del Subcomité Sectorial Gobierno Solidario	Documento	3	0	-3
	Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales así como otros para Beneficio	Evento	40	46	6
	Promover la Operación de los Comites de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	150	210	60
	Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías	Sistema	1	1	0
	Definición de una Bateria de Indicadores Estrategicos que permitan dar Seguimiento al Plan y los Programas	Informe	1	1	0
	Desarrollar un Sistema de Capacitación y Asesoría Técnica Presencial y en Línea para los Servidores Públicos Municipales	Sistema	1	1	0
	Asesorar a las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para la Definición y Seguimiento de Indicadores Estrategicos de Evaluación del PED y sus Programas	Asesoría	42	103	61
	Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal	Informe	4	4	0



0503010104 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual se analizaron y dictaminaron 6 mil 13 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

Uno de los propósitos centrales para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura ha sido el impulsar el estudio, análisis y propuesta de alternativas viables para la consolidación del desarrollo del Estado y la mejora de sus ventajas competitivas.

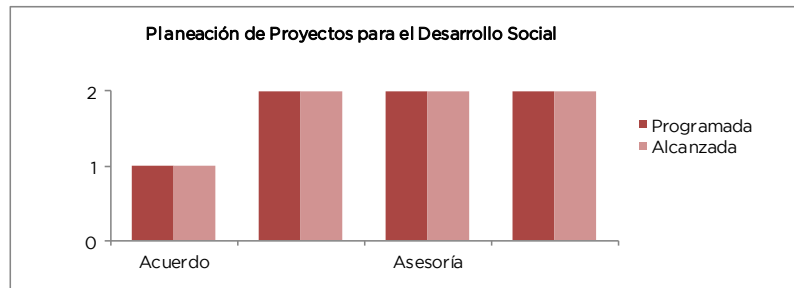
Con este fin se tuvo intervención para concretar la participación del Estado de México en el proyecto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes denominado "México Conectado", así como en el proceso de análisis del Proyecto para el abasto de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México. De igual forma se elaboró el diagnóstico de los riesgos

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

globales del país y del Estado de México con estudios en materia de déficit de agua, cambio climático, crisis alimentaria, energía y Tratado de Libre Comercio.

Asimismo, se ofrecieron asesorías para el desarrollo de los sectores productivos estatales, y se proporcionó difusión en diversas instancias a los proyectos de infraestructura estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010104	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Análisis de expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	1,800	6,013	4,213
	Elaboración del acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0
	Analizar y, en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	2	2	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	2	2	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la Entidad	Dictamen	6	6	0
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la Entidad	Reunión	20	20	0
Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del poder ejecutivo estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	2	2	0	



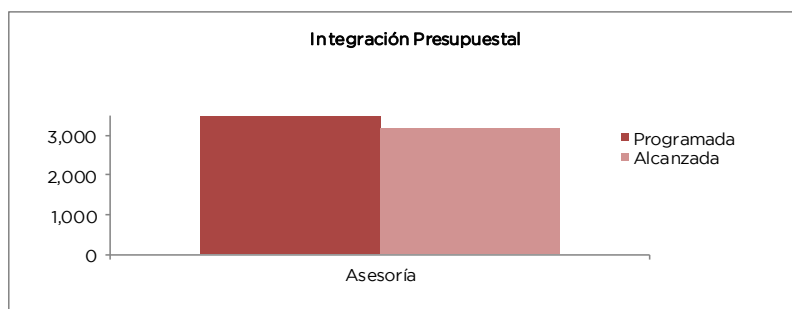
0503010201 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el fin de lograr mejores resultados en los procesos de planeación y presupuestación, se coordinaron las actividades necesarias para que las 103 dependencias, organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México contaran oportunamente con la información normativa y las cifras de los recursos asignados para la integración del Anteproyecto de Presupuesto y para el Presupuesto de Egresos 2014.

Complementariamente, se brindaron 3 mil 171 asesorías a dependencias y entidades públicas en materia de aplicación del marco jurídico y normativo, y en temas de programación y presupuestación del gasto público, lo que permitió conjuntar debidamente la documentación presupuestal y asegurar el cumplimiento las disposiciones normativas que rigen el proceso.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010201	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Apoyo y asesoría a los poderes, dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	3,500	3,171	-329
	Revisión y análisis de anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	103	103	0
	Integración del proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicación de presupuesto autorizado a dependencias, organismos autónomos y auxiliares	Documento	103	103	0
	Determinar y comunicar a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Documento	103	103	0



0503010202 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del presupuesto de egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento y control de los avances programáticos y presupuestales, detectando con oportunidad las desviaciones que eventualmente se presentan.

Estas acciones han permitido que el ejercicio y distribución de los recursos sea transparente, llevando a cabo un seguimiento mensual para la evaluación de los programas desarrollados y recursos aplicados.

Durante el ejercicio que se informa, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, efectuó la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de la implantación del Presupuesto basado en Resultados, el Sistema de Evaluación del Desempeño y la modernización presupuestaria en el Gobierno Estatal y los municipios (Ficha 7).

IHAEM

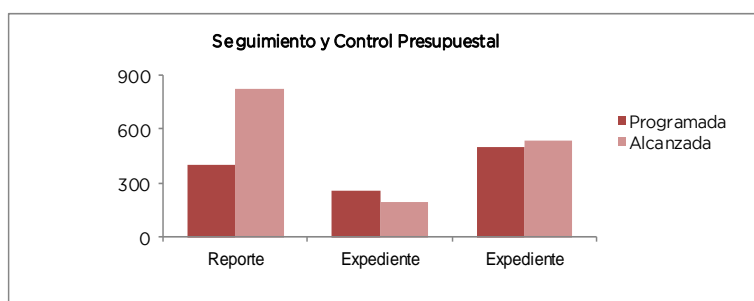
Equipamiento para la Implementación del Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal

Para el desarrollo de este programa se autorizó un millón de pesos, el cual se ejerció al 100 por ciento, para la compra de equipo para la implementación del Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal.

Con la finalidad de contar con la infraestructura necesaria para implementar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal, desarrollado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, y el Instituto Hacendario del Estado de México; se llevó a cabo la adquisición de dos Servidores Tipo BLADE, Marca IBM, que permitirá automatizar el manejo de presupuesto bajo la técnica de Presupuesto basado en Resultados (PbR), para los 125 municipios de la Entidad, acorde al proceso de armonización contable para mejorar el uso de los recursos públicos con eficiencia, economía, transparencia y honradez (Ficha 8).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Seguimiento, análisis, control y evaluación mensual del ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Reporte	12	12	0
	Análisis y emisión de opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	400	824	424
	Análisis y aprobación de las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	260	191	-69
	Análisis y dictaminación para la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales	Dictamen	500	532	32
	Contraparte del Gobierno del Estado de México para el Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la consolidación y mejora del proceso de Implementación PBR, SIED y modernización presupuestaria a nivel de Gobiernos Estatales y Municipal	Aportación	1	1	0
	Equipamiento para la Implementación del Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal	Acción	1	1	0



0503010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA IGCEM

El Sistema Estatal de Información Geográfica forma parte de una organización, de acuerdos y recursos tecnológicos que facilitan el acceso y uso de información cartográfica, con el único propósito de contribuir a una eficiente y oportuna toma de decisiones para las autoridades e instancias del sistema de planeación, en los ámbitos estatal, sectorial y municipal, en apoyo de una mejor gestión del desarrollo en beneficio de la sociedad.

Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México

La Estación de Recepción México Nueva Generación (ERMEX NG), es un proyecto conjunto entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); que tiene entre otras funciones la de administrar imágenes satelitales del territorio nacional. El IGCEM se suma a los esfuerzos nacionales y gestiona imágenes de satélite ante estas instancias para generar cartografía actualizada y de calidad. Para el periodo que se informa se procesaron las 132 ortoimágenes programadas de la cobertura estatal, en escala 1:50 000, en modo pancromático y multispectral (color), alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualización Cartográfica para el Sistema Estatal de Información Geográfica

El Sistema Estatal de Información Geográfica, tiene la finalidad de desarrollar actividades geográficas para satisfacer las necesidades de información estratégica para la planeación del desarrollo económico, social y territorial, bajo los principios de accesibilidad, transparencia y objetividad, con el objeto de coadyuvar en la planeación del desarrollo. En el 2013 se realizó la actualización de los 6 archivos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los archivos actualizados fueron: las coberturas básicas de la División Política del Estado de México, vértices geodésicos, áreas urbanas consolidadas, ortoimágenes, traza urbana a nivel manzana y la nomenclatura de calles.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario

En el rubro de la producción cartográfica se generaron 5 mil 59 productos cartográficos, lo que representó el 1 mil 164.7 por ciento más de la meta programada de 400, como resultado de una mayor demanda por parte de los usuarios de este tipo de información; dentro de esta reproducción cartográfica destacó la generación del mapa de la División Política del Estado de México, mapas municipales del Estado de México, cartografía urbana por colonia y fotografías aéreas; productos que constituyen el instrumento que guía la toma de decisiones en la planeación sectorial y municipal. Cabe señalar que de este total se realizaron 90 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 130 levantamientos catastrales en cinta. (Anexo 1)

Coordinación del Observatorio del Estado de México (OEM)

En el periodo que se informa se efectuaron las 4 reuniones de trabajo programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, destaca la participación del Centro Mario Molina para estudios estratégicos sobre energía y medio ambiente A.C., quien presentó el proyecto Huella Urbana en Ciudades Mexicanas. De igual forma se presentó la metodología que propone el Consejo para la Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) encaminada a llevar a cabo la Medición Multidimensional de la Pobreza. Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se presentó la nueva batería de Indicadores que estableció ONU-Hábitat para los observatorios urbanos locales, y finalmente, se ofreció un reporte ejecutivo relativo a la Reunión Nacional de Observatorios Urbanos, evento coordinado por la SEDATU y efectuado en la ciudad de Querétaro. Asimismo, reviste importancia la actualización del acuerdo marco de colaboración y coordinación del "Observatorio del Estado de México/red de observatorios (OEM-RED)", entre la academia, gobierno estatal y la sociedad civil.

Capacitación en Materia de Información Geográfica

El IGECEM, en coordinación con la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, impartió el Curso-Taller de Topografía Catastral, evento que permitió capacitar a 90 servidores públicos provenientes de 48 municipios. Las sedes fueron: la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl, el Centro Universitario Valle de México y la Facultad de Geografía. Asimismo, impartió el Taller Fundamentos de Cartografía y Procesamiento Digital de Imágenes, en el que participaron 25 servidores públicos de 13 secretarías del gobierno estatal, lo cual permitió estandarizar el conocimiento en materia cartográfica y principalmente fortalecer el capital humano, que en su quehacer tienen la administración del territorio estatal, alcanzando la meta al 100 por ciento.

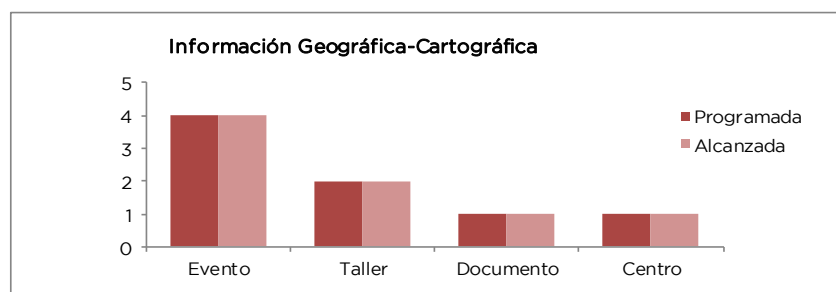
Actualización de la Red Geodésica Estatal

Una red geodésica es un conjunto de puntos ubicados en la superficie terrestre en los cuales se determinan su posición geográfica (latitud, longitud y elevación) mediante el uso de receptores GPS. La creación de la Red Geodésica del Estado de México tiene como objetivo regular todos los proyectos topográficos y cartográficos que se realicen en la Entidad, tanto en dependencias estatales y municipales, como en empresas de servicios que utilicen el territorio municipal para la realización de obras públicas. Para el periodo que se informa se incorporaron 200 vértices de los municipios de Huixquilucan y Tenancingo, lo cual permitió cumplir con la meta establecida.

Conformación del Centro de Información Geoespacial

Proyecto realizado en coordinación con el INEGI; consiste en el diseño e instrumentación de un Sistema de Información Territorial que permitirá la integración, sistematización y aplicación de datos e información con referencia geográfica, tanto sectorial como multidisciplinaria e intergubernamental, que coadyuve en la toma de decisiones para la planeación del bienestar social, el crecimiento económico y el ordenamiento territorial en el Estado de México. A la fecha se cuenta con 17 coberturas geográficas por parte del IGECEM y 50 que fueron proporcionadas por el INEGI. Con el objeto de propiciar un mayor aprovechamiento por parte de las dependencias gubernamentales se realizó la gestión para que la información del Centro de Información Geoespacial se instale y resguarde en el Sistema Estatal de Informática del Gobierno Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-CARTOGRÁFICA				
	Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	0
	Actualización Cartografica para el Sistema Estatal de Información Geográfica	Archivo	6	6	0
	Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario	Documento	400	5,059	4,659
	Coordinación del Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	0
	Actualización de la Red Geodésica Estatal	Documento	1	1	0
	Conformación del Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	0



0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECEM

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente. En este sentido, durante el año 2013 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales hechos socioeconómicos de la Entidad. En este marco de acciones, se generaron productos estadísticos en los que se aprovecharon los registros administrativos provenientes tanto del gobierno federal como estatal, cuyo objeto entre otros, es proporcionar información que responda a las necesidades de planeación, definición de políticas y de programas del sector público.

Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información

El IGECEM en el año 2013 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 103 unidades productoras de información, 51 de tipo económico y 52 de carácter social-demográfico, que dieron origen a documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2013

Esta publicación refiere acontecimientos sociales como población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo; económicos como el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes, a nivel estatal y nacional. Asimismo, presenta datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones, del mismo modo, proporciona información del sector público así como del rubro financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2013

El documento muestra un análisis de los aspectos sociales y económicos de cada una de las regiones geográficas en que se divide el territorio estatal. La información estadística se presenta a nivel regional y tiene como unidad de observación al municipio, particularidad que permite contar con datos específicos sobre variables de educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad en la planeación regional, formulación de planes de desarrollo y la elaboración de políticas públicas.

Estimación del Producto Interno Bruto Estatal

Como una forma de proporcionar información oportuna y puntual de una referencia de indiscutible valor práctico que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, que contiene datos estadísticos para el periodo de 2003 al 2012, a precios constantes y corrientes para los 20 sectores de la actividad económica a nivel estatal y nacional, las cifras reflejan la estructura y evolución de los mismos, de esta manera el IGECEM lleva a cabo esfuerzos significativos para producir cada vez más y mejor información para atender a los distintos tipos de usuarios.

Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que el gobernador de la Entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado, en el mes de septiembre de cada año, un informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Estatal; en el año 2013, el IGECEM realizó la integración del Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno en sus Tomos I y II, divididos cada uno en tres pilares, a los que se suma el apartado de Ejes Transversales, que permiten dar a conocer un amplio panorama de los avances y logros alcanzados durante el segundo año de gobierno de una administración pública comprometida con los objetivos de mejorar y elevar el nivel de vida, así como de generar las condiciones para una mayor igualdad de oportunidades en beneficio de los mexicanos.

Es importante destacar la participación de los sectores de la administración pública estatal que entregaron en tiempo y forma, la información sustantiva más relevante de las principales acciones, obras en proceso y obras terminadas que alimentaron el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, en estricta observancia a los lineamientos normativos emitidos por el IGECEM.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico

En el ámbito de las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concernientes al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante 2013 se realizaron 2 auditorías, 1 interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, esta última realizada el día 9 de diciembre por IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, que evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el IGECEM atiende las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables; con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene por cuarto año consecutivo los estándares de calidad marcados por la norma enunciada.

Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información

Durante 2013, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información, lo que permitió al público usuario realizar consultas dinámicas sobre información de tipo económico, y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal; la información comprende el periodo 2000-2012.

Actualización del Repositorio Único de Datos

Con el propósito de almacenar, ordenar, validar, preservar y aprovechar la información estadística del IGECEM, en el año 2013 se incorporó al Repositorio Único de Datos en 4 ocasiones información estadística de registros administrativos de dependencias de la administración pública federal y estatal, cumpliendo así la meta programática al 100 por ciento.

Reuniones de Coordinación Interinstitucional

El IGECEM participó en 8 reuniones de trabajo, 6 del Comité de Información Estadística en Salud y 2 más con las Mesas Temáticas del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en las cuales se ratificó el propósito de generar un dato único aportado por las instituciones integrantes del Comité, robusteciendo la actividad de captación, integración y validación de la información derivada de los registros administrativos del Sector Salud. Del mismo modo, se definió en estas reuniones que la Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004 dejaría de utilizarse en la construcción de los conceptos y variables de la información del Sector Salud, y en su lugar se aplicará la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. Por otra parte, se asistió a cinco reuniones de trabajo convocadas por el INEGI, con el propósito de dar seguimiento y atención al desarrollo de proyectos que involucran la participación del Estado de México, a fin de fortalecer la generación y divulgación de la información geográfica y estadística.

También se acudió al Primer Encuentro Nacional de Observatorios Urbanos Locales-SEDATU- bajo el lema "La Política Urbana debe ser Observada para ser Efectiva", celebrado en la ciudad de Querétaro, Qro. En este evento se llevó a cabo el taller denominado "Impulsando la competitividad de las Ciudades Mexicanas", con el propósito de generar, homologar y sistematizar los indicadores urbanos a nivel nacional para dar cumplimiento a la agenda de las Naciones Unidas por medio del programa ONU-HABITAT. Asimismo, en este encuentro la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) comunicó al IGECEM de forma oficial que a partir del día 2 de diciembre de 2013, el Observatorio del Estado de México quedó registrado y reconocido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda de esa secretaría.

Capacitación en Materia de Información Estadística

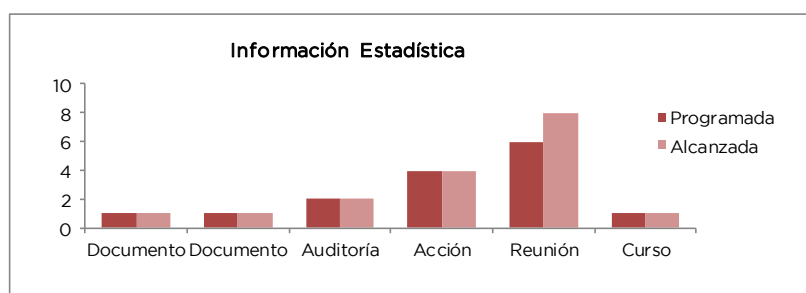
En materia de información estadística se trabajó con 20 sectores de la Administración Pública Estatal que solicitaron capacitación, principalmente, en lo que se refiere al llenado de cédulas y cuestionarios de información del Registro Estadístico Nacional (REN).

Además, con el apoyo de la Secretaría Técnica del Gabinete, en el mes de abril de 2013 se capacitó a los titulares de las UIPPES sobre el proceso de integración del Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	103	103	0
	Estimación del Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	1	1	0
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Actualización del Repositorio Único de Datos	Acción	4	4	0
	Reuniones de Coordinación Interinstitucional	Reunión	6	8	2
	Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualización de las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	103	103	0
	Estimación del Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	1	1	0
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualización de la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Actualización del Repositorio Único de Datos	Acción	4	4	0
	Reuniones de Coordinación Interinstitucional	Reunión	6	8	2
	Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0



0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

Entre las principales funciones que realiza el IGECEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, así como la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2014 el registro gráfico contiene 7 mil 276 áreas homogéneas, 2 mil 299 bandas de valor, 165 mil 160 manzanas y 127 mil 307 códigos de clave de calle.

Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2014 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 5 mil 188 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 2 mil 7, se integraron 81 nuevas áreas homogéneas y 9 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 3.5 por ciento.

Integración de los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualización y Mantenimiento del Padrón Catastral Estatal

Durante el año 2013 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral, logrando con ello la meta anual programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Capacitación y Supervisión a Delegaciones Regionales del IGECEM

En relación con la capacitación se impartió un curso al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso-taller de Elaboración de Propuestas de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios del Suelo, con el fin de asesorar y capacitar a los servidores públicos; así mismo, se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las ocho Delegaciones Regionales del Instituto, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, fueron practicados 827 avalúos catastrales y comerciales, 527 avalúos más a los programados, como resultado de la mayor demanda de los usuarios de este servicio. (Anexo 2)

Estudio de Valores Unitarios del Suelo

Se llevaron a cabo 116 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta programada en 16 por ciento, debido a una mayor demanda por parte de dependencias gubernamentales y de la población en general por este tipo de servicio durante el año. (Anexo 3)

Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

Implantación del Sistema de Información Catastral en Municipios

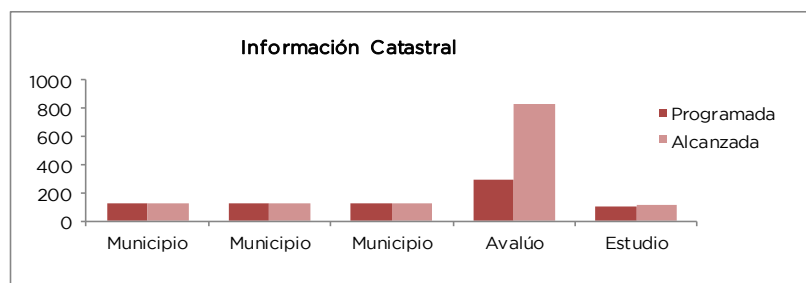
En lo concerniente a la implantación del Sistema de Información Catastral, ésta se llevó a cabo en 60 municipios, 20 más a la meta prevista para este periodo, como resultado de un mayor interés y disposición por parte de los ayuntamientos de la Entidad, superando la meta en 50 por ciento.

Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros

Para el desarrollo de este programa se autorizaron 50 millones de pesos, el cual se ejerció al 100 por ciento, para llevar a cabo la primera etapa del Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, cuyo objetivo es garantizar el desarrollo de la función de administrar y valorar el inventario de los bienes inmuebles urbanos y rústicos, proporcionando servicios catastrales de calidad al público en general y a los actores del mercado inmobiliario, para lograr una adecuada identificación geográfica, jurídica, económica y fiscal, que coadyuve a la gestión territorial, poblacional y al desarrollo del Estado de México. (Ficha 9)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010303	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integración de los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	0
	Actualización y Mantenimiento del Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0
	Capacitación y Supervisión a Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17	17	0
	Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	300	827	
	Estudio de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	100	116	16
	Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	
	Implantación del Sistema de Información Catastral en Municipios	Municipio	40	60	20
Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	Programa	1	1	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0503010304 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL IGECEM

Para el IGECEM el dar a conocer y difundir los beneficios del uso de la información que genera es una de sus prioridades, lo que logra a través del fácil acceso con las nuevas tecnologías para el manejo de la misma, esto le permite ampliar la cobertura, poniendo a disposición de los usuarios los productos y servicios que ofrece. De esta manera, la difusión se realiza presentando una variedad de ellos, para que los usuarios tengan la posibilidad de disponer de información lo más completa posible, en relación con sus necesidades específicas en cuanto a temas y conceptos, cobertura temporal y periodicidad, desagregación geográfica y tipo de información, así como de diversas formas y medios de presentación.

Diseño y Edición Documental

Durante el ejercicio 2013, se llevó a cabo la edición e impresión de 15 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, superando la meta en 7.1 por ciento.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2012. Digital
- Tarifa de Productos y Servicios 2013. Cartel
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2012. Folleto
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2012. Digital
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2012. Digital
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2012. Digital
- Información Socioeconómica Básica Regional del Estado de México 2012. Digital
- Boletín de Estadística Vitales 2013. Impreso
- Boletín de Estadística Vitales 2013. Digital
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013. Digital
- Segundo Informe de Gobierno. Anexo Estadístico tomo I. Digital
- Segundo Informe de Gobierno. Anexo Estadístico tomo II. Digital
- Levantamiento Topográfico Catastral 2013. Cartel
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013. Impreso
- Producto Interno Bruto Municipal 2013. Digital

Atención a Usuarios

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 625 usuarios, logrando superar la meta programada en 69.4 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Reestructuración de la Biblioteca Digital

En un esfuerzo por apoyar y consolidar las actividades en el quehacer público, privado, académico y de la sociedad en general y facilitar el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto, se implementó la biblioteca digital, que funcionará como un centro de recursos en formato digital y espacio de difusión del material disponible en los centros de consulta del IGECEM.

Organización de Eventos de Divulgación de Productos y Servicios

Adicionalmente y con el objeto de garantizar que se conozcan los productos y servicios del Instituto, se llevó a cabo su promoción y difusión a través de la participación en 13 eventos de carácter nacional y estatal, 2 más a los programados, logrando superar la meta en 18.2 por ciento.

Los eventos realizados fueron:

- Seminario de "Información Estratégica para el Plan de Desarrollo Municipal" (Siete sedes)
- Distribución del Cartel "Tarifa de Productos y Servicios 2013". Primera etapa
- Visita guiada a alumnos del Plantel Nezahualcóyotl de la Escuela Preparatoria de la UAEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

- Participación como expositor en la XII Feria Estatal de Libro 2013 en el Centro Cultural Mexiquense, Toluca Estado de México Y Texcoco Bicentenario (23 al 28 de abril de 2013)
- Distribución en su segunda etapa del Cartel "Tarifa de Productos y Servicios 2013"
- Distribución del Tríptico de Productos y Servicios del IGCEM (Primera etapa)
- Participación como expositor en la "Feria Nacional de la Industria Editorial 2013" (23 de agosto al 01 de septiembre de 2013)
- Distribución del Tríptico de Productos y Servicios del IGCEM (Segunda etapa)
- Visita guiada a un grupo de alumnos de la Escuela Secundaria Particular "Rivendell College" (24 de septiembre de 2013)
- Distribución del Cartel "Levantamiento Topográfico Catastral 2013"
- Distribución del Anexo Estadístico del 2do. Informe de Gobierno en formato digital
- Asistencia como expositor en la "XXIX Feria Estatal del Libro en Chapingo, Estado de México. (23 al 28 de abril de 2013)
- Colocación de banners promocionales (5) en las ventanas del edificio que ocupa el centro de consulta Toluca

Comercialización de Productos y Servicios

En este rubro la meta programada fue superada en 160.7 por ciento, resultado obtenido debido a la atención oportuna realizada a través de los ocho centros de consulta del Instituto y de la mayor demanda de los usuarios, lo que originó el desplazamiento de 13 mil 37 productos y servicios, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos; lo anterior permitió comercializar en promedio 57 productos o servicios por día.

Consulta en Línea de Productos y Servicios

En los tiempos actuales un elemento para acelerar los procesos de búsqueda de datos necesarios para la mejor toma de decisiones, tanto del sector oficial, como privado y de particulares es sin duda el sistema de Internet, por ello nuestra presencia y visibilidad en el mismo se vuelve sustancial para dar a conocer los productos y servicios a nuestros visitantes actuales y potenciales, en este sentido, en el ejercicio 2013 se registró la visita de 34 mil 177 usuarios, superando la meta programada en 12 por ciento, como resultado de una mayor afluencia en la consulta de la página web del IGCEM.

Formulación de Convenios Interinstitucionales

Como parte de las acciones encaminadas a promover las relaciones interinstitucionales para mejorar el intercambio de información, se participó en la firma de 12 convenios, de ellos 11 fueron de colaboración, y 1 de intercambio de información. Dichos convenios fueron establecidos con dependencias federales y estatales e instituciones académicas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

A. Colaboración:

- Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Transporte
- Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Marco de Colaboración y Coordinación Observatorio. El Colegio Mexiquense, A.C.
- Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)
- Facultad de Geografía de la UAEM
- Facultad de Economía de la UAEM
- Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- Secretaría de la Defensa Nacional-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SEDENA-SAGARPA)

B. Intercambio de Información:

- El Colegio Mexiquense, A.C.

Capacitación y Asistencia Técnica a Municipios

Un aspecto actual de gran importancia es la profesionalización de los servidores públicos municipales, por lo que el Instituto implementó un programa para dar a conocer la información relacionada con las actividades del mismo, teniendo como principal objetivo el actualizar los conocimientos, habilidades y aptitudes que se requieren para lograr un mejor desempeño en el ámbito municipal y apoyar en el desarrollo de sus tareas. Al respecto, durante el ejercicio 2013, fueron otorgadas 136 asesorías técnicas, 8 en materia geográfica, 9 en materia de estadística y 119 en materia catastral, lo que representó el 325 por ciento más a lo programado, debido al gran interés de los municipios porque se les proporcionara asistencia técnica por parte del IGCEM, principalmente en materia catastral, debido a la operación del nuevo Sistema de Información Catastral en los municipios.

Estudios Comparativos de Valores Unitarios de Suelo entre Fronteras Municipales

Se realizaron 2 estudios comparativos de valores unitarios de suelo, uno de la Zona del Valle de México y otro de la Zona del Valle de Toluca, con el objeto de conocer la información de las áreas homogéneas sobre el uso y clase de suelo a fin

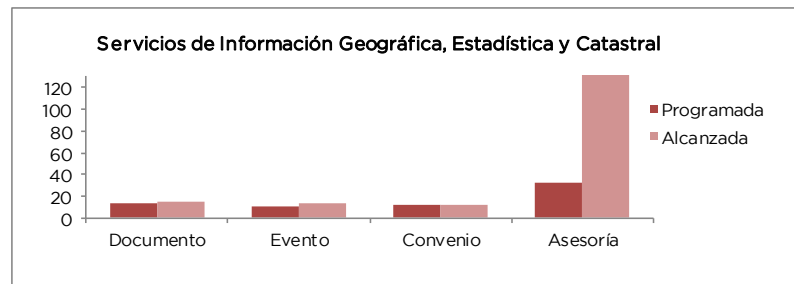
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

de tener una referencia sobre las diferencias de los valores de las áreas que componen sus fronteras, logrando con ello la meta anual programada.

Evaluación para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro

Con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral en materia catastral, durante el año 2013 se realizaron 209 evaluaciones a servidores públicos municipales, candidatos con posibilidades de ser certificados, por parte de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), 67.2 por ciento más de lo proyectado en el año que se informa, debido al interés por parte del personal de las oficinas de los catastros municipales de ser evaluados en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL) denominadas "Registro Catastral de Inmuebles" y "Valuación Catastral de Inmuebles" y con ello se promovió el curso sobre levantamientos topográficos catastrales para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010304	SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL				
	Diseño y Edición Documental	Documento	14	15	1
	Atención a Usuarios	Usuario	4,500	7,625	3,125
	Reestructuración de la Biblioteca Digital	Página Web	1	1	0
	Organización de Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	11	13	2
	Comercialización de Productos y Servicios	Servicio	5,000	13,037	8,037
	Consulta en Línea de Productos y Servicios	Consulta	30,500	34,177	3,677
	Formulación de Convenios Interinstitucionales	Convenio	12	12	0
	Capacitación y Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	32	136	104
	Estudios Comparativos de Valores Unitarios de Suelo entre Fronteras Municipales	Documento	2	2	0
	Evaluación para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	125	209	84



0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

En 2013 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG) tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios y los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2013, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, operado por el COPLADEM.

Desarrollo del Sistema de Información Geográfica

En el año 2013, se preparó un ambiente productivo en el centro de datos del Gobierno del Estado de México (GEM) con 2 servidores para alojar la base de datos con cartografía básica que podrá ser utilizada por las dependencias y organismos del poder ejecutivo estatal y su publicación tanto en servicios como aplicaciones web, logrando con ello la meta anual programada.

Mantenimiento del Sistema de Información Estadística

En el ámbito de la información estadística, se desarrolló un modelo de publicación de sitios de datos estadísticos basado en registros administrativos que permite proporcionar de manera oportuna información con un enfoque abierto, permitiendo la consulta de información de manera inmediata y en un formato amigable con las aplicaciones de escritorio usadas cotidianamente por los usuarios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

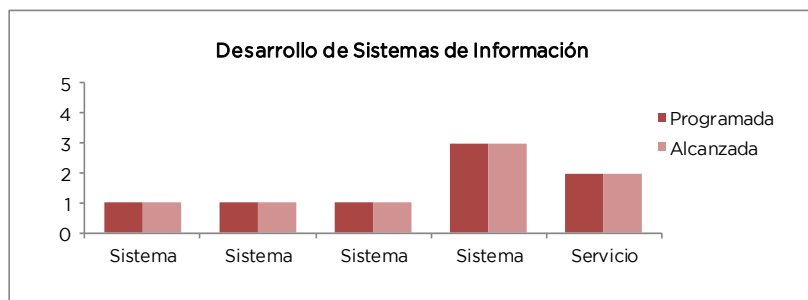
Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral

Durante 2013 se actualizó el Sistema de Gestión Catastral para operar con las actualizaciones normativas para 2014; se realizaron modificaciones al Sistema de Información Catastral (SIC) para soportar los nuevos requerimientos de valuación de inmuebles, y se desarrolló un prototipo de servicio web que permitirá al Sistema de Información Catastral, contribuir datos a la vinculación con el Sistema Registral del Estado de México (SIREM WEB) para integrar la Cédula Única de Información Catastral y Registral, alcanzando la meta programada de 3 sistemas al 100 por ciento.

Desarrollo y Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones

Durante 2013 se desarrolló un sistema web para mantenimiento y soporte técnico que permitirá la atención más ágil y transparente de las solicitudes de los usuarios del IGECM, así como la fase de evaluación por cuestionarios que certifica el Instituto respecto a Normas Institucionales de Competencia Laboral, logrando con ello la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010304	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Desarrollo del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	3	3	0
	Desarrollo y Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	2	2	0



0504010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría de Desarrollo Político, contribuye a la formación de un poder político eficaz, responsable y comprometido con el bienestar de la sociedad, para ello, realizó 95 reuniones con integrantes de los 3 poderes del Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos; en las que propició el diálogo y la formación de acuerdos para consolidar una democracia eficaz que fomente la participación ciudadana activa, decidida y corresponsable.

Con el propósito de fortalecer la gobernabilidad democrática en el Estado de México, es necesario contar con planes, estudios y programas en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana, por lo cual se elaboró un documento relativo al programa permanente de capacitación en materia de cultura política en el que se establecieron mecanismos y directrices de las actividades con diversas instancias gubernamentales, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

A fin de evidenciar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría, se realizó la supervisión y evaluación, como consta en los 12 informes relativos al tema; paralelamente se procesaron 4 informes de seguimiento para verificar el cumplimiento de los acuerdos generados con organizaciones sociales.

Con el fin de conocer posibles reformas al marco legal del Estado de México, su linealidad, congruencia y armonía con la legislación local actual y derivado de las reformas en materia electoral, la Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Coordinación de Análisis, integró 4 reportes de las agendas legislativa y de autoridades electorales; y mensualmente llevó a cabo el análisis de los procesos camarales, jurídico electorales y temas previstos en el Pacto por México.

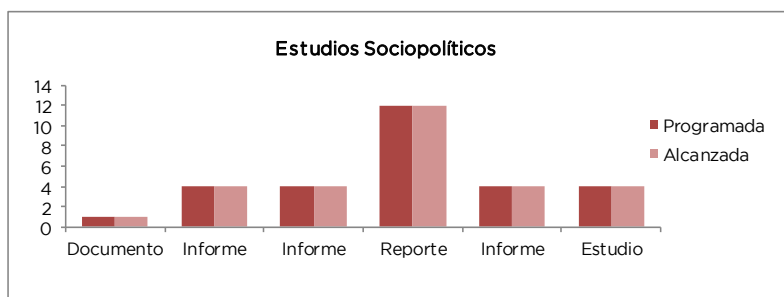
Con el objeto de proponer acuerdos sustentados jurídicamente ante las instancias correspondientes, llevó a cabo 4 estudios de análisis y seguimiento a las agendas en materia político electoral y sus implicaciones jurídicas en la Legislatura local, Instituto Electoral del Estado de México y Tribunal Electoral del Estado de México, compilando los diversos criterios jurisprudenciales en materia electoral.

Como consecuencia del decreto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política, se analizaron las modificaciones en materia electoral aprobada, respecto a las Candidaturas Ciudadanas en la Entidad; y para contribuir al crecimiento y la construcción de una sociedad de derechos, se brindó atención especial al Acuerdo Pacto por México, sobre Proyectos de Leyes Reglamentarias, a través de la elaboración de documentos de análisis relativos a las Candidaturas Independientes, Consulta Popular, Iniciativas Ciudadana y Preferente, así como las aportaciones a las reformas en materia político electoral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; como resultado de todas estas acciones se generaron 4 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Evaluación y supervisión del cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el Sistema Democrático con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	90	95	5
	Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	1	1	0
	Seguimiento y verificación del cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales	Informe	4	4	0
	Integración de la Agenda Legislativa	Informe	4	4	0
	Análisis de los procesos camarales	Reporte	12	12	0
	Integración de la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	4	4	0
Análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Estudio	4	4	0	



0504010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR CONSEJERÍA JURÍDICA

En la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" a través del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" se publicaron 424 mil 600 ejemplares. Para mantener actualizado el acervo de los archivos de la Gaceta, se llevaron a cabo 12 microfilmación de estos documentos. Asimismo, se invitó a los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México a suscribirse al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Brindando el servicio que ofrece la "Gaceta de Gobierno" a 43 mil 828 ciudadanos.

Se realizó el registro de mil 256 firmas autógrafas de los funcionarios Públicos Estatales y Municipales; y se legalizaron 92 mil 656 documentos públicos certificando la legitimidad de firmas y sellos oficiales.

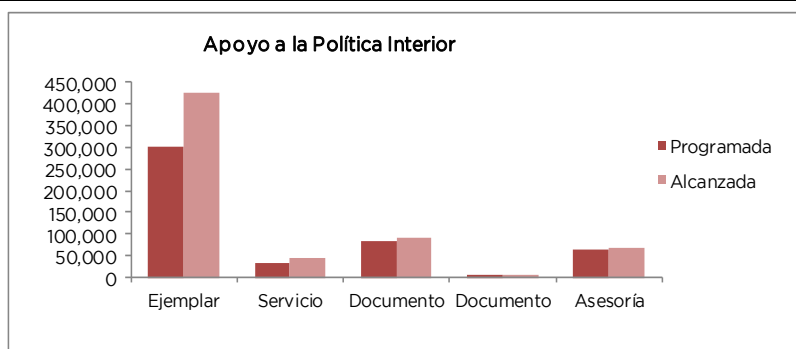
De los documentos públicos expedidos por autoridades del Estado de México y sus Municipios se realizaron 7 mil 921 apostillas y se elaboraron 221 constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones en Caja General; la demanda de asesorías en materia de legalización y apostillamiento fue de 67 mil 247 usuarios.

Se efectuaron 88 recorridos de campo para controlar y vigilar lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado de México, lo cual se avala con 307 investigaciones documentales, ilustraciones, planos y cartografía, sirviendo de gran apoyo para la delimitación de los 125 municipios, coordinando estos trabajos con las 141 reuniones de concertación y programación técnica.

En materia de límites se brindaron asesorías a mil 846 demandantes del servicio, y se logró la firma de 3 convenios amistosos entre los municipios de Tianguistenco-Chapultepec, Tianguistenco-Lerma y Atlacomulco-Morelos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	300,000	424,600	124,600
	Actualizar la microfilmación del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"	Archivo	12	12	0
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	35,000	43,828	8,828
	Promover que los 125 ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"	Ayuntamiento	125	125	0
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales	Registro	850	1,256	406
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos	Documento	85,200	92,656	7,456
	Elaborar y renovar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	205	221	16
	Apostillamiento de documentos públicos	Documento	7,350	7,921	571
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y público en general que lo soliciten	Asesoría	64,500	67,247	2,747
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y Entidades vecinas	Visita	60	88	28
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre los límites territoriales Interestatales e Intermunicipales	Investigación	290	307	17
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	125	141	16
	Brindar asesoría a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	1,300	1,846	546
Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	8	3	-5	



0504010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el propósito de difundir e informar sobre temas de actualidad, así como propiciar el interés e involucramiento respectivos, y suministrar elementos de análisis y discusión para la adecuada descripción, explicación e interpretación del acontecer estatal, nacional e internacional, la Subsecretaría de Desarrollo Político elaboró y distribuyó a servidores públicos de los 3 ordenes de gobierno y de los 3 Poderes del Estado, 53 documentos digitales relativos a programas y acciones estratégicas de los Gobiernos Federal y Estatal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Los acontecimientos en materia política que se originan en el país fueron objeto de estudio, por lo que se realizaron 12 informes que contienen 310 análisis sociopolíticos con temas de Reformas Constitucionales y Ruta Electoral 2013, entre otros, lo que permitió instrumentar acciones para la toma de decisiones estratégicas, contribuyendo a conservar y consolidar las condiciones de gobernabilidad democrática en beneficio de la sociedad.

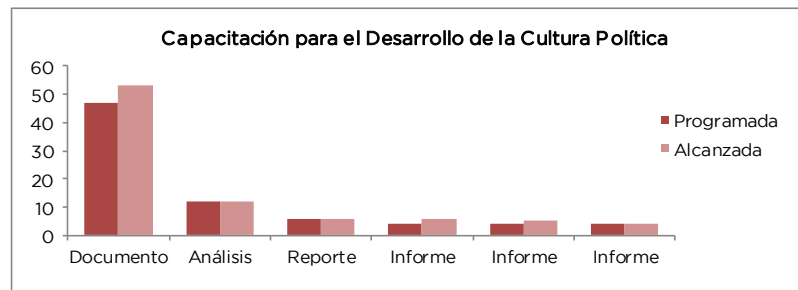
Para el análisis de necesidades y demandas sociales, así como de escenarios de posibles conflictos, se integraron y elaboraron 6 reportes con sus respectivos mapas en los que se registró gráficamente la ubicación por región y municipio, prioridad y materia, las necesidades y demandas sociales, así como situaciones de riesgo, que pudieran afectar las condiciones de gobernabilidad democrática en el Estado.

Se ejecutó el programa para la capacitación en materia de desarrollo político, el cual fue dirigido a servidores públicos de la Subsecretaría, en temas de análisis político y tecnologías de la información, de igual manera, se otorgó formación externa, proporcionada a autoridades auxiliares municipales, integrantes de consejos de participación ciudadana, estudiantes y ciudadanía en general, generándose para ello, 6 informes que avalan su cumplimiento. Se destaca que en el marco de la Cruzada para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género, se llevaron a cabo 39 cursos sobre cultura política y participación ciudadana con los temas; "Equidad de Género", "Participación de la Mujer en la Vida Pública de México", "Autoestima e Inteligencia Emocional", "Derechos de las Mujeres", desarrollados en 11 municipios de la Entidad con la participación de 3 mil 602 mujeres y un total de 4 mil 73 personas.

Con el propósito de contribuir a reforzar los sentimientos, principios y valores de identidad, pertenencia y civildad, así como avanzar en el desarrollo de la cultura política democrática, se elaboraron y difundieron 5 informes sobre símbolos patrios, cultura política; principios y valores democráticos; tejido social; y el voto en México.

Con el objeto de instrumentar actividades de promoción, colaboración, coordinación y ejecución en materia de capacitación de desarrollo político, se llevaron a cabo acciones de concertación con autoridades estatales y municipales, con instituciones educativas y académicas, así como con organizaciones ciudadanas, elaborándose 4 informes sobre el tema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Elaborar y distribuir documentos digitales sobre temas de desarrollo político	Documento	47	53	6
	Realizar análisis sociopolíticos para la gobernabilidad democrática	Análisis	12	12	0
	Integrar reporte de necesidades y demandas sociales, así como de situaciones de riesgo que impacten en la gobernabilidad democrática	Reporte	6	6	0
	Ejecutar el programa para la capacitación en materia de desarrollo político	Informe	4	6	2
	Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos para el avance de la cultura política	Informe	4	5	1
	Realizar acciones de concertación con partidos y actores políticos, órganos electorales, otros poderes públicos del Estado, fracciones parlamentarias, órdenes de gobierno y liderazgos de la sociedad para contribuir al desarrollo político	Informe	4	4	0



0504010301 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Uno de los principales retos que enfrenta el Gobierno del Estado de México para impulsar la participación social en la Entidad, es dotar a la población de herramientas que le permitan conocer e involucrarse en los programas del gobierno; por ello, con el objeto de que la ciudadanía mexiquense cuente con el apoyo y orientación para su constitución, se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

llevaron a cabo 6 encuentros regionales contando con la participación de líderes y simpatizantes de diversas organizaciones sociales de los municipios de la Entidad.

Durante el año 2013 se brindó apoyo a 35 Asociaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para que obtuvieran su Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para lo cual se emitieron 12 reportes del tema y mensualmente se integraron y actualizaron los expedientes electrónicos.

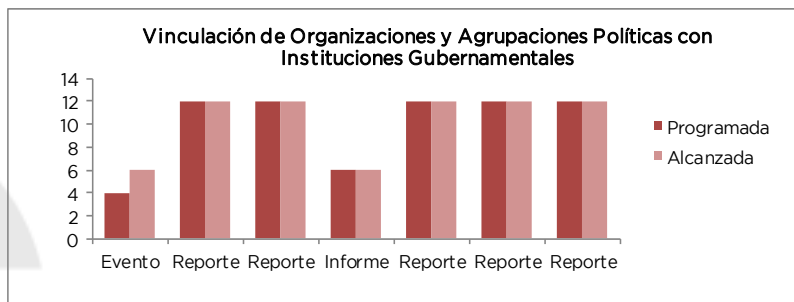
Se promovieron proyectos de impacto con Agencias de Cooperación Internacional, en las que Japón destinó recursos para el desarrollo de este fin, tal es el caso de los municipios de Metepec, Malinalco y Atlacomulco, generándose por ello, 6 informes de su registro.

La vinculación con los HH. ayuntamientos, para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil permitió una coordinación más eficiente con dependencias y organismos auxiliares de la administración pública federal y estatal, para difundir las reglas de operación de programas sociales, y consolidar acciones de supervisión conjunta para su cumplimiento, elaborándose 12 reportes de seguimiento.

Se llevaron a cabo acciones de vinculación con el Estado de Michoacán y el Distrito Federal, a fin fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de profesionalizarlas y que éstas den mayor resultado en la acción que realizan, por lo cual se realizaron 12 reportes.

Con el objeto de proporcionar apoyo de gestión a las organizaciones de la sociedad civil, se promovió ante dependencias del Gobierno Federal, ayuda en diversas actividades, destacándose las relacionadas con proyectos de Co-Inversión Social (Instituto Nacional de Desarrollo Social); Programa de Apoyo a Proyectos Comunitarios (APC) (Secretaría de Relaciones Exteriores); y capacitación de las OSC (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), fortaleciéndose con esto los vínculos de comunicación y cooperación para el desarrollo de actividades en materia de desarrollo político, formulándose por ello 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social	Evento	4	6	2
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México	Reporte	12	12	0
	Vinculación con Instituciones Internacionales afines a la promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los 125 ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones de vinculación con las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	12	12	0
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	12	12	0



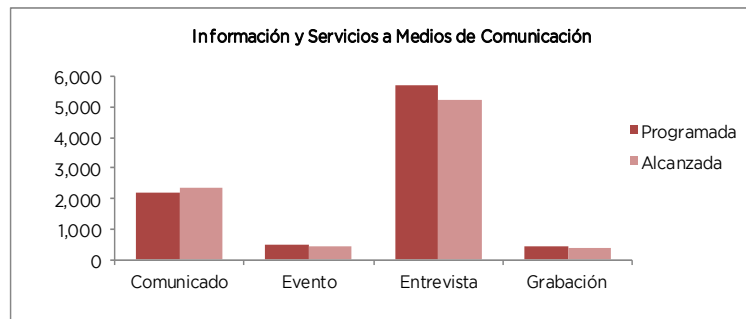
**0505010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Durante el año 2013, se informó del quehacer gubernamental mediante la elaboración de 2 mil 373 comunicados de prensa que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos (Anexo 77), superando la meta en un 8.7 por ciento respecto a lo programado; respecto a la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se logró cubrir en 99.5 por ciento la meta establecida; se concertaron y atendieron 5 mil 221 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del Titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, llegando a 91.6 por ciento de la meta establecida para el año 2013.

La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal se cubrió el 97.7 por ciento de la meta (Anexo 78), lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado; se efectuó la grabación y transcripción de 379 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, cubriendo el 90 por ciento de la meta planteada.

Se privilegió la atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Ejecutivo y Titulares de sus dependencias (Servicios), se logró cubrir el 102.5 por ciento de la meta programada, a fin de facilitar la realización de sus labores de manera eficiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010101	INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
	Comunicados de prensa	Comunicado	2,182	2,373	191
	Atención a representantes de medios	Servicio	196,598	201,475	4,877
	Cobertura de eventos	Evento	479	468	-11
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	5,696	5,221	-475
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	441	397	-44
	Producción de material audiovisual	Producto	132,429	131,731	-698



**0505010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

El objetivo principal de la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación es informar de manera oportuna y veráz al C. Gobernador y a los funcionarios del Gobierno del Estado de México de todo aquello que se publica y transmite en los medios de comunicación local o nacional sean medios impresos, electrónicos o redes sociales.

Esto se cumple a través del trabajo operativo de las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, con un equipo de servidores públicos que en turnos matutino, vespertino y nocturno trabajan jornadas de hasta 21 horas diarias.

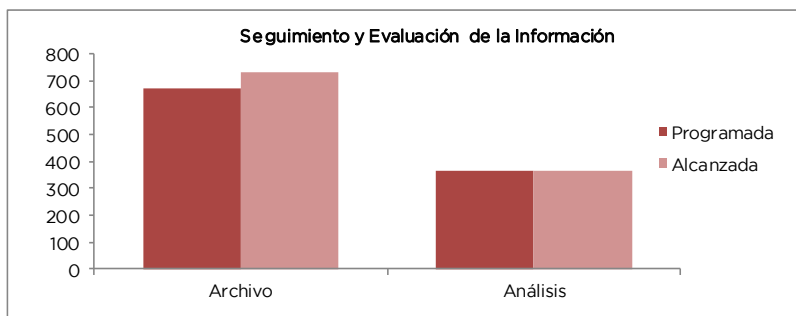
Se monitorearon diariamente las notas con mención del Gobernador y relativas al Estado de México en los medios impresos, medios electrónicos, páginas de internet, twitter y facebook.

Los reportes e información de monitoreo se envían al C. Gobernador y a los servidores públicos autorizados para su consulta. En el año 2013 se analizaron un total de 27 mil 186 notas con mención del C. Gobernador.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,373	5,373	0
	Conformación de archivo en medios electrónicos	Archivo	669	730	61
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la información generada en los medios de comunicación	Análisis	365	365	0
	Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	221,593	221,593	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Para que el gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que tengan conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: “Yo soy Mexiquense”, “Grandeza Mexiquense” en sus versiones: (Autopista Naucalpan-Ecatepec), (Universidades) y (Mexibús); “2° Informe de Gobierno”, “LOGROS 2° Año de Gobierno”, “Más de Uno salud y bienestar”, “Juntos Combatimos la Corrupción” y “Familias más Unidas con la Plaza Estado de México”.

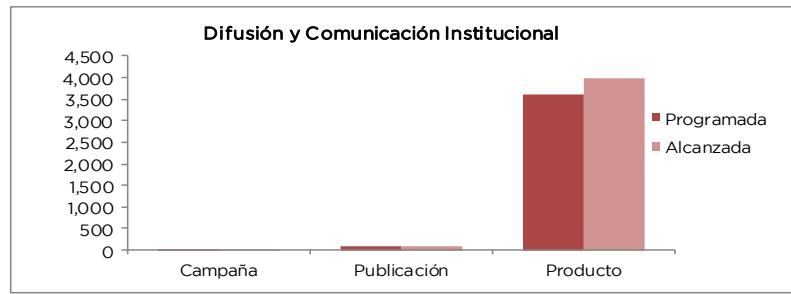
Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a la “Exposición Itinerante Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y de las Constituciones de 1824, 1857 y 1917”, “189 Aniversario-Presea 2012 Estado de México” y “203 Aniversario del Inicio de la Independencia de México” (Anexo 79).

Se produjeron 96 publicaciones oficiales, entre las que se pueden contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales (Anexo 80).

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo estatal fueron elaborados 3 mil 975 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas; asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y Producir publicaciones oficiales	Publicación	96	96	0
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Producto	3,600	3,975	375

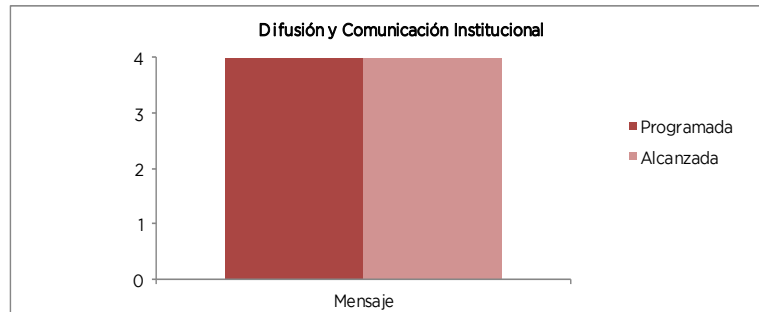
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

En el año 2013, se realizaron 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal.

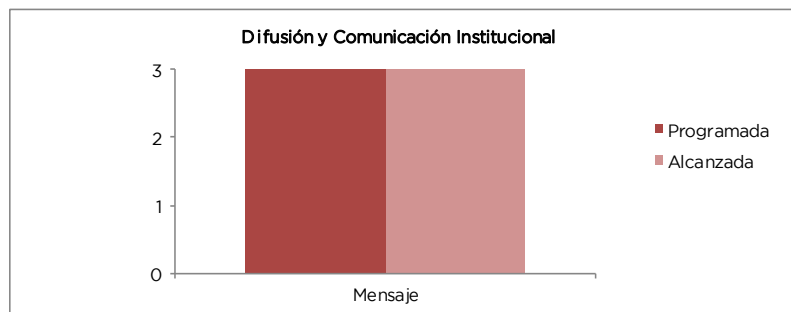
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Mensaje			
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, programó 3 mensajes mediante los medios de comunicación local, mismos que se realizaron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Mensajes Gubernamentales	Mensaje	3	3	0



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

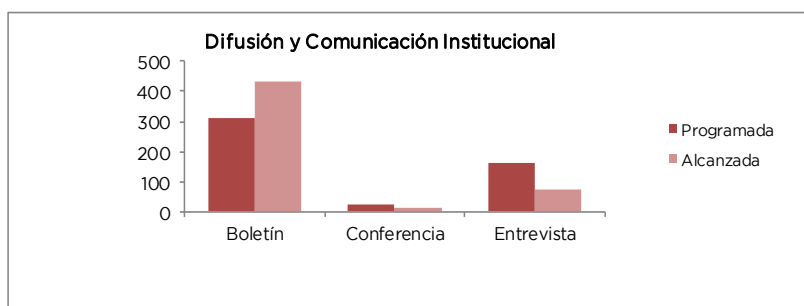
El Mantener informada a la ciudadanía a través del diseño de estrategias de comunicación institucional, fomenta la difusión de valores y principios para combatir y prevenir el delito, aunado a ello, fortalece la identidad estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El Ejecutivo Estatal estableció una política de comunicación social fundamentada en la difusión de programas y acciones institucionales a través de boletines informativos y, tratándose de asuntos relevantes, a través de conferencias de medios.

Por cuanto corresponde a la emisión de boletines informativos en materia de Procuración de Justicia, se superó en un 39 por ciento la meta programada lo que significó 434 de estos comunicados. El número de Conferencias de Prensa registrado fue de 15 y se promovieron 74 entrevistas en medios electrónicos; en lo que respecta a la difusión alterna de información institucional se editaron 8 publicaciones diversas.

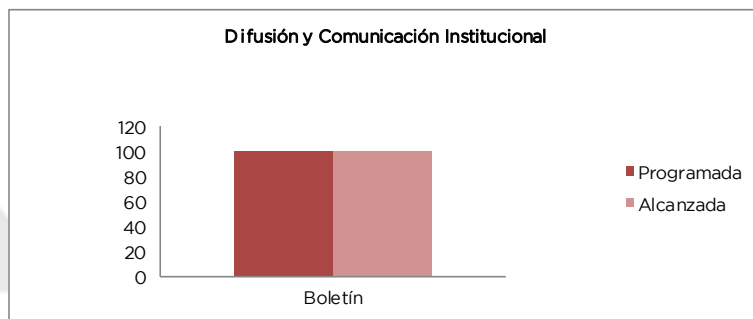
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Emisión de Boletines Informativos en Materia de Procuración de Justicia	Boletín	312	434	122
	Conferencias de Prensa en Materia de Procuración de Justicia	Conferencia	24	15	-9
	Desarrollo de Entrevistas en Medios Electrónicos en Materia de Procuración de Justicia	Entrevista	160	74	-86
	Difusión Alterna de Información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	6	8	2



SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Es tarea del Gobierno Estatal el contribuir con los objetivos establecidos; para ello cuenta con el apoyo de los titulares de diversos Sectores; en este caso la Secretaría del Agua y Obra Pública contribuye con la tarea de informar a los mexiquenses sobre el quehacer institucional dentro de los 125 municipios de la Entidad a través de la difusión de la información de los servicios, obras y acciones que se han realizado y que han de concientizar a la población, organismos operadores y gobiernos municipales sobre el cuidado y uso adecuado del agua y las medidas precautorias que se deben observar en temporada de estiaje y se comparte la opinión de expertos en ésta materia a través de entrevistas y foros; esta información es llevada a la población a través de los boletines de prensa, los cuales dan vida a uno de los objetivos que se tienen previamente establecidos.

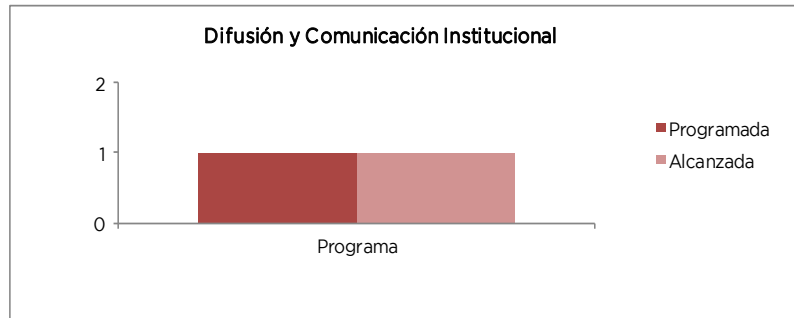
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	100	100	0



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mantener informada a la ciudadanía se dio un nuevo giro al registro de la información, a través del sistema de información pública y la generación de reportes que considera el impacto alcanzado de las obras y proyectos, privilegiando la difusión de logros que sustentan las acciones y promueven la identidad estatal. Este esquema vincula los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0

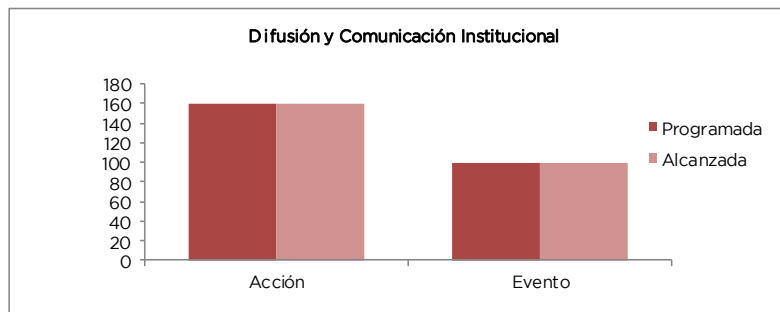


SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el mundo globalizado en el que nos encontramos, las acciones de comunicación y difusión cobran particular relevancia para dar a conocer los programas del sector agropecuario.

En este rubro, destaca la cobertura de eventos del sector así como la realización de campañas temáticas cuya finalidad es promover los logros del sector y de los productores agropecuarios en donde se favorece la comercialización de sus productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios	Acción	160	160	0
	Cobertura en eventos del sector agropecuario	Evento	100	100	0
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	8	8	0

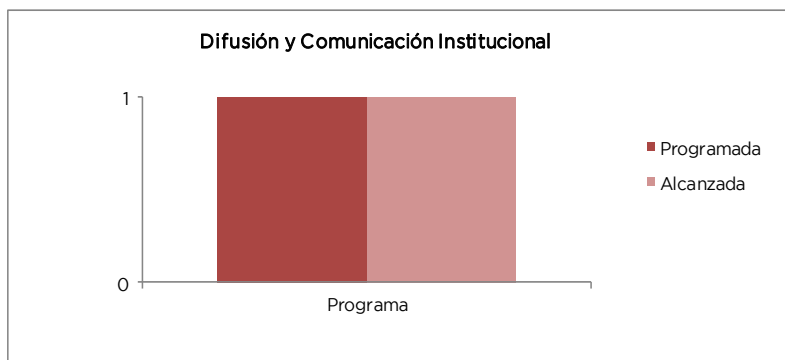


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se realizaron los trabajos necesarios para conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, para promover la cultura de información transparente y responsable entre gobierno y sociedad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

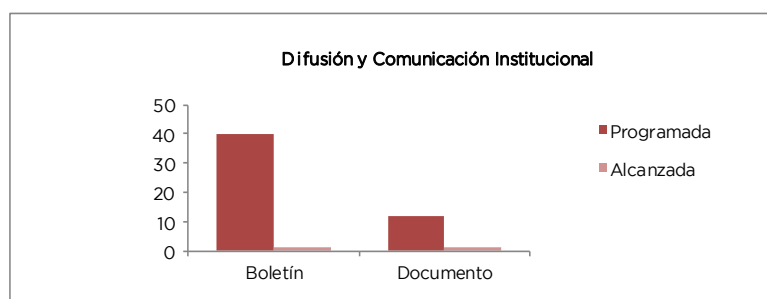
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Integrarse al programa institucional de difusión y comunicación a la población en general sobre las acciones gubernamentales	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

El área de Comunicación Social de la SEDEMET, a través de distintos medios de comunicación, radio, prensa y televisión, realizó la difusión sobre las actividades y acciones de trabajo que realizó la Secretaría durante el año 2013.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Boletín	40	1	-39
	Registro cronográfico de las actividades de la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca	Documento	12	1	-11

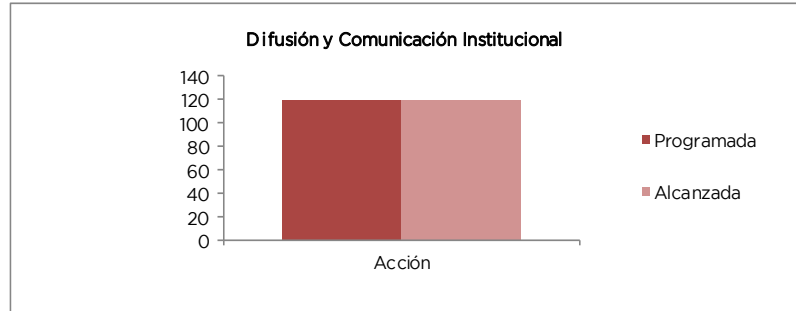


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social realizó 120 acciones de difusión de los programas y principales acciones a su cargo, lo que permitió informar a la ciudadanía, por diferentes medios, sobre las actividades gubernamentales que se llevaron a cabo en materia de desarrollo social, así como motivar su participación en el desarrollo comunitario.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social	Acción	120	120	0

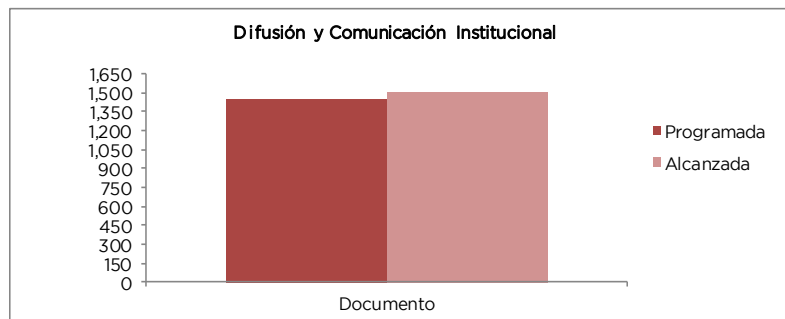


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Integrar activamente a la ciudadanía en las acciones de gobierno, es fundamental para favorecer el monitoreo de las políticas públicas y evaluar sus resultados; informar clara y oportunamente sobre la labor gubernamental, es una gran herramienta para fortalecer los lazos de colaboración y comunicación con los mexiquenses y permitirles acceder con mayor rapidez a los servicios que ofertan las Dependencias.

En este sentido, en el año 2013 este proyecto presenta un desempeño del 104 por ciento, meta superior a la estimada en virtud del incremento en la difusión de las acciones desarrolladas en la región de Ixtapan de la Sal y las derivadas de la consolidación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1,445	1,503	58



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

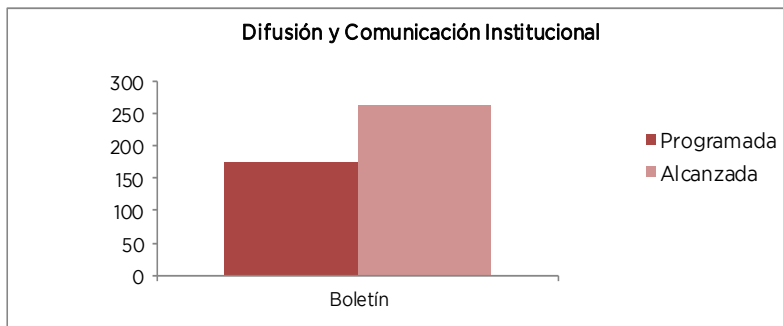
La Secretaría de Educación impulsa diversas acciones para difundir y promover los proyectos y programas del sector.

Se trata de mantener informada a la ciudadanía sobre la oferta educativa en los diferentes tipos, niveles y modalidades, así como a los apoyos y estímulos económicos que contribuyen al ingreso, permanencia y éxito académico de los alumnos y el acceso de la población a los diversos programas que, en materia de educación, cultura y deporte, impulsa el Estado.

En el periodo que se informa, se elaboraron 262 boletines sobre eventos y giras del C. Gobernador del Estado y del C. Secretario de Educación, asimismo, se realizaron reportajes, grabaciones de audio, de video y fotografías para proporcionar información a los medios impresos y electrónicos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

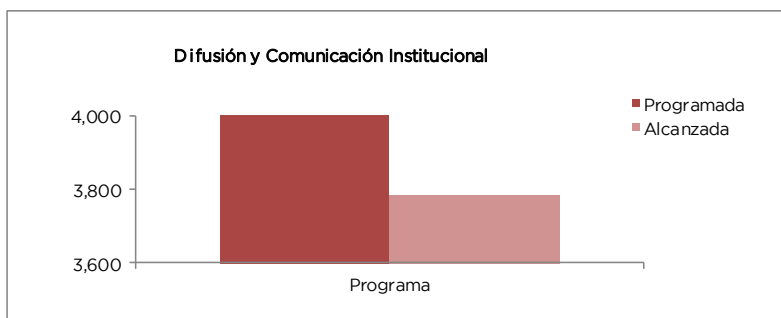
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar difusión de las políticas educativas	Boletín	175	262	87



SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevaron a cabo una serie de actividades estratégicas para dar a conocer a la población las acciones gubernamentales del sector, entre las que se incluyen también la transmisión de programas y la publicación de disposiciones financieras y guías técnicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	24	24	0
	Verificar el contenido y autorizar la transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	105	105	0
	Verificar el contenido y autorizar la publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Guía Técnica	1	1	0
	Verificar el contenido y autorizar la publicación y distribución del compendio de disposiciones financieras y administrativas estatales y municipales	Ejemplar	4,000	3,783	-217

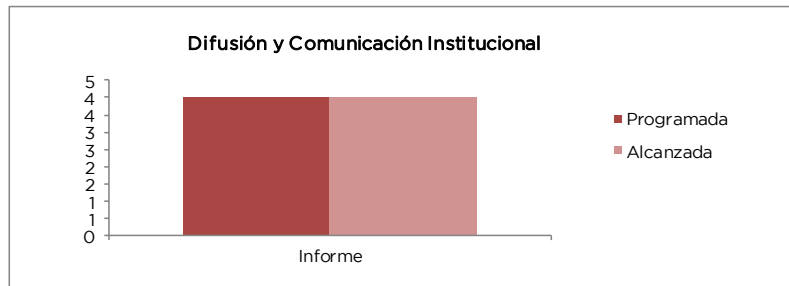


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se integraron 4 informes de seguimiento al programa de acciones de comunicación institucional, informando en los medios de comunicación las principales funciones de la Secretaría General de Gobierno.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Seguimiento al programa de Acciones de Comunicación Institucional	Informe	4	4	0



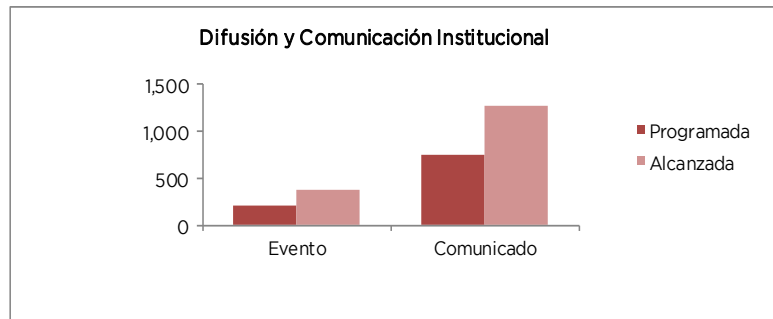
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Este proyecto informa a la ciudadanía con estrategias de comunicación institucional que privilegian valores en materia ambiental.

Para su atención se cubrieron 376 eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector, además de difundir sus programas, proyectos, logros y actividades sustantivas en medios electrónicos, en línea e impresos locales, nacionales e internacionales, alcanzando un total de mil 267 comunicados y 26 inserciones, fortaleciendo la imagen del Gobierno del Estado de México en materia ambiental.

Una labor importante fue el apoyo en estrategias de comunicación con la promoción de 4 diseños temáticos en materia de protección, restauración y preservación de los recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200	376	176
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4	4	0
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Inserción	24	26	2
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747	1,267	520



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad pública es una de las principales prioridades del Gobierno con base en ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana estableció los criterios y acciones para implementar una política única de comunicación para promover su imagen y a la vez proporcionar a los habitantes de nuestra Entidad los recursos y mecanismos de prevención de la violencia y la delincuencia, haciendo de éstos el principal motivo de atención, con la finalidad de brindar a la población información oportuna y veraz.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

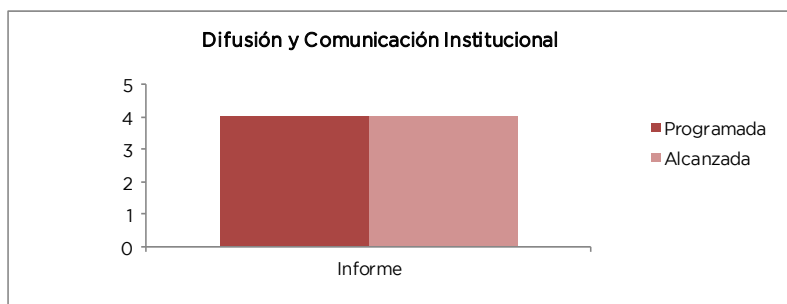
Se realizó de manera permanente la difusión de los programas, acciones, operativos y líneas de denuncia y ayuda a la población en los diferentes medios de comunicación electrónicos y escritos locales, regionales y nacionales, así como de manera oportuna e inmediata a través de las redes sociales twitter y facebook de la Secretaría.

Se difundieron los Programas de Canje de Armas “No a las Armas, Juntos contra la Violencia”, realizado de febrero a abril de 2013 en 37 municipios del Estado de México; “Conduce sin Alcohol”, para el cual se crearon publicaciones en redes sociales, se realizaron foto galerías y videos para invitar a la ciudadanía al consumo responsable de bebidas alcohólicas, subrayando evitar conducir si se ha bebido; “Mando Único”, destacando los beneficios y virtudes del mismo; “Prevención Social a Vacacionistas” durante el periodo de Semana Santa, se mantuvo informada a la ciudadanía acerca de los diferentes operativos implementados en carreteras y puntos de confluencia religiosa y turística.

De la misma manera, se difundió y se dio seguimiento a las denuncias que por el delito de extorsión se recibieron canalizándolas de manera inmediata a las instancias pertinentes para la atención de cada caso; se brindó el apoyo a través de la línea que opera en el número de denuncia anónima 089, esto como parte de la campaña en la Entidad; el Programa “Infracción Transparente” implementado en los 125 municipios del Estado, se publicitó el uso de nuevos dispositivos electrónicos para el cobro de las infracciones, del mismo modo se informó a la ciudadanía que sólo mujeres oficiales de tránsito con uniformes negros con vivos en naranja son las capacitadas y autorizadas para infraccionar, como parte de un programa contra la corrupción que impulsa el Gobierno del Estado de México, además de dar conocer el número telefónico 01 800 900 3300 para la asesoría de los conductores que son detenidos por cometer una falta de tránsito.

Por otra parte, ante la reactivación de infracciones de tránsito en el territorio estatal, se mantuvo informada a la población sobre la fecha en que entró en vigor la operación del nuevo Reglamento de Tránsito del Estado de México, así como las modificaciones al mismo; las atribuciones de los elementos destinados a esta función, los motivos por los que un vehículo puede ser remitido al corralón y los nuevos mecanismos de cobro aplicables en el territorio estatal, a fin de evitar abusos por parte de los elementos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al programa de Acciones de Comunicación en Materia de Seguridad Pública	Informe	4	4	0



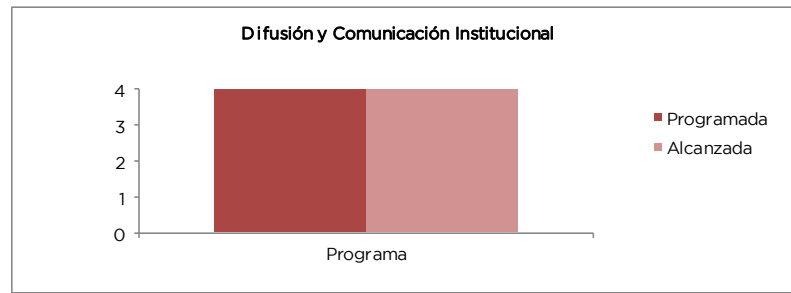
SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales y dirigida a las personas y grupos del entorno social donde realiza su actividad.

Teniendo como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y el público al que se dirige, dándose a conocer socialmente y proyectando una imagen pública adecuada a sus fines y actividades, con pleno respeto a la libertad de expresión y manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DISFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar un programa para la difusión de las acciones gubernamentales y los servicios que otorga	Programa	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

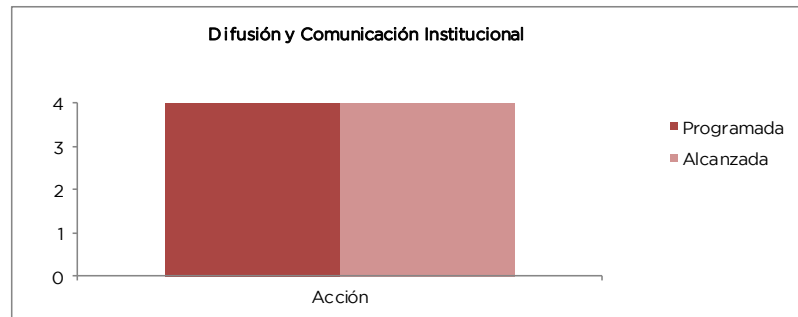


SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo principal, es mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del gobierno, mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

Por medio de la difusión de las acciones institucionales relevantes, se programaron 4 acciones institucionales, mismas que se cumplieron en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4	4	0



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En un Estado donde el compromiso es movilizar en transporte público a más de 7.5 millones de usuarios al día, la Secretaría de Transporte trabaja de manera perseverante con el propósito de mejorar la movilidad urbana en la Entidad y reducir costos y tiempos de traslado para los mexiquenses y contar con un transporte digno, seguro y amigable con el medio ambiente. Por lo anterior el sector transporte difundió y publicó, a través de medios escritos y electrónicos las acciones que se realizan para lograr este objetivo; dentro de las más destacadas son el Programa de Transporte Seguro y Transporte Rosa, la Ampliación del Transporte Masivo de mediana capacidad en el Valle de Toluca, Actualización de estudios técnicos para las rutas alimentadoras del Sistema Mexibús, la Puesta en marcha del Centro de Atención Telefónica de quejas o sugerencias y la Expedición de la Licencia con Seguro de Vida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Publicación y Difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Publicación	5	5	0

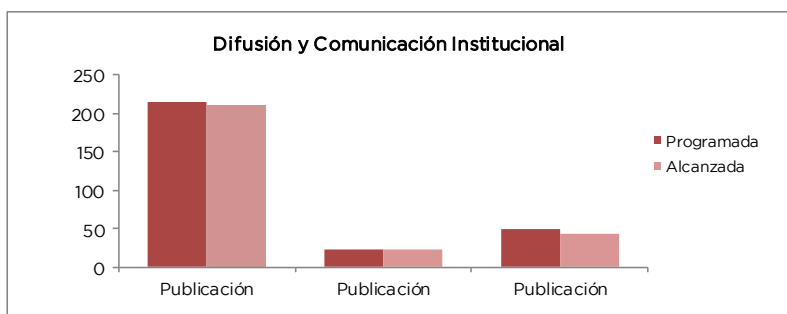


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

SECRETARÍA DE TURISMO

El quehacer gubernamental en materia de turismo, es un instrumento que fomenta el desarrollo de éste, así mismo es indispensable dar a conocer a la población las acciones que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de las instancias. En el año 2013, esta labor se llevó a cabo a través de 211 publicaciones (Anexo 82) en diversos medios de comunicación. Además, con 24 publicaciones (Anexo 83) se realizó la difusión de las artesanías mexiquenses. De igual forma para difundir los Corredores Turísticos del Estado de México se generaron 44 publicaciones en medios (Anexo 84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar el que hacer gubernamental del sector turismo	Publicación	215	211	-4
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	24	24	0
	Realizar difusión de los Corredores Turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	50	44	-6



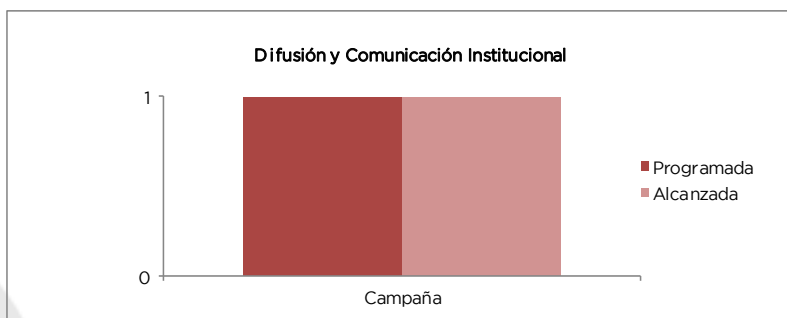
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La difusión en medios impresos, radio y televisión fue especialmente impulsada con el firme propósito de resaltar los trabajos, acciones y logros que se han obtenido con la gran dinámica de coordinación que realiza el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que promueve el Gobierno Estatal.

El alto grado de pluralidad y exigencia social según sus características geográficas constituyen un gran reto para comunicar sobre las acciones del Gobierno de la Entidad para con la sociedad a la que sirve, por lo que se ha incrementado la presencia de la información a través de diferentes medios en toda la Entidad.

Asimismo los medios escritos y electrónicos tienen un papel muy importante a fin de que la población pueda acceder al conocimiento del quehacer gubernamental.

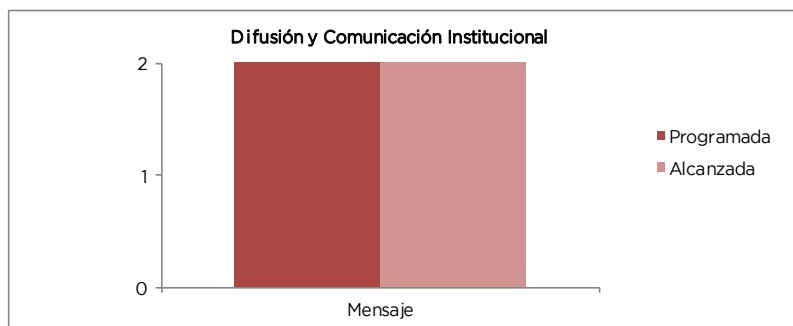
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y difundir campañas de comunicación institucional	Campaña	1	1	0



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	0



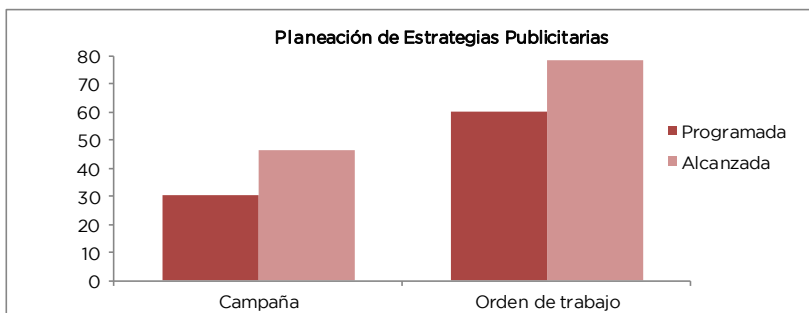
0505010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el año 2013, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 564 órdenes de inserción por los conceptos de Convocatorias, Edictos y Esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 85).

Se difundieron 46 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: "Yo Soy Mexiquense (Enero)", "Presea Estado de México 2012", "Tenencia 2013 (Enero)", "Tenencia 2013 (Febrero)", "Predial 2013 (Febrero)", "Tenencia 2013 (Marzo)", "Predial 2013 (Marzo)", "Grandeza Mexiquense (Marzo)", "Tenencia 2013 F1 Prorroga", "Grandeza Mexiquense (Abril)", "Yo Soy Mexiquense (Abril)", "Yo Soy Mexiquense (Mayo)", "Nuevo Reglamento de Tránsito (Mayo)", "Plaza Estado de México (Mayo)", "Plaza Estado de México (Junio)", "Autopista Naucalpan - Ecatepec (Junio)", "Ola de Calor", "Haz Click y Continúa tus Estudios", "Convocatoria Premio Estatal al Altruismo (Julio)", "Plaza Estado de México (Julio)", "Nuevo Reglamento de Tránsito (Julio)", "Grandeza Mexiquense II", "Convocatoria Premio Estatal al Altruismo (Agosto)", "Gente que Trabaja en Grande", "Certificado Médico", "Fiestas Patrias", "El Informe de Gobierno", "Promexiquense", "Robo de Autos (Septiembre)", "P.A.R. (Septiembre)", "Coros en Grande (Octubre)", "P.A.R. (Octubre)", "Robo de Autos (Octubre)", "Prevención Salud", "Festival de las Almas (Noviembre)", "Yo Soy Mexiquense Navidad", "P.A.R. (Diciembre)", "Extorsión", "SAT Factura Electrónica" y "Oriente" (Anexo 86).

En lo referente a impresos se elaboraron 90 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del gobierno con un total de 140 mil 3 productos (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010104	PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	2,900	3,564	664
	Ordenar la difusión de campañas en medios	Campaña	30	46	16
	Autorizar ordenes de trabajo de impresos	Orden de trabajo	60	78	18



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de contribuir a la construcción de una vida democrática, a través de una buena relación entre Gobierno y sociedad, y mejorar la comunicación para interactuar de una manera más directa, enfrentando y buscando soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, la Subsecretaría de Desarrollo Político, brindó 905 asesorías y apoyó la gestión de organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a 125 organizaciones sociales del Estado de México, al obtener el acta constitutiva correspondiente, para poder acceder a los apoyos y servicios otorgados por los gobiernos federal, estatal y municipal y del sector privado.

Con el objeto de dotar a las organizaciones sociales de herramientas teóricas, metodológicas y prácticas, para fortalecer sus conocimientos, destrezas y habilidades, y contribuir en su profesionalización para elevar la calidad y competitividad en las acciones que desarrollan, con una visión interdisciplinaria e integradora en la promoción de la responsabilidad social, se celebraron 5 convenios de colaboración con las universidades Anáhuac México Norte y Autónoma del Estado de México.

Adicionalmente se elaboraron 5 documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana en la Entidad, a fin de proporcionar información y avanzar en el desarrollo institucional, político, social y económico.

Para informar sobre temas de participación social y del tercer sector, se llevaron a cabo 2 ediciones de la revista especializada en estudios sobre sociedad civil “Ciudadanía Activa” y se publicaron 2 manuales, el primero “Dale Visibilidad a tu OSC, Manual de Comunicación”, herramienta práctica de apoyo para tener una visión estratégica de la comunicación, y el segundo “Construcción de Ciudadanía”, publicación electrónica para orientar los procesos de creación, operación y fortalecimiento de las organizaciones.

Con el firme propósito de contar con un marco legal para el desarrollo de las actividades de las organizaciones sociales, se dió puntual atención al proceso de aprobación y reglamentación de la iniciativa de Ley de Fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México, mediante 6 reportes de seguimiento.

Fortalecer el sistema democrático requiere mantener un canal de comunicación constante entre los integrantes de organizaciones políticas y sociales, con los 3 órdenes de gobierno, en este contexto, se llevaron a cabo 14 reuniones para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil; como resultado de dichos trabajos de promoción de la convocatoria 2013 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en el caso de organizaciones estatales fueron aprobados 57 proyectos.

Para avanzar en el desarrollo institucional, social y económico, y establecer mecanismos de comunicación e interlocución con y entre organizaciones de la sociedad civil (OSC), se inició el desarrollo de la plataforma web del sistema de redes con organizaciones sociales, espacio de interacción horizontal entre académicos, OSC, iniciativa privada y entidades gubernamentales.

Con el fin de dar atención oportuna a las demandas de las organizaciones sociales, se canalizaron a dependencias estatales y municipales sus peticiones, elaborándose para ello, 9 reportes.

A fin de que conozcan y puedan participar las OSC en las convocatorias para obtener apoyos económicos, se difundieron las reglas de operación de programas sociales en 3 reuniones regionales en las que asistieron 84 organizaciones de 21 municipios.

Se realizaron 9 actualizaciones a la base de datos de las OSC, atendiendo actualmente a mil 362, lo que ha permitido fortalecerlas institucionalmente a través de asesorías y capacitación.

En el marco de la profesionalización de las OSC, se llevó a cabo el Congreso Internacional Ciudadanía Activa: Perspectivas para Una Sociedad Organizada; con la participación de académicos, investigadores y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil; destacando la presencia de mil 63 personas provenientes de 681 Asociaciones del Estado de México.

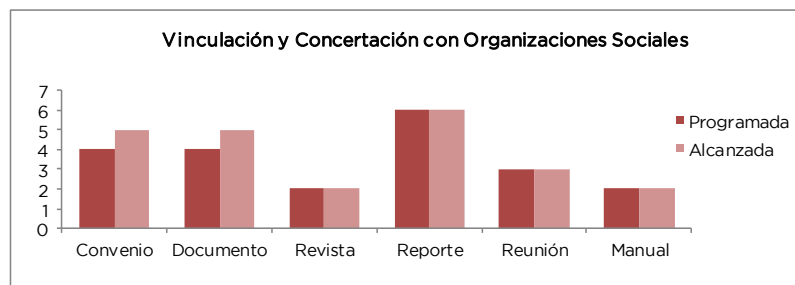
Adicionalmente se llevó a cabo el desarrollo del programa permanente de capacitación de organizaciones sociales, en temas relativos a la obtención de diversas figuras jurídicas como son la constitución de la organización, Clave Única de Inscripción; Registro Social Estatal, Donataria Autorizada; así como la vinculación con otras asociaciones del ramo y dependencias de Gobierno de acuerdo al objeto social que las rige; para ello, se llevaron a cabo 28 eventos en los que participaron 3 mil 659 asistentes.

Este programa se realizó a través de cursos y talleres encaminados al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones, específicamente en temas; gerenciales, procuración de fondos, mercadotecnia social, auditoría social (transparencia y rendición de cuentas), indicadores de impacto, elaboración de proyectos, entre otros.

También, se llevó a cabo el apoyo para el desarrollo e infraestructura de transporte a través de la pavimentación y reencarpetado de calles en el Municipio de Toluca (Ficha 10).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	694	905	211
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	4	5	1
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales	Documento	4	5	1
	Editar semestralmente Revista Especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	0
	Dar seguimiento al proceso de aprobación del Reglamento y de la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México	Reporte	6	6	0
	Desarrollar Mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la Sociedad civil	Reunión	12	14	2
	Actualizar la operación de la plataforma web del sistema de redes con organizaciones sociales para el intercambio de información, difusión de actividades, registro, capacitación en línea y generación de datos que aporten a la investigación del tercer sector entre otros	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	3	0
	Integrar, editar, publicar y distribuir documentos relacionados con la participación social y el tercer sector	Manual	2	2	0
	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, diplomados, talleres, seminarios, conferencias y cursos en materia de gerencia y fortalecimiento, sustentabilidad, visibilidad, influencia social, transparencia y rendición de cuentas entre otros	Evento	15	28	13
Apoyo para el desarrollo e infraestructura de transporte	Acción	1	1	0	

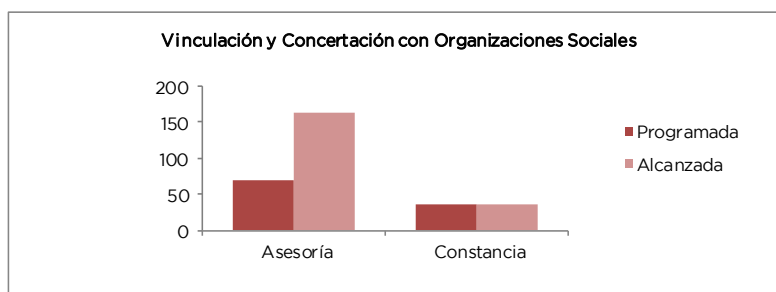


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se otorgaron 164 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 35 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil que solicitan su inscripción al Registro Social Estatal para la expedición y/o renovación de la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social	Asesoría	70	164	94
	Emitir la Constancia de Cumplimiento de Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil que cumplan con los requerimientos	Constancia	35	35	0



0505020102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La operación del Programa de Contraloría Social, se realiza a través de las 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana referente a las actividades en campo, durante el año 2013, se promovió la constitución de 5 mil 184 Comités, asimismo, se atendieron 6 mil 500 solicitudes de constituciones de Comités realizadas por los HH. ayuntamientos, que en su totalidad suman 11 mil 684, permitiendo capacitar a 35 mil 52 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad (Anexo 88).

En lo que respecta a la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho periodo, se realizaron 3 mil 735 inspecciones de obra en proceso y mil 820 terminadas; 4 mil 384 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se asesoraron a 2 mil 747 Comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre; en programas sociales esta actividad se realizó durante el segundo semestre del año 2013, lo anterior a efecto de motivar una mayor participación por parte de los contralores sociales.

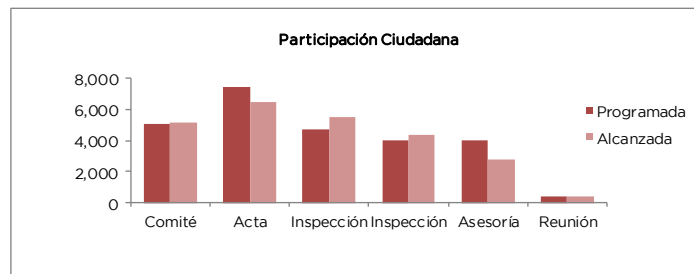
Se promovieron 439 capacitaciones de 375 que se tenían programadas a integrantes de los órganos de participación ciudadana respectivamente, lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social. Cabe mencionar que atendiendo a la AGE-130 referente a "Involucrar a la sociedad civil en la vigilancia de los órganos de policía" y derivado de la instalación y constitución de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados de Seguridad Pública, durante su formación y seguimiento se incrementaron las capacitaciones, motivo por el cual esta meta se incrementó.

Se continúa con la implementación de la reingeniería de los procesos de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, asimismo, en coordinación con la Dirección General de Innovación en la elaboración de los procedimientos y su validación correspondiente. El resultado se orienta a fortalecer la constitución, la integración, funcionamiento y capacitación de estos órganos ciudadanos y las responsabilidades de las entidades administrativas encargadas de su implementación. Asimismo, resulta de vital importancia que los contralores sociales, cuenten con los elementos necesarios que permitan que su actividad arroje valor agregado al programa social u obra pública que vigilan.

Con la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi con recursos parcial o totalmente estatal, lo que permite una mejora continua en el seguimiento del procedimiento "Constitución y Seguimiento de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública".

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

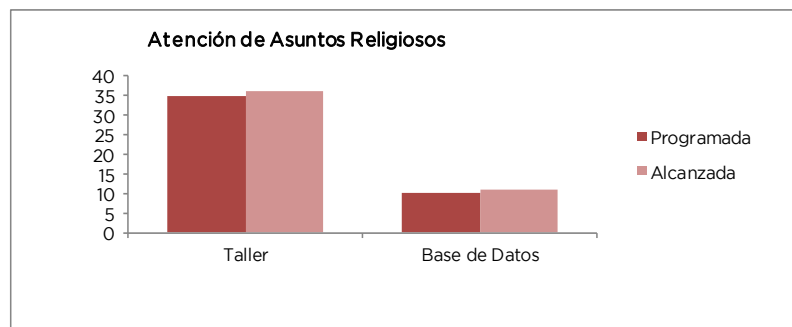
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obras públicas y programas sociales	Comité	5,060	5,184	124
	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Acta	7,500	6,500	-1,000
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	4,700	5,555	855
	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales	Inspección	4,000	4,384	384
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	4,000	2,747	-1,253
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana	Reunión	375	439	64



**0505020103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
CONSEJERÍA JURÍDICA**

Se realizarón 36 talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los 3 órdenes de gobierno; se proporcionaron 2 mil 351 asesorías logrando con éstas la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los 3 niveles de gobierno; asimismo la unidad de asuntos religiosos actualizó el sistema de información que maneja la unidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	35	36	1
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	10	11	1
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	2,300	2,351	51



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0505030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

En el caso de las zonas metropolitanas de la Entidad, existe la necesidad de atender y resolver en el corto, mediano y largo plazo, en forma armónica, conjunta y coordinada la planeación e implementación de políticas públicas en el tema metropolitano por lo cual se mantuvieron reuniones de coordinación que den como resultado una mejor calidad de vida en los habitantes de las zonas metropolitanas, esto es traducir en programas, proyectos y acciones de beneficio compartido.

Dentro del Subcomité y Comité Técnico del Fideicomiso que administra el Fondo Metropolitano para el valle de México y para el Valle de Toluca se ha dado el seguimiento a los proyectos que son financiados con recursos del Fondo Metropolitano. A partir de las facultades de esta dependencia se han impulsado acciones a través de la integración de investigaciones y la elaboración de diversos estudios y proyectos los cuales son orientados a solucionar la problemática metropolitana y para el establecimiento de diversas estrategias de corto y mediano plazo para fortalecer el desarrollo metropolitano, en todos sus aspectos.

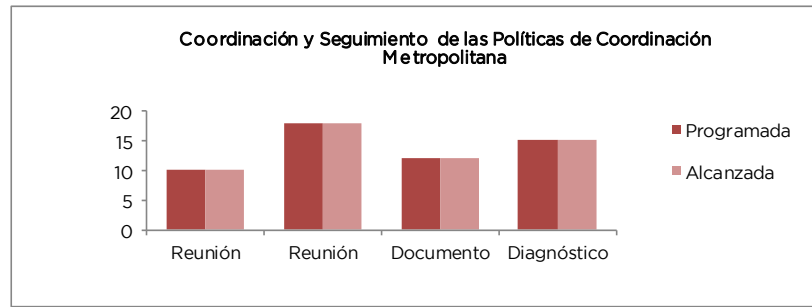
En relación a la problemática de carácter metropolitano se ha asistido a reuniones de trabajo donde se han atendido de manera puntual temas como el Seguimiento a los Acuerdos Derivados de las Sesiones de la Comisión de Cuenca Presa de Guadalupe, Atención a los Gabinetes Regionales, Atención a la Construcción y Operación del Sistema de Transporte Masivo MEXIBUS III; Problemática Chalco-Tláhuac, Apoyo a los Ediles de los municipios que conforman las Zonas Metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca.

A través de actas de cabildo se tienen concluidos los trabajos de instalación de las comisiones municipales de asuntos metropolitanos en los 22 municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, y se iniciaron los trabajos para la instalación de sus Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos.

De acuerdo a las atribuciones de la Secretaría, se dirigieron reuniones con los directores y jefes de unidad, para el efecto de la evaluación y análisis del desempeño de las actividades encomendadas a cada dirección. Asimismo, se realizaron 48 giras de trabajo donde se tuvieron reuniones de coordinación con diversos actores políticos, suscribiéndose Convenios y Acuerdos de Colaboración en nombre y representación de la Secretaría, con el objetivo de mejorar el desarrollo metropolitano, teniendo alto impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses, suscripción que se realizó en coordinación y colaboración con autoridades federales, estatales y municipales. De igual forma se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, atendiendo peticiones, quejas y sugerencias, las cuales se hicieron del conocimiento en las reuniones de Gabinete para su atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	10	10	0
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	18	18	0
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	40	40	0
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las zonas metropolitanas de la Entidad	Documento	12	12	0
	Generación de estudios y análisis para el fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano	Diagnóstico	15	15	0
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la Entidad	Reunión	80	80	0
	Participación y asistencia a eventos de índole metropolitano	Evento	12	12	0
	Dirigir reuniones de trabajo para la conducción de la Secretaría	Reunión	32	32	0
	Realizar giras de trabajo	Gira	48	48	0
	Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de egresos de la Secretaría	Anteproyecto	1	1	0
	Suscribir en representación de la Secretaría Convenios y acuerdos	Documento	20	10	-10
	Participar en reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y el Poder Legislativo	Reunión	50	52	2
	Participar y/o desarrollar reuniones de acercamiento y vinculación con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general	Reunión	40	40	0
	Participar en reuniones de trabajo con el ejecutivo Estatal y titulares del gabinete legal y ampliado	Reunión	32	33	1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0505030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Las asesorías a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas de carácter metropolitano, y la actualización del marco jurídico ha permitido que los actos emitidos por las dependencias sean fundados y motivados conforme a derecho.

Con el seguimiento dado a los procesos jurisdiccionales ha permitido que se obtengan resultados favorables para la Secretaría en un número considerable de juicios.

De manera puntual se han elaborado estudios y análisis sobre proyectos de ley, reglamentos, convenios y acuerdos metropolitanos, que han permitido la suscripción de más de 20 convenios entre la Secretaría y algunas dependencias estatales, educativas y organismos públicos descentralizados, así como la aprobación del Reglamento Interior de la Procuraduría del Colono Estado de México, por parte del Consejo Directivo de la misma.

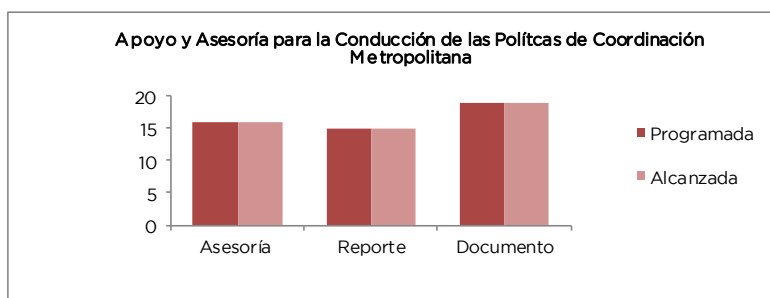
Los logros obtenidos en la realización de auditorías comprenden, desde la inspección de la forma cómo se realizan las acciones que conforman las metas de las Direcciones Generales y las Unidades Staff, hasta el apego a la normatividad correspondiente. Al realizar hallazgos se emiten observaciones de carácter de Control Interno, disciplinarias o en su caso resarcitorias, que permitan regularizar, actualizar o corregir la situación irregular de que se trate o en su caso imponer las sanciones correspondientes.

Las inspecciones que se realizan en promedio de 1 a 5 días a rubros específicos como Arqueos de Caja, Medidas de Disciplina Presupuestaria, Inventarios, Servicios Personales, Cédulas de Autocontrol, Página de Transparencia, Cumplimiento de Metas Físicas, y su congruencia con el presupuesto, así como la integración de las Entregas-Recepción de Unidades Administrativas entre otras, permiten monitorear de manera permanente que los recursos financieros, económicos, bienes muebles y consumibles, metas programadas y ejercicio del presupuesto se realicen evitando malos e inadecuados manejos en perjuicio del patrimonio de la SEDEMET. Las testificaciones permiten al Órgano de Control Interno verificar la identidad de los participantes en la entrega recepción de una Unidad Administrativa, así como soportar con documentos y bienes los recursos que deben ser entregados de manera legal y normativa. Las reuniones se realizan en Órganos Colegiados y de Gobierno, para observar el funcionamiento de la Secretaría en apego a la normatividad respectiva, y en virtud de que la Contraloría Interna es el instrumento que la ley señala para verificar su veracidad y cumplimiento en tiempo y forma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Asesoría	16	16	0
	Informar a las unidades administrativas las actualizaciones del marco jurídico que impacte sus atribuciones y funciones	Documento	50	50	0
	Dar seguimiento de los procesos jurisdiccionales donde interviene la Secretaría	Reporte	15	15	0
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis, proyectos de ley, reglamentos, convenios, acuerdos metropolitanos, así como cualquier disposición normativa que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Documento	19	19	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

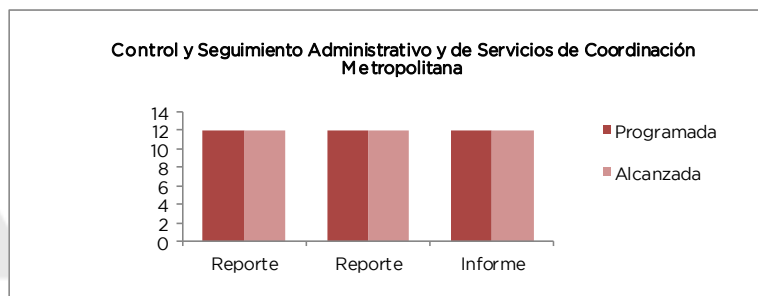
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Examinar crítica, sistemática y detalladamente para verificar, evaluar y promover el cumplimiento de los elementos del proceso administrativo así como la calidad de la administración en conjunto	Auditoría	9	9	0
	Examinar registros, documentos, o activos tangibles que proporcionen evidencias que permitan establecer acciones de control interno que mejoren la administración	Inspección	109	97	-12
	Participar en actos de entrega-recepción de unidades administrativas y en otros hechos de carácter administrativo	Testificación	24	34	10
	Participar en Organos de Gobierno y Colegiados	Reunión	10	14	4



0505030103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

A través de las actividades que se realizaron en las áreas de Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales se atendió, elaboró y proporcionó información a las unidades ejecutoras de la Secretaría para alcanzar los objetivos de las metas asignadas para el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos	Reporte	12	12	0
	Programar y controlar el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Dependencia	Reporte	12	12	0
Suministrar y controlar los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones	Informe	12	12	0	



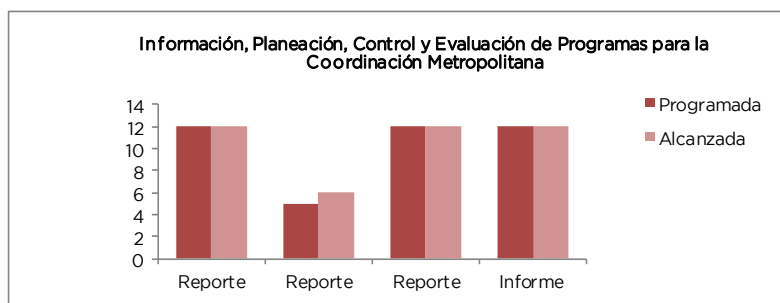
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

0505030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANA

Se ha procesado, generado y proporcionado información que permite evaluar los avances en los programas anuales, especiales, sectoriales e institucionales que competen a la Secretaría, asimismo se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En el ejercicio que se informa se llevó a cabo el mantenimiento a la totalidad de equipos de cómputo de la Secretaría, se realizaron 828 servicios de soporte técnico, así mismo se realizaron las actualizaciones de la página institucional en los que se destaca la nueva plataforma de transparencia IPOMEX así como un nuevo apartado llamado Biblioteca Virtual Metropolitana, a través de la contratación de servicios profesionales se llevaron a cabo 2 servicios de mantenimiento y configuración a la red de comunicaciones así como la rehabilitación del mini site, se notificó en el mes de noviembre de 2013 el Reglamento Interno de Tecnologías de Información y se adquirió un sistema de aire acondicionado para el site, éstas entre otras actividades fueron acordadas en las 4 sesiones del Subcomité de Tecnologías de Información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual 2013	Reporte	12	12	0
	Integración, seguimiento y actualización de la información para integrar el Informe de Gobierno	Reporte	5	6	1
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2014	Reporte	1	1	0
	Atención y actualización permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia	Reporte	4	4	0
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de las páginas web de acuerdo a los lineamientos institucionales	Reporte	12	12	0
	Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de tecnologías de información al personal de la dependencia	Informe	12	12	0
	Proporcionar servicio de mantenimiento preventivo a sistemas informáticos y equipo de cómputo de la Dependencia	Servicio	1	1	0
	Coordinar las sesiones del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información de la Dependencia	Sesión	3	3	0



0505030201 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco del Programa Hoy No Circula en la Zona Metropolitana del Valle de México, se emitieron 8 comunicados, 3 para informar a la ciudadanía y a las autoridades la suspensión del programa "Hoy No Circula" y 5 para informar su operación normal en días feriados y en temporadas vacacionales; una excepción especial del programa fue en la temporada invernal para vehículos de procedencia extranjera con permiso de importación, aplicada en apoyo del Programa Paisano y acordada por la Comisión Ambiental Metropolitana y el Instituto Nacional de Migración.

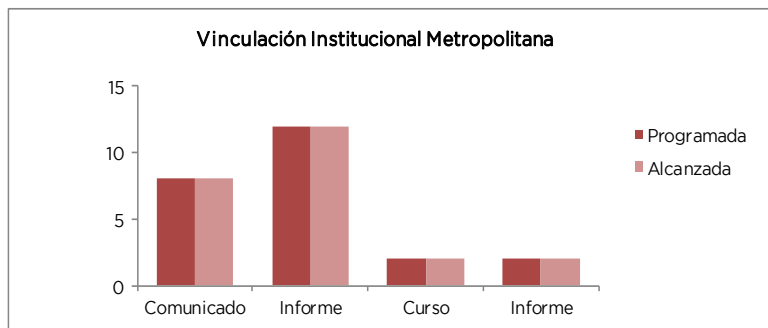
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con el apoyo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Valle de México, se realizó la vigilancia permanente del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire para los contaminantes Ozono (O₃) y Partículas Menores a 10 micrómetros (PM₁₀). Los resultados de este seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) están en 12 informes mensuales con el registro y análisis del comportamiento de los contaminantes mencionados.

Se presentó un informe anual sobre el diseño de acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México. Destaca la sesión de trabajo con autoridades ambientales de 59 municipios que integran la ZMVM para atender temas de calidad del aire y cambio climático. Está además la activación coordinada con el Gobierno del Distrito Federal de 6 pre contingencias ambientales atmosféricas, una Pre contingencia Regional por PM₁₀ y 5 por Ozono (O₃). Se enumeran también las acciones de los integrantes de la Comisión Ambiental Metropolitana que permitieron alcanzar en la ZMVM 239 días con calidad del aire satisfactoria.

En referencia al seguimiento del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la ZMVM 2011-2020 se presentaron 2 informes; se enfatiza la participación en el proyecto "Rutas Críticas para Implementar las Medidas del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la ZMVM 2011-2020" y sobresalen también los 2 cursos de Gestión Ambiental para aplicar el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Coordinación de acciones en el marco del Programa Hoy no Circula	Comunicado	8	8	0
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12	12	0
	Diseño de acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	1	1	0
	Curso de capacitación de gestión ambiental	Curso	2	2	0
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020	Informe	2	2	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

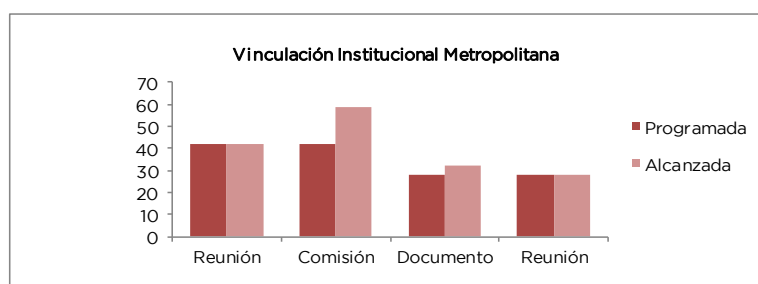
Se programaron reuniones de trabajo con los presidentes municipales y/o secretarios de los HH. Ayuntamientos para impulsar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con los integrantes de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos a fin de elaborar las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos, así como la elaboración de 2 catálogos de programas y proyectos intermunicipales, regionales y/o metropolitanos a partir de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco.

También se realizaron 4 análisis trimestrales de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco. Además de 6 capacitaciones a los municipios metropolitanos sobre la importancia del desarrollo regional a partir del tema intermunicipal y metropolitano; y 6 cursos-taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Reunión de trabajo con los Presidentes Municipales y/o Secretarios del Ayuntamiento para impulsar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Reunión	42	42	0
	Coordinar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán- Texcoco	Comisión	42	59	17
	Participar en la elaboración de las Agendas Municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Documento	28	32	4
	Reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos para la elaboración de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán- Texcoco	Reunión	28	28	0
	Elaborar un catálogo de programas y proyectos intermunicipales, regionales y/o metropolitanos a partir de las Agendas Municipales de asuntos metropolitanos del Valle Cuautitlán- Texcoco	Catálogo	2	2	0
	Análisis trimestral de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlan- Texcoco	Reporte	4	4	0
	Capacitación a los municipios metropolitanos sobre la importancia del desarrollo regional a partir del tema intermunicipal y metropolitano	Curso	6	6	0
	Curso-Taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales	Curso	6	6	0
	Coordinar la instalación de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos de los municipios del Valle de Toluca	Comisión	22	22	0
	Participar en la elaboración de las Agendas Municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos de los municipios del Valle de Toluca	Documento	22	22	0



0505030202 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

La Secretaría llevo a cabo acciones como:

Reuniones con municipios metropolitanos, de las cuales se generaron 3 anteproyectos que tendrán impacto metropolitano.

Intercambio de experiencias metropolitanas en 2 eventos internacionales en los que la Secretaría de Desarrollo Metropolitano participó con 2 ponencias magistrales.

Asesorías en el desarrollo institucional con visión metropolitana a 24 municipios mexiquenses y metropolitanos.

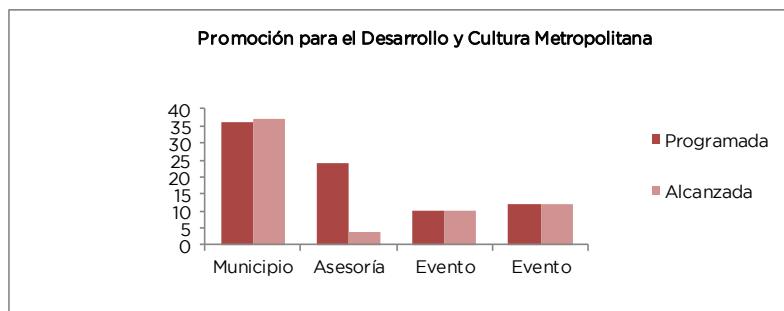
Se realizaron foros con instituciones y gobiernos municipales de zonas metropolitanas del Estado de México, donde se trataron temas de carácter metropolitano para impulsar la visión metropolitana.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Firma de convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos de cultura metropolitana para la población mexiquense.

Conferencias para promover la cultura metropolitana de los cuales, resultó la formación de 480 mexiquenses aptos en conocimientos básicos de estos temas. Así como con los sectores educativo, social y privado para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense con el propósito de generar un sentido de pertenencia y orgullo por el Estado de México. Así mismo, conferencias en donde se trataron temas que coadyuvarán a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Promover con los gobiernos municipales estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos de impacto metropolitano, en los que participen las dependencias del ejecutivo estatal y organismos auxiliares, así como del ámbito federal	Municipio	36	37	1
	Generar y/o promover anteproyectos en los cuales se integran municipios metropolitanos	Anteproyecto	3	3	0
	Promover el intercambio de experiencias de carácter metropolitano con autoridades o instituciones de otras zonas metropolitanas nacionales e internacionales	Evento	2	2	0
	Asesoría para la promoción del desarrollo institucional con visión metropolitana	Asesoría	24	24	0
	Participar y organizar congresos y foros en donde se traten temas de carácter metropolitano	Evento	4	4	0
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación superior para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados	Convenio	2	2	0
	Promover con las dependencias ejecutoras de los tres órdenes de gobierno la cultura de temas metropolitanos mediante conferencias; foros; encuentros; seminarios o congresos	Evento	10	10	0
	Formación de mexiquenses aptos en conocimientos básicos de un tema metropolitano	Persona	480	480	0
	Conferencias con los sectores educativo, social o privado, para la implementación del Programa de Identidad Mexiquense	Evento	12	12	0
	Dar a conocer la Cultura Metropolitana e Identidad Mexiquense a través de la publicación institucional	Publicación	4	1	-3
	Organizar y participar en conferencias, foros y encuentros en donde se traten temas que ayuden a prevenir y atender la violencia contra las mujeres	Evento	6	6	0



0505030203 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se realizaron 3 estudios de análisis del desarrollo metropolitano que tienen como fin ser difundidos y utilizados entre los tomadores de decisiones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

1.- “Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo metropolitano en el Estado de México”; con este estudio se obtuvo un documento de análisis y diagnóstico, en el que se hacen propuestas de mejora a la forma en que se han realizado las agendas metropolitanas de los municipios que integran las zonas metropolitanas de la Entidad, mismas que son fundamentales para lograr una mejor coordinación entre los municipios y el Estado, y así fortalecer el desarrollo metropolitano. Este documento se ha difundido al interior de la Secretaría y es de carácter público para su consulta.

2.- “El Desarrollo Metropolitano desde los Planes de Desarrollo Urbano en el Estado de México”; con este estudio se obtuvo un análisis y diagnóstico de los instrumentos de planeación urbana en el Estado de México, para identificar cómo se ha insertado el tema metropolitano. Asimismo el documento hace propuestas de mejora enfocadas a que estos instrumentos de planeación, estén actualizados y se unifiquen las políticas y estrategias que establece el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del 2008. Por otro lado se considera fundamental llevar a cabo los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca que integran las zonas metropolitanas de la Entidad, con el propósito de fortalecer el desarrollo metropolitano. El documento se ha difundido al interior de la Secretaría y es de carácter público para su consulta.

3.- “Catálogo de Información Municipal”; cumpliendo con la atribución de generar y recopilar información útil para la toma de decisiones en materia de desarrollo metropolitano, se elaboró este estudio que integra la información básica de los 125 municipios del Estado de México, con el propósito de contar con una base de datos que estará en el portal de la Secretaría para que pueda ser consultada por el público en general.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Elaboración de investigaciones y estudios de diagnóstico, análisis y prospectiva de las Zonas Metropolitanas del Estado de México, para proporcionar los elementos que coadyuven a la eficiencia y eficacia de los programas de desarrollo sustentable de las Zonas Metropolitanas, privilegiando los enfocados a cumplir con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017: Impulsar proyectos de recuperación de las áreas verdes urbanas y azoteas verdes en las zonas metropolitanas de la Entidad; Fomentar el desarrollo de clústers comerciales que atraigan servicios de alto valor agregado a la Zona Oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México, Fomentar, junto con los municipios, la atracción de comercios y servicios que demanda localmente la población de las ciudades dormitorio de la zona conurbada del Valle de México y Avanzar junto con el DF en la solución sustentable para el manejo de residuos en la Zona Metropolitana del Valle de México	Estudio	12	12	0
	Realizar reuniones de trabajo con el propósito de difundir el trabajo de investigación y el resultado de los estudios elaborados en la Dirección General de Análisis y Prospectiva Metropolitana, con los actores involucrados en el tema	Reunión	13	13	0
	Actualizar el contenido de la Biblioteca Virtual Metropolitana integrado con producción de especialistas e instituciones que realicen investigaciones en temas de interés metropolitanos y ponerlo a disposición del público en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano	Página Web	4	4	0

